



# GESTIÓN ANUAL

## AÑO 2010



# ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>3</b>	<b>ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL</b>	<b>41</b>
<b>LEY 18.695</b>	<b>5</b>	- DESARROLLO SOCIAL	42
<b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>6</b>	- EDUCACIÓN	90
<b>BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>9</b>	- SALUD	109
- INGRESOS MUNICIPALES	10	- DESARROLLO ECONÓMICO	119
- GASTOS MUNICIPALES	15	- DESARROLLO URBANO	131
- INGRESOS EDUCACIÓN	25	- GESTIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL	152
- GASTOS EDUCACIÓN	28	<b>INVERSIONES</b>	<b>156</b>
- INGRESOS ÁREA CEMENTERIO	33	<b>OBSERVACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>	<b>176</b>
- GASTOS ÁREA CEMENTERIO	34	<b>CONVENIOS</b>	<b>178</b>
- INGRESOS SALUD	36	<b>MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL</b>	<b>184</b>
- GASTOS SALUD	37	<b>HECHOS RELEVANTES</b>	<b>187</b>

## PRESENTACIÓN

Desde mi segunda cuenta pública el tiempo pasó raudo y hoy nuevamente presento este informe de gestión, como un deber de gobernante Comunal y por el compromiso que tengo como auténtico demócrata en relación con el acceso a la información veraz y oportuna, y en especial con la transparencia de la gestión pública que deben conocer todos mis conciudadanos.

“Vallenarinos y Vallenarinas todos, desde el primer día de mi mandato, he asumido el compromiso de velar porque este sea un gobierno que se caracterice por la vocación de servicio, dando prioridad a los temas de mayor vulnerabilidad y el privilegio del interés general sobre cualquier interés particular por legítimo que sea”.

Este informe se concentra en procesos de planeación del gobierno y gestión de recursos para los proyectos más trascendentales, en lo que se destacan:

La participación activa de la evaluación ambiental en proyectos que ingresan al servicio de evaluación de impacto ambiental en la que se incluye la pronta reestructuración de la misma dirección potenciando el área de proyectos para hacer partícipe a la comunidad. En este contexto nuestra ciudad trabaja desde la mirada de un Vallenar sustentable estableciendo políticas y objetivos y la incorporación de nuevos profesionales idóneos al departamento lo que implica trabajar con fundamentos técnicos en el desarrollo de proyectos ambientales sustentables mientras dure mi gestión.



En el tema ambiental, destaco la gestión para la modificación y el traslado de la red de transmisión eléctrica del proyecto minero Caserones que pretendía atravesar el Valle del Huasco en el sector rural de Las Porotas y La Posada, impactando negativamente el paisaje y entorno de esos vecinos, y en especial, también destaco el inicio de los estudios necesarios para la próxima modificación del sistema de alumbrado público de la ciudad para que cuente con las normas de altos estándares exigidos y que de paso motiven a la instalación de nuevos observatorios astronómicos en la zona.

Por otra parte, se concreta en este período uno de los proyectos emblemas de mi administración, como es el diseño para la construcción del Canil Municipal el que se encuentra actualmente en la etapa de licitación e implementación de una política de ciudad en materia de tenencia responsable de canes, involucrando a los niños, niñas y jóvenes de las unidades educativas y la comunidad toda.



En el Deporte considerando que los estudios en la población indican que la práctica de una actividad física regular, estable y moderada ayuda a mejorar la salud física y psicológica, es que se ha implementado la puesta en marcha de los parques de bolsillos y plazoletas con implementación y estructura deportiva, tal como es el caso de la construcción de la Plazoleta en Villa Vista Alegre iniciada en el mes de diciembre del 2010 y que contribuye a la práctica de ejercicios e instaura estilos de vida más saludables, reduciendo o eliminando factores de riesgo asociados al sedentarismo.

Por lo anterior y bajo esta premisa, se ha desarrollado la idea de instaurar el concepto de que Vallenar sea la ciudad del deporte y esto se logra con el financiamiento de implementación deportiva para clubes, la construcción de la cancha de baby fútbol de Villa El Edén y del mejoramiento en distintos escenarios deportivos.

En el tema Salud, hemos fortalecido la atención y hemos mejorado infraestructuras en la que se destaca la construcción durante el 2010 del moderno Centro de Salud Familiar (CESFAM) Joan Crawford de Población Torreblanca.

En lo Social, se privilegia el seguir participando activamente en el apoyo a los adultos mayores a través de sus organizaciones y de un trabajo en conjunto con la Unión Comunal de Adultos Mayores (UCAM), como igualmente con las juntas de vecinos y otros actores sociales relevantes quienes cuentan con el equipo de gestión territorial para tal efecto, no olvidando a los sectores y localidades rurales en muchas de las cuales, han hecho realidad sus anheladas aspiraciones como es el claro ejemplo de Domeyko donde recibieron una moderna e implementada ambulancia, la que era anhelo y sentida aspiración convertida en realidad.

Durante el año 2010 se logró responder a una gran cantidad de necesidades sociales relacionadas con el servicio que presta la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), cuyas cifras en este periodo reflejan una importante inversión de recursos económicos para solucionar en parte las demandas de la comunidad. En este sentido se atendieron 23.794 personas a las cuales se les entregó solución inmediata, tanto en gestión como en aportes directos.

Siempre en lo social fueron diversas las gestiones que se realizaron a nivel de empresarios Privados que nos permitió por intermedio de la OMIL Municipal, crear alianzas estratégicas que inciden en la generación de nuevos empleos, dejando atrás largos años en que nuestra ciudad lideraba los ranking con la más alta cesantía del País. Dicha gestión, permite que hoy con mucho orgullo nuestra OMIL Vallenarina sea destacada como la mejor de la región de Atacama.-

Habitantes de mi Comuna, en este mensaje dejo de manifiesto que mi función como Alcalde no solo consiste solamente en liderar y realizar obras y proyectos de desarrollo, sino mi rol también implica, la gestión con diversas entidades públicas y privadas que nos permita traer y crear nuevos polos de inversión que se traduce finalmente en alcanzar el desarrollo necesario para nuestra proyección de futuro.

A partir de este informe de gestión que hoy expongo y con la retroalimentación ciudadana, profundizaremos los avances y superaremos las deficiencias que me permita cumplir integralmente a los compromisos adquiridos y responder a la confianza de los todos los Vallenarinos y Vallenarinas.-

**CRISTIAN HERNANDO TAPIA RAMOS**  
**ALCALDE DE LA COMUNA**





## LEY 18.695

El Art. 67 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, establece que “el Alcalde deberá dar cuenta pública al concejo, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad”.

La cuenta pública deberá realizarse mediante informe escrito, el cual deberá hacer referencia a lo menos a los siguientes contenidos:

- a) Balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente; como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales, cuando corresponda;
- b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan de desarrollo comunal, así como el estado de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;
- c) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;

- d) Un resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionados con la administración municipal;
- e) Los convenios celebrados con otras instituciones públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;
- f) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal, y
- g) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local.”

Acorde con lo establecido en la normativa, el informe “cuenta pública” es el que se detalla a continuación:



# CONCEJO MUNICIPAL

## CONCEJO MUNICIPAL



El actual Concejo Comunal tiene vigencia desde Diciembre de 2008 a Diciembre 2012.  
Está constituido por el Alcalde sr. Cristián Tapia Ramos, como presidente y seis concejales, que ubicados en orden de votación son los siguientes:

- |                               |              |
|-------------------------------|--------------|
| 1.- Jorge Pino Alquinta       | P.P.D.       |
| 2.- Sergio Iribarren Cárdenas | P.R.I        |
| 3.- Luis Bogdanic Caminada    | R.N.         |
| 4.- Waldo Ramos Mercado       | P.S.         |
| 5.- Robinson Morales Valera   | Independente |
| 6.- Raúl Médina Fernández     | R.N.         |

El Concejo Municipal trabaja durante el año participando en reuniones ordinarias y extraordinarias, a esta asistieron en promedio 3 personas invitadas por reunión, en ellas se tomaron 303 acuerdos, se elaboraron 56 actas y se enviaron 181 documentos.

Además se formaron 4 comisiones de trabajo permanentes, las cuales se formalizaron de acuerdo a la ley y 2 asignadas no formalizadas. Sus integrantes y logros se detallan en el siguiente recuadro:

COMISIÓN	OBSERVACIONES
Educación y Cultura	Presidida por el Sr. Sergio Iribarren e integrada por el Concejal Waldo Ramos. Realizó 01 sesión, participó de reuniones de profesores y Directores en conjunto con el Jefe DAEM.
Seguridad Ciudadana	Presidida por el Sr. Luis Bogdanic Caminada, e integrada por los concejales Sr. Waldo Ramos y Sr. Raúl Medina. Realizó 02 sesiones.
• Salud	Integrada por los concejales Robinson Morales y Jorge Pino. Se destacó el trabajo en relación a supervisión del trabajo en el área de salud municipal, su coordinación con salud secundaria junto al Concejo en la consecución de un scanner para el hospital provincial. Además trabajaron en apoyo a salud primaria para disminuir las listas de espera. Todo esto se tradujo en continuas visitas a los consultorios y entrevistas con personal del área salud
• Medio Ambiente y Minería	Integrada por los concejales Jorge Pino y Luis Bogdanic. Sr. Jorge Pino, a cargo de la comisión, destacó por su trabajo de protección del medio ambiente, especialmente protección del agua, para ello concurre a seminarios como relator y auditor, elaboró material audio visual que ha hecho llegar a organizaciones en el país y también países vecinos, como Argentina y Brasil.

COMISIÓN	OBSERVACIONES
Deporte y Recreación	Presidida por el Sr. Raúl Medina Fernández e integrada por los concejales, sr. Sergio Iribarren y el sr. Robinson Morales. Se constituyo formalmente la Corporación Municipal del Deporte. Está realizó 03 sesiones, más otras reuniones con clubes deportivos. En el mes de diciembre se distinguieron a algunos deportistas destacados.
Fomento Productivo y Turismo	Presidida por el Sr. Waldo Ramos Mercado, e integrada por los srs. concejales, Luis Bogdanic y Raúl Medina. Constituirse a futuro en ciudad turística es el principal objetivo de esta comisión. Se realizaron 04 sesiones, además de varias reuniones a través de la asociación regional de municipalidades de atacama-ARMA y nuestro gobierno local.

PRINCIPALES LOGROS DEL CONCEJO MUNICIPAL:
Aprobación de recursos para financiar importantes proyectos que serán informados por SECPLA.
Aprueban participación de la comunidad como socia activa en la Asociación de Municipios Turísticos de Chile.
Se aprueba y publica ordenanza de Tenencia, circulación y control de la población canica en la comuna de Vallenar. Se aprueba nuevo Reglamento Interno.
Se firma Convenio de colaboración entre los Municipios de Maria Elena y Vallenar y se constituye la Asociación de Municipios Mineros.
Se pone término anticipado al contrato de concesión de Mantención de Áreas Verdes con la Empresa Siglo Verde.
Se licita Mantención y Manejo del Vertedero Municipal.
Se aprueba mejoramiento completo de sector ramadas en cuatro paloma.
Continúan esfuerzos por recuperar terrenos comunales pertenecientes a Bienes Nacionales que fueron vendidos a Empresa Barbastro a precio irrisorio.
Se entregó aporte a Organizaciones por valor de \$12.000.000.-
Se entregó subvención a 30 Organizaciones por valor de \$23.160.000.-







# BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA



## BALANCE PRESUPUESTARIO 2010

### INGRESOS MUNICIPALES

C U E N T A S	DENOMINACION	PRESUPUESTO		SALDO PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO DEVENGADO
		INICIAL	VIGENTE		
<b>115-00-00-000-000-000</b>	<b>DEUDORES PRESUPUESTARIOS</b>	<b>4,861,060,000</b>	<b>7,146,877,000</b>	<b>135,183,868</b>	<b>7,011,693,132</b>
<b>115-03-00-000-000-000</b>	<b>TRIBUTO SOBRE EL USO DE BIENES Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES</b>	<b>1,480,180,000</b>	<b>1,781,763,000</b>	<b>226,690,086</b>	<b>1,555,072,914</b>
<b>115-03-01-000-000-000</b>	<b>PATENTES Y TASAS POR DERECHOS</b>	<b>677,430,000</b>	<b>855,733,000</b>	<b>146,982,327</b>	<b>708,750,673</b>
115-03-01-001-000-000	PATENTES MUNICIPALES	360,000,000	360,000,000	25,738,307	334,261,693
115-03-01-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	360,000,000	360,000,000	25,738,307	334,261,693
115-03-01-001-001-001	PATENTES MUNICIPALES DEL AÑO	360,000,000	360,000,000	25,738,307	334,261,693
115-03-01-002-000-000	DERECHOS DE ASEO	71,000,000	74,000,000	5,834,842	68,165,158
115-03-01-002-001-000	EN IMPUESTO TERRITORIAL	20,000,000	23,000,000	3,402,148	19,597,852
115-03-01-002-002-000	EN PATENTES MUNICIPALES	33,000,000	33,000,000	1,971,840	3,102,160
115-03-01-002-003-000	COBRO DIRECTO	18,000,000	18,000,000	460,854	17,539,146
115-03-01-003-000-000	OTROS DERECHOS	236,420,000	409,923,000	113,049,178	296,873,822
115-03-01-003-001-000	URBANIZACION Y CONSTRUCCION	93,000,000	167,800,000	43,776,513	124,023,487
115-03-01-003-001-001	DERECHOS DE CONSTRUCCION Y OTROS	66,000,000	83,000,000	17,050,886	65,949,114
115-03-01-003-001-002	DERECHOS VARIOS OBRAS	27,000,000	84,800,000	26,725,627	58,074,373
115-03-01-003-002-000	PERMISOS PROVISORIOS	18,010,000	40,710,000	13,465,423	27,244,577
115-03-01-003-002-001	DERECHOS VARIOS PERMISOS PROVISORIOS	18,000,000	40,700,000	13,457,277	27,242,723
115-03-01-003-002-002	OTROS	10,000	10,000	8,146	1,854
115-03-01-003-003-000	PROPAGANDA	10,000	22,410,000	9,180,992	13,229,008
115-03-01-003-004-000	TRANSFERENCIAS DE VEHICULOS	28,000,000	30,000,000	-1,163,297	31,163,297
115-03-01-003-005-000	OTROS				
115-03-01-003-999-000	OTRAS	97,400,000	149,003,000	47,789,547	10,121,453
115-03-01-003-999-001	DERECHOS VARIOS ESTAMPILLAS Y GUIAS DE LIBRE TRANS	1,000,000	1,000,000	469,259	530,741
115-03-01-003-999-002	VENTA DE BASES	1,000,000	1,000,000	670,000	330,000
115-03-01-003-999-003	DERECHOS VARIOS PATENTES	500,000	500,000	229,332	270,668
115-03-01-003-999-004	DERECHOS VARIOS ARRIENDOS	2,500,000	2,500,000	-71,310	2,571,310
115-03-01-003-999-005	DERECHOS OMSII	1,100,000	1,100,000	18,1997	918,003
115-03-01-003-999-006	DERECHOS CARTEL LEY DE ALCOHOLES	100,000	100,000	42,266	57,734
115-03-01-003-999-007	DERECHOS VARIOS TRANSITO DUPLICADO Y OTROS	3,200,000	4,803,000	-764,980	5,567,980
115-03-01-003-999-008	DERECHOS VARIOS OTROS	88,000,000	138,000,000	47,032,983	90,967,017
115-03-01-004-000-000	DERECHOS DE EXPLOTACION	10,010,000	11,810,000	2,360,000	9,450,000
115-03-01-004-001-000	CONCESIONES	10,010,000	11,810,000	2,360,000	9,450,000
115-03-01-004-001-001	PARQUIMETROS	10,000,000	11,800,000	2,350,000	9,450,000
115-03-01-004-001-002	OTRAS	10,000	10,000	10,000	
115-03-01-999-000-000	OTRAS				



C U E N T A S	DENOMINACION	PRESUPUESTO		SALDO PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO DEVENGADO
		INICIAL	VIGENTE		
<b>115-03-02-000-000-000</b>	<b>PERMISOS Y LICENCIAS</b>	<b>507,750,000</b>	<b>603,250,000</b>	<b>30,498,507</b>	<b>572,751,493</b>
115-03-02-001-000-000	PERMISOS DE CIRCULACION	429,750,000	493,750,000	14,322,077	479,427,923
115-03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	167,250,000	182,250,000	2,464,452	179,785,548
115-03-02-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COM UN MUNICIPAL	262,500,000	311,500,000	11,857,625	299,642,375
115-03-02-002-000-000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	78,000,000	109,500,000	16,176,430	93,323,570
115-03-02-002-001-000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	78,000,000	109,500,000	16,176,430	93,323,570
<b>115-03-03-000-000-000</b>	<b>PARTICIPACION EN IMPTO.TERRITORIAL ART.37 DL 3063</b>	<b>295,000,000</b>	<b>322,780,000</b>	<b>49,209,252</b>	<b>273,570,748</b>
<b>115-05-00-000-000-000</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>10,000</b>	<b>38,591,000</b>	<b>-11,296,868</b>	<b>49,887,868</b>
<b>115-05-03-000-000-000</b>	<b>DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>10,000</b>	<b>38,591,000</b>	<b>-11,296,868</b>	<b>49,887,868</b>
115-05-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REG. Y ADMINISTRATIVO	10,000	10,000	10,000	
115-05-03-002-002-000	COMPENSACION POR VIVIENDAS SOCIALES	10,000	10,000	10,000	
115-05-03-007-000-000	DEL TESORO PUBLICO		38,581,000	-11,306,868	49,887,868
115-05-03-007-004-000	BONIFICACION ADICIONAL LEY N°20.387		38,581,000	-11,306,868	49,887,868
<b>115-06-00-000-000-000</b>	<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>50,510,000</b>	<b>50,510,000</b>	<b>6,961,020</b>	<b>43,548,980</b>
<b>115-06-01-000-000-000</b>	<b>ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>49,010,000</b>	<b>49,010,000</b>	<b>6,148,592</b>	<b>42,861,408</b>
115-06-01-001-000-000	ARRIENDO MERCADO MUNICIPAL	18,000,000	18,000,000	-1,698,853	19,698,853
115-06-01-002-000-000	ARRIENDO BARRIO INDUSTRIAL	31,000,000	31,000,000	7,837,445	23,162,555
115-06-01-003-000-000	OTROS ARRIENDOS	10,000	10,000	10,000	
<b>115-06-02-000-000-000</b>	<b>DIVIDENDOS</b>	<b>1,500,000</b>	<b>1,500,000</b>	<b>812,428</b>	<b>687,572</b>
<b>115-07-00-000-000-000</b>	<b>INGRESOS DE OPERACION</b>	<b>17,710,000</b>	<b>23,010,000</b>	<b>3,765,892</b>	<b>19,244,108</b>
<b>115-07-01-000-000-000</b>	<b>VENTA DE BIENES</b>	<b>4,000,000</b>	<b>4,000,000</b>	<b>337,646</b>	<b>3,662,354</b>
115-07-01-001-000-000	ARBOLES Y OTROS VIVERO	3,000,000	3,000,000	-292,028	3,292,028
115-07-01-002-000-000	RECICLAJE	1,000,000	1,000,000	629,674	370,326
<b>115-07-02-000-000-000</b>	<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>13,710,000</b>	<b>19,010,000</b>	<b>3,428,246</b>	<b>15,581,754</b>
115-07-02-001-000-000	USO ESTADIO DE FUTBOL	600,000	2,600,000	-403,900	3,003,900
115-07-02-002-000-000	USO VIVERO MUNICIPAL	400,000	400,000	63,280	336,720
115-07-02-003-000-000	USO CENTRO CULTURAL Y COMUNITARIO	500,000	1,300,000	-720,862	2,020,862
115-07-02-004-000-000	USO CENTRO COMUNITARIO	1,000,000	1,000,000	1,000,000	
115-07-02-005-000-000	USO ESTADIO TECHADO	2,500,000	2,500,000	2,215,000	285,000
115-07-02-006-000-000	USO SALON AUDITORIUM	200,000	200,000	-25,000	225,000
115-07-02-007-000-000	RESIDENCIA ESTUDIANTIL LA SERENA	3,500,000	3,500,000	75,000	3,425,000
115-07-02-008-000-000	USO BIBLIOTECA PEDAGOGICA	10,000	10,000	10,000	
115-07-02-009-000-000	SERVICIO ENTREGA DE AGUA	5,000,000	5,000,000	402,728	4,597,272
115-07-02-010-000-000	USO VERTEDERO MUNICIPAL		2,500,000	812,000	1,688,000



C U E N T A S	DENOMINACION	PRESUPUESTO		SALDO PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO DEVENGADO
		INICIAL	VIGENTE		
<b>115-08-00-000-000-000</b>	<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2,758,980,000</b>	<b>2,806,080,000</b>	<b>308,934,460</b>	<b>2,497,145,540</b>
<b>115-08-01-000-000-000</b>	<b>RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS</b>	<b>44,400,000</b>	<b>44,400,000</b>	<b>12,975,769</b>	<b>31,424,231</b>
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSOS ART.4 LEY 19.345 Y LEY 19.117 ART. UNICO	10,000	10,000	10,000	
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY 18.196 Y LEY 19.117 ART. UNICO	44,390,000	44,390,000	12,965,769	31,424,231
<b>115-08-02-000-000-000</b>	<b>MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS</b>	<b>444,550,000</b>	<b>479,100,000</b>	<b>66,729,287</b>	<b>412,370,713</b>
115-08-02-001-000-000	MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	383,830,000	407,330,000	61,145,332	346,184,668
115-08-02-001-001-000	MULTAS RENTAS LOCALES Y RESIDENCIAS	1,000,000	1,500,000	-784,214	2,284,214
115-08-02-001-002-000	MULTAS PERMISO CIRCULACION Y TRANSITO	360,000,000	360,000,000	67,306,400	292,693,600
115-08-02-001-003-000	MULTAS RENTAS DE PATENTES MUNICIPALES	15,000,000	15,000,000	-3,740,669	18,740,669
115-08-02-001-004-000	MULTAS POR DERECHOS DE ASEO	10,000	10,000	10,000	
115-08-02-001-005-000	MULTAS INSPECCION DE OBRAS Y OTROS DERECHOS	1,000,000	2,000,000	-792,198	2,792,198
115-08-02-001-006-000	OTRAS MULTAS DEL JDO. POLICIA LOCAL	3,800,000	5,800,000	-3,284,542	9,084,542
115-08-02-001-007-000	MULTAS INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS	10,000	20,010,000	2,195,967	17,814,033
115-08-02-001-008-000	MULTAS DE CARABINEROS	3,000,000	3,000,000	224,588	2,775,412
115-08-02-001-009-000	OTRAS MULTAS	10,000	10,000	10,000	
115-08-02-002-000-000	MULTAS ART. 14 6 LEY 18.695 BENEF.FDO COM UN MUNICI 70%	1,000,000	5,850,000	-66,254	5,916,254
115-08-02-003-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES DE BENEFI. MUNIC. 60%	16,000,000	20,000,000	1,419,539	18,580,461
115-08-02-004-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES DE BENEF.SERV.SALUD 40%	12,000,000	13,700,000	1,313,010	12,386,990
115-08-02-005-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS DE BM	7,500,000	7,500,000	5,566,592	1,933,408
115-08-02-006-000-000	REG. MULTAS DE TRANS. NO PAGADAS DE B. OTRAS MUNIC	4,500,000	5,000,000	-196,628	5,196,628
115-08-02-007-000-000	MULTAS JDO. POLICIA LOCAL DE BENEF. OTRAS MUNICIPA	10,000	10,000	10,000	
115-08-02-008-000-000	INTERESES	19,710,000	19,710,000	-2,462,304	22,172,304
115-08-02-008-001-000	IPC MUNICIPAL	4,000,000	4,000,000	-765,055	4,765,055
115-08-02-008-002-000	IPC FONDO COMUN	700,000	700,000	-181,802	881,802
115-08-02-008-003-000	IPC. OTROS IMPUESTOS	10,000	10,000	10,000	
115-08-02-008-004-000	OTROS INTERESES	15,000,000	15,000,000	-1,525,447	16,525,447
<b>115-08-03-000-000-000</b>	<b>PARTICIP.DEL FONDO COMUN MUNICIPAL ART 38 DL 3063</b>	<b>2,268,020,000</b>	<b>2,268,020,000</b>	<b>231,203,352</b>	<b>2,036,816,648</b>
115-08-03-001-000-000	PARTICIPACION ANUAL	2,268,000,000	2,268,000,000	231,183,352	2,036,816,648
115-08-03-002-000-000	COMPENSACIONES FONDO COMUN MUNICIPAL	10,000	10,000	10,000	
115-08-03-003-000-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	10,000	10,000	10,000	
<b>115-08-04-000-000-000</b>	<b>FONDOS DE TERCEROS</b>	<b>1,010,000</b>	<b>1,010,000</b>	<b>251,304</b>	<b>758,696</b>
115-08-04-001-000-000	ARANCEL REGISTROS MULTAS NO PAGADAS 8%	10,000	10,000	10,000	
115-08-04-999-000-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS	1,000,000	1,000,000	241,304	758,696
<b>115-08-05-000-000-000</b>	<b>OTROS</b>			<b>-207,379</b>	<b>207,379</b>
115-08-05-001-000-000	OTROS				
115-08-05-002-000-000	OTROS			-207,379	207,379
115-08-05-002-001-000	OTROS			-77,769	77,769
115-08-05-002-002-000	OTROS			-129,610	129,610





C U E N T A S	DENOMINACION	PRESUPUESTO		SALDO PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO DEVENGADO
		INICIAL	VIGENTE		
<b>115-08-05-000-000-000</b>	<b>OTROS</b>			<b>-207,379</b>	<b>207,379</b>
115-08-05-001-000-000	OTROS				
115-08-05-002-000-000	OTROS			-207,379	207,379
115-08-05-002-001-000	OTROS			-77,769	77,769
115-08-05-002-002-000	OTROS			-129,610	129,610
<b>115-08-99-000-000-000</b>	<b>OTROS</b>	<b>1,000,000</b>	<b>13,550,000</b>	<b>-2,017,873</b>	<b>15,567,873</b>
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUE	1,000,000	13,550,000	-2,017,873	15,567,873
115-08-99-999-000-000	OTROS				
115-08-99-999-001-000	IPC CHEQUES PROTESTADOS				
115-08-99-999-002-000	OTROS				
<b>115-10-00-000-000-000</b>	<b>VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>80,000</b>	<b>468,180,000</b>	<b>-1,933,909</b>	<b>470,113,909</b>
<b>115-10-01-000-000-000</b>	<b>TERRENOS</b>	<b>10,000</b>	<b>468,110,000</b>	<b>-2,003,909</b>	<b>470,113,909</b>
115-10-02-000-000-000	EDIFICIOS	10,000	10,000	10,000	
115-10-03-000-000-000	VEHICULOS	10,000	10,000	10,000	
115-10-04-000-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS	10,000	10,000	10,000	
115-10-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	10,000	10,000	10,000	
115-10-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	10,000	10,000	10,000	
115-10-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	10,000	10,000	10,000	
115-10-08-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10,000	10,000	10,000	
<b>115-11-00-000-000-000</b>	<b>VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>10,000</b>	<b>10,000</b>	<b>10,000</b>	
<b>115-11-01-000-000-000</b>	<b>VENTA O RESCATE DE TITULOS O VALORES</b>	<b>10,000</b>	<b>10,000</b>	<b>10,000</b>	
115-11-01-001-000-000	OTROS	10,000	10,000	10,000	
<b>115-12-00-000-000-000</b>	<b>RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	<b>60,510,000</b>	<b>60,510,000</b>	<b>-168,034,745</b>	<b>228,544,745</b>
<b>115-12-02-000-000-000</b>	<b>HIPOTECARIOS</b>	<b>500,000</b>	<b>500,000</b>	<b>500,000</b>	
<b>115-12-10-000-000-000</b>	<b>INGRESOS POR PERCIBIR</b>	<b>60,010,000</b>	<b>60,010,000</b>	<b>-168,534,745</b>	<b>228,544,745</b>
115-12-10-001-000-000	MOROSOS DE ARRIENDOS	10,000,000	10,000,000	-30,095,005	40,095,005
115-12-10-002-000-000	MOROSOS PATENTES MUNICIPALES	29,000,000	29,000,000	14,622,536	14,377,464
115-12-10-003-000-000	MOROSOS PERMISOS CIRCULACION BENEF. MUNICIPAL	6,500,000	6,500,000	6,500,000	
115-12-10-004-000-000	MOROSOS PERMISO CIRCULAC.FDO. COM UN MUNICIPAL	9,000,000	9,000,000	9,000,000	
115-12-10-005-000-000	MOROSOS DERECHOS A SEO DOMICILIARIO	5,500,000	5,500,000	-163,011,357	168,511,357
115-12-10-006-000-000	VARIOS	10,000	10,000	-5,550,919	5,560,919



C U E N T A S	DENOMINACION	PRESUPUESTO		SALDO PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO DEVENGADO
		INICIAL	VIGENTE		
<b>115-13-00-000-000-000</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>490,060,000</b>	<b>1,272,587,000</b>	<b>-229,922,508</b>	<b>1,502,509,508</b>
<b>115-13-01-000-000-000</b>	<b>DEL SECTOR PRIVADO</b>	<b>20,000</b>	<b>20,000</b>	<b>20,000</b>	
115-13-01-001-000-000	DE LA COMUNIDAD PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	10,000	10,000	10,000	
115-13-01-999-000-000	OTRAS	10,000	10,000	10,000	
<b>115-13-03-000-000-000</b>	<b>DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>490,040,000</b>	<b>1,272,567,000</b>	<b>-229,942,508</b>	<b>1,502,509,508</b>
115-13-03-002-000-000	DE LA SUBSEC. DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRAT	20,000	261,718,000	-10,833,548	272,551,548
115-13-03-002-001-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAM. COMUNAL	10,000	261,708,000	-10,843,548	272,551,548
115-13-03-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	10,000	10,000	10,000	
115-13-03-005-000-000	DEL TESORO PUBLICO	490,000,000	490,000,000	25,980,237	464,019,763
115-13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY 19.143	490,000,000	490,000,000	25,980,237	464,019,763
115-13-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10,000	520,839,000	-245,099,197	765,938,197
115-13-03-999-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10,000	10,000	10,000	
<b>115-14-00-000-000-000</b>	<b>ENDEUDAMIENTO</b>	<b>10,000</b>	<b>33,550,000</b>	<b>10,440</b>	<b>33,539,560</b>
<b>115-14-01-000-000-000</b>	<b>ENDEUDAMIENTOS INTERNO</b>	<b>10,000</b>	<b>33,550,000</b>	<b>10,440</b>	<b>33,539,560</b>
115-14-01-002-000-000	EMPRESTITOS	10,000	33,550,000	10,440	33,539,560
<b>115-15-00-000-000-000</b>	<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>3,000,000</b>	<b>612,086,000</b>		<b>612,086,000</b>
<b>115-15-01-000-000-000</b>	<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>3,000,000</b>	<b>612,086,000</b>		<b>612,086,000</b>
115-15-01-001-000-000	SALDO NETO DE CAJA	1,000,000	167,278,000		167,278,000
115-15-01-002-000-000	SALDO INICIAL FONDOS DE TERCEROS	2,000,000	444,808,000		444,808,000
<b>T O T A L</b>		<b>4,861,060,000</b>	<b>7,146,877,000</b>	<b>135,183,868</b>	<b>7,011,693,132</b>

**BALANCE PRESUPUESTARIO 2010****GASTOS MUNICIPALES**

C U E N T A S	D E N O M I N A C I O N	P R E S U P U E S T O		S A L D O P R E S U P U E S T A R I O	O B L I G A D O A C U M U L A D O
		I N I C I A L	V I G E N T E		
<b>2 1 5 - 0 0 - 0 0 - 0 0 0 - 0 0 0 - 0 0 0</b>	<b>ACREEDORES PRESUPUESTARIOS</b>	<b>4,861,060,000</b>	<b>7,146,877,000</b>	<b>349,763,183</b>	<b>7,050,230,264</b>
<b>2 1 5 - 2 1 - 0 0 - 0 0 0 - 0 0 0 - 0 0 0</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>1,698,140,000</b>	<b>2,356,081,664</b>	<b>-3,255,797</b>	<b>2,372,559,912</b>
<b>2 1 5 - 2 1 - 0 1 - 0 0 0 - 0 0 0 - 0 0 0</b>	<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	<b>1,030,130,000</b>	<b>1,107,391,000</b>	<b>-16,833,068</b>	<b>1,125,556,233</b>
215-21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	887,310,000	875,402,000	9,081	875,392,919
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASES	240,000,000	232,598,000	320	232,597,680
215-21-01-001-002-000	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD	37,500,000	37,942,000	304	37,941,696
215-21-01-001-002-002	ANTIG.ART 97 LETR G LEY 18883 Y LEY 19180 Y 19280	37,000,000	37,942,000	304	37,941,696
215-21-01-001-002-003	TRIENIOS ART. 7 INCISO 3 LEY 15076	500,000			
215-21-01-001-003-000	ASIGNACION PROFESIONAL	2,850,000	2,850,000	1,920	2,848,080
215-21-01-001-003-001	ASIG. PROFESIONAL D.L. 479 DE 1974	2,850,000	2,850,000	1,920	2,848,080
215-21-01-001-004-000	ASIGNACION DE ZONA	90,000,000	88,602,000	634	88,601,366
215-21-01-001-004-001	ASIG. ZONA ART. 7 Y 25 D.L. 3.551	64,000,000	63,287,000	399	63,286,601
215-21-01-001-004-004	COMPLEMENTO DE ZONA	26,000,000	25,315,000	235	25,314,765
215-21-01-001-007-000	ASIGNACIONES DEL D.L. 3.551 DE 1981	274,400,000	273,566,000	1,123	273,564,877
215-21-01-001-007-001	ASIGNACION MUNICIPAL ART. 24 Y 31 D.L. 3.551 1981	270,000,000	269,146,000	447	269,145,553
215-21-01-001-007-003	BONIFICACION ART. 39 D.L. 3.551 DE 1981	4,400,000	4,420,000	676	4,419,324
215-21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	39,000,000	37,552,000	402	37,551,598
215-21-01-001-009-005	ASIG. ART. 1 LEY 19.529	39,000,000	37,552,000	402	37,551,598
215-21-01-001-010-000	ASIGNACION PERDIDA DE CAJA	1,000,000	701,000	157	700,843
215-21-01-001-010-001	ASIG. POR PERDIDA DE CAJA, ART.97 LETRA A L. 18883	1,000,000	701,000	157	700,843
215-21-01-001-011-000	ASIGNACION MOVILIZACION	10,000			
215-21-01-001-011-001	ASIG.MOVILIZ.ART. 97 LETRA B L. 18.883	10,000			
215-21-01-001-014-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	123,950,000	124,884,000	2,228	124,881,772
215-21-01-001-014-001	INCREMENTO PREVISIONAL ART. 2 D.L. 3501 DE 1980	48,000,000	49,604,000	865	49,603,135
215-21-01-001-014-002	BONIFIC. COMPENS. SALUD ART. 3 LEY 18.566	20,100,000	19,764,000	688	19,763,312
215-21-01-001-014-003	BONIFIC. COMPENSATORIA ART. 10 LEY 18.675	50,000,000	49,171,000	62	49,170,938
215-21-01-001-014-004	BONIFIC. ADICIONAL ART. 11 LEY 18.675	850,000	785,000	439	784,561
215-21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	5,000,000	5,560,000	174	5,559,826
215-21-01-001-015-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	46,000,000	44,550,000	361	44,549,639
215-21-01-001-015-001	ASIG. UNICA ART 4 LEY 18.717	46,000,000	44,550,000	361	44,549,639
215-21-01-001-019-000	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD	10,000,000	8,846,000	320	8,845,680
215-21-01-001-019-001	ASIG. RESPONSABILIDAD JUDICIAL ART. 2 LEY 20.008	10,000,000	8,846,000	320	8,845,680
215-21-01-001-025-000	ASIG. ART. 1 LEY 19.112	4,600,000	3,213,000	360	3,212,640



C U E N T A S	D E N O M I N A C I O N	P R E S U P U E S T O		S A L D O P R E S U P U E S T A R I O	O B L I G A D O A C U M U L A D O
		I N I C I A L	V I G E N T E		
215-21-01-001-025-001	ASIG. ESPECIAL PROFESIONALES LEY 15.076 LETRA A A	4,600,000	3,213,000	360	3,212,640
215-21-01-001-043-000	ASIGNACION INHERENTE AL CARGO LEY 18.695	18,000,000	20,098,000	952	20,097,048
215-21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	19,200,000	24,582,000	192	24,581,808
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	19,200,000	24,582,000	192	24,581,808
215-21-01-002-003-000	COTIZAC. ADICIONAL ART. 8 LEY 18.566				
215-21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	35,010,000	34,898,000	354	34,897,646
215-21-01-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	35,000,000	34,898,000	354	34,897,646
215-21-01-003-001-001	ASIG. MEJOR. DE LA GESTI. MUNICIPAL. ART.1 LEY 2008	35,000,000	34,898,000	354	34,897,646
215-21-01-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	10,000			
215-21-01-003-003-002	ASIG. INCENT. POR GESTION JURISDIC. ART. 2 L.20008	10,000			
215-21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	73,000,000	149,717,000	1,686,499	149,362,666
215-21-01-004-004-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS				
215-21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	50,000,000	113,003,000	501	113,002,499
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	20,000,000	32,200,000	1,685,588	31,846,577
215-21-01-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	3,000,000	4,514,000	410	4,513,590
215-21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	15,610,000	22,792,000	-18,529,194	41,321,194
215-21-01-005-001-000	AGUINALDOS	10,200,000	7,212,000	1,188	7,210,812
215-21-01-005-001-001	FIESTAS PATRIAS	4,600,000	4,160,000	596	4,159,404
215-21-01-005-001-002	NAVIDAD	5,600,000	3,052,000	592	3,051,408
215-21-01-005-002-000	BONO ESCOLARIDAD	4,300,000	3,952,000	92	3,951,908
215-21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	10,000	10,660,000	-18,530,890	29,190,890
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	10,000	10,660,000	-18,530,890	29,190,890
215-21-01-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO ESCOLARIDAD	1,100,000	968,000	416	967,584
<b>215-21-02-000-000-000</b>	<b>PERSONAL A CONTRATA</b>	<b>261,000,000</b>	<b>246,614,000</b>	<b>-5,685,069</b>	<b>252,477,861</b>
215-21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	218,800,000	189,855,000	7,256	189,847,744
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASES	68,500,000	60,886,000	894	60,885,106
215-21-02-001-002-000	ASIGNACION ANTIGUEDAD	3,200,000	3,161,000	347	3,160,653
215-21-02-001-002-002	ANTIGUEDAD ART. 97 L.G LEY 18.883 Y LEYES 19180-19280	3,200,000	3,161,000	347	3,160,653
215-21-02-001-004-000	ASIG.DE ZONA	24,100,000	21,420,000	991	21,419,009
215-21-02-001-004-001	ASIG.ZONA ART.7 Y 25 D.L 3551	17,200,000	15,300,000	704	15,299,296
215-21-02-001-004-003	COMPLEMENTO DE ZONA	6,900,000	6,120,000	287	6,119,713
215-21-02-001-007-000	ASIGNACIONES D.L. 3.551 DE 1981	60,000,000	52,302,000	732	52,301,268
215-21-02-001-007-001	ASIGNACION MUNICIPAL ART. 21 Y 31 DL 3551 1981	60,000,000	52,302,000	732	52,301,268
215-21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	13,200,000	11,877,000	346	11,876,654
215-21-02-001-009-005	ASIG,ART, 1L. 19529	13,200,000	11,877,000	346	11,876,654
215-21-02-001-010-000	ASIGNACION PERDIDA DE CAJA	100,000	142,000	353	141,647
215-21-02-001-010-001	ASIGNACION POR PERDIDA DE CAJA ART.97 L. 18883	100,000	142,000	353	141,647
215-21-02-001-011-000	ASIGNACION MOVILIZACION				
215-21-02-001-011-001	ASIGNACION MOVILIZACION ART. 97 L.B L. 18883				
215-21-02-001-013-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	35,000,000	27,109,000	3,132	27,105,868
215-21-02-001-013-001	INCREM. PREVISIONAL ART. 2 D.L. 3.50L DE 1980	17,000,000	12,788,000	282	12,787,718
215-21-02-001-013-002	BONIFIC. COMPENS. SALUD ART. 3 L. 18.566	4,200,000	3,659,000	986	3,658,014





C U E N T A S		P R E S U P U E S T O		S A L D O P R E S U P U E S T A R I O	O B L I G A D O A C U M U L A D O
C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	I N I C I A L	V I G E N T E		
215-21-02-001-013-003	BONIFIC. COMPENS. ART. 10 LEY 18.675	12,500,000	9,184,000	209	9,183,791
215-21-02-001-013-004	BONIFIC. ADICIONAL ART. 11 LEY 18.675	100,000	38,000	726	37,274
215-21-02-001-013-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	1,200,000	1,440,000	929	1,439,071
215-21-02-001-014-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	14,700,000	12,958,000	461	12,957,539
215-21-02-001-014-001	ASIG.UNICA ART. 4 LEY 18.717	14,700,000	12,958,000	461	12,957,539
215-21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	5,500,000	5,212,000	621	5,211,379
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	5,500,000	5,212,000	621	5,211,379
215-21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	10,000,000	8,243,000	98	8,242,902
215-21-02-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	10,000,000	8,243,000	98	8,242,902
215-21-02-003-001-001	ASIG. MEJORAM GESTION MUNICIPAL ART. 1L. 20008	10,000,000	8,243,000	98	8,242,902
215-21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	23,000,000	35,702,000	512,660	35,368,132
215-21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	14,000,000	21,202,000	662	21,201,338
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	8,000,000	14,500,000	511,998	14,166,794
215-21-02-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	1,000,000			
215-21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	3,700,000	7,602,000	-6,205,704	13,807,704
215-21-02-005-001-000	AGUINALDOS	3,300,000	2,440,000	1,184	2,438,816
215-21-02-005-001-001	FIESTAS PATRIAS	1,500,000	1,368,000	200	1,367,800
215-21-02-005-001-002	NAVIDAD	1,800,000	1,072,000	984	1,071,016
215-21-02-005-002-000	BONO ESCOLARIDAD	10,000	1,109,000	538	1,108,462
215-21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	10,000	3,710,000	-6,207,740	9,917,740
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	10,000	3,710,000	-6,207,740	9,917,740
215-21-02-005-004-000	BONIFIC. ADICIONAL AL BONO ESCOLARIDAD	380,000	343,000	314	342,686
<b>215-21-03-000-000-000</b>	<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	<b>58,000,000</b>	<b>74,888,000</b>	<b>53,475</b>	<b>74,865,799</b>
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES	53,000,000	71,600,000	53,475	71,577,799
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	2,000,000			
215-21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRACTICA	3,000,000	3,288,000		3,288,000
<b>215-21-04-000-000-000</b>	<b>OTROS GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>349,010,000</b>	<b>927,188,664</b>	<b>19,208,865</b>	<b>919,660,019</b>
215-21-04-001-000-000	ASIGNACION DE TRASLADO	10,000	10,000	10,000	
215-21-04-001-001-000	ASIG. POR CAMB. DE RESIDENCIA ART. 97L. C L18883.	10,000	10,000	10,000	
215-21-04-003-000-000	DIETAS A JUNTAS CONCEJOS Y COMISIONES	50,000,000	52,000,000	5,210,573	48,484,682
215-21-04-003-001-000	DIETAS DE CONCEJALES	37,500,000	33,500,000	2,821,988	30,678,012
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	12,000,000	18,000,000	2,302,224	17,393,031
215-21-04-003-003-000	OTROS GASTOS	500,000	500,000	86,361	413,639
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERVICIOS COMUNITARIOS	299,000,000	875,178,664	13,988,292	871,175,337
<b>215-22-00-000-000-000</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>1,536,900,000</b>	<b>1,577,254,811</b>	<b>86,759,435</b>	<b>1,549,631,012</b>
<b>215-22-01-000-000-000</b>	<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	<b>4,500,000</b>	<b>3,600,000</b>	<b>573,699</b>	<b>3,176,761</b>
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	3,500,000	2,500,000	371,199	2,210,801
215-22-01-002-000-000	PARA ANIMALES	1,000,000	1,100,000	202,500	965,960



C U E N T A S	D E N O M I N A C I O N	P R E S U P U E S T O		S A L D O P R E S U P U E S T A R I O	O B L I G A D O A C U M U L A D O
		I N I C I A L	V I G E N T E		
<b>215-22-02-000-000-000</b>	<b>TEXTILES VESTUARIOS Y CALZADOS</b>	<b>18,500,000</b>	<b>19,143,000</b>	<b>11,167,033</b>	<b>19,103,735</b>
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	2,000,000	1,033,000	110,140	1,032,800
215-22-02-002-000-000	VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	15,000,000	16,100,000	10,987,479	16,065,875
215-22-02-003-000-000	CALZADOS	1,500,000	2,010,000	69,414	2,005,060
<b>215-22-03-000-000-000</b>	<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>	<b>47,100,000</b>	<b>70,942,000</b>	<b>4,957,192</b>	<b>71,805,654</b>
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	45,000,000	69,960,000	4,906,303	70,824,543
215-22-03-002-000-000	PARA MAQUIN. Y EQUIPOS DE TRACCION Y ELEVACION	1,000,000	785,000	50,639	784,361
215-22-03-003-000-000	PARA CALEFACCION	100,000			
215-22-03-999-000-000	PARA OTROS	1,000,000	197,000	250	196,750
<b>215-22-04-000-000-000</b>	<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	<b>79,200,000</b>	<b>93,953,000</b>	<b>5,346,793</b>	<b>91,125,742</b>
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	28,000,000	35,371,000	1,383,040	34,705,970
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	500,000	228,000	249	227,751
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	300,000	360,000	679	359,321
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	400,000	68,000	110	67,890
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	100,000			
215-22-04-006-000-000	FERTILIZANTES INSECTICIDAS FUNGICIDAS Y OTROS	1,000,000	207,000	987	206,013
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	10,000,000	12,200,000	964,990	11,770,522
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA CASINO Y OTROS	1,100,000	1,100,000	413,646	686,474
215-22-04-009-000-000	INSUMOS REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	18,500,000	23,600,000	950,996	23,360,934
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTEN- Y REPARAC. DE INMUEBLES	9,000,000	12,500,000	846,480	12,034,633
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCES. PARA MANTEN. Y REPARAC. VEHICUL	8,300,000	8,300,000	784,896	7,687,954
215-22-04-012-000-000	OTROS MAT. REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	1,000,000			
215-22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELAB. DE CUEROS Y CAUCHOS Y PLASTICOS				
215-22-04-015-000-000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES				
215-22-04-016-000-000	MATERIAS PRIMAS Y SEMIELABORADAS				
215-22-04-999-000-000	OTROS	1,000,000	19,000	720	18,280
<b>215-22-05-000-000-000</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>627,600,000</b>	<b>539,464,000</b>	<b>-7,356,197</b>	<b>546,926,207</b>
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	500,000,000	411,804,000	-8,023,594	419,827,594
215-22-05-002-000-000	AGUA	55,000,000	60,400,000	445,166	59,954,834
215-22-05-003-000-000	GAS	1,000,000	1,100,000	44,000	1,082,500
215-22-05-004-000-000	CORREO	20,000,000	14,669,000	118	14,668,882
215-22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	31,000,000	28,525,000	228	28,524,772
215-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	8,000,000	10,600,000	142,380	10,502,620
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	6,500,000	6,378,000	34,774	6,377,736
215-22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOM UNICACIONES	6,000,000	5,988,000	731	5,987,269
215-22-05-999-000-000	OTROS	100,000			



C U E N T A S	D E N O M I N A C I O N	P R E S U P U E S T O		S A L D O P R E S U P U E S T A R I O	O B L I G A D O A C U M U L A D O
		I N I C I A L	V I G E N T E		
<b>215-22-06-000-000-000</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	<b>32,500,000</b>	<b>49,230,000</b>	<b>719,448</b>	<b>48,890,063</b>
215-22-06-001-000-000	MANTEN. Y REPARACION DE EDIFICACIONES	7,500,000	6,232,000	132,072	6,231,039
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	16,000,000	12,000,000	381,409	11,663,091
215-22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARAC. MOBIL. Y OTROS	1,000,000	930,000	635	929,365
215-22-06-004-000-000	MANTEN. Y REPARAC. DE MAQUINAS Y EQUIPOS OFICINAS	3,000,000	2,075,000	36,187	2,074,513
215-22-06-005-000-000	MANTEN. Y REPARAC. MAQUINAR. Y EQUIPOS PRODUCCION	1,000,000			
215-22-06-006-000-000	MANTEN. Y REPARAC DE OTRAS MAQUIN. Y EQUIPOS	1,000,000	783,000	168,278	782,922
215-22-06-007-000-000	MANTEN. Y REPARAC. EQUIPOS INFORMATICOS	2,000,000	1,718,000	580	1,717,420
215-22-06-999-000-000	OTROS	1,000,000	25,492,000	287	25,491,713
<b>215-22-07-000-000-000</b>	<b>PUBLICIDAD Y DIFUSION</b>	<b>37,000,000</b>	<b>41,236,475</b>	<b>3,412,243</b>	<b>40,506,820</b>
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	23,000,000	31,457,255	2,416,991	31,363,362
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	12,000,000	9,635,220	995,237	8,999,473
215-22-07-003-000-000	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTES	1,000,000	144,000	15	143,985
215-22-07-999-000-000	OTROS	1,000,000			
<b>215-22-08-000-000-000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>606,000,000</b>	<b>635,373,336</b>	<b>51,590,490</b>	<b>604,178,015</b>
215-22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	320,000,000	314,816,000	17,976,316	296,839,684
215-22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	3,000,000	2,539,000	596	2,538,404
215-22-08-003-000-000	SERVICIOS DE MANTENCION DE JARDINES	122,000,000	124,500,000	11,365,655	113,134,345
215-22-08-004-000-000	SERVICIOS DE MANTENCION ALUMBRADO PUBLICO	40,000,000	40,338,000	253	40,337,747
215-22-08-005-000-000	SERVICIOS DE MANTENCION DE SEMAFOROS	3,000,000	3,416,000	590	3,415,410
215-22-08-006-000-000	SERVICIOS MANTENC. SEÑALIZ. DE TRANSITO	1,000,000			
215-22-08-007-000-000	PASAJES FLETES Y BODEGAJES	15,000,000	28,000,000	5,290,488	28,055,926
215-22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	8,500,000	3,796,000	250	3,795,750
215-22-08-009-000-000	SERVICIOS DE PAGOS Y COBRANZAS	4,500,000	3,963,000	67	3,962,933
215-22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	2,000,000	1,235,000	381,364	1,234,436
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO EVENTOS	60,000,000			
215-22-08-999-000-000	OTROS	27,000,000	112,770,336	16,574,911	110,863,380
<b>215-22-09-000-000-000</b>	<b>ARRIENDOS</b>	<b>45,500,000</b>	<b>55,418,000</b>	<b>1,876,948</b>	<b>55,031,988</b>
215-22-09-002-000-000	ARRIENDOS DE EDIFICIOS	37,000,000	36,310,000	637,105	36,307,031
215-22-09-003-000-000	ARRIENDOS DE VEHICULOS	6,000,000	16,150,000	1,177,826	15,769,474
215-22-09-004-000-000	ARRIENDOS DE MOBILIARIOS Y OTROS	500,000	144,000	850	143,150
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1,000,000	2,635,000	60,310	2,634,190
215-22-09-006-000-000	ARRIENDO EQUIPOS INFORMATICOS	1,000,000	179,000	857	178,143
<b>215-22-10-000-000-000</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS</b>	<b>6,500,000</b>	<b>5,552,000</b>	<b>-1,469</b>	<b>5,553,469</b>
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	6,000,000	5,448,000	-2,428	5,450,428
215-22-10-004-000-000	GASTOS BANCARIOS	500,000	104,000	959	103,041
<b>215-22-11-000-000-000</b>	<b>SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES</b>	<b>10,000,000</b>	<b>31,331,000</b>	<b>13,116,145</b>	<b>31,314,755</b>
215-22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	1,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	6,000,000	14,331,000	807,729	14,409,771
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS	3,000,000	7,000,000	2,308,416	6,904,984



C U E N T A S	D E N O M I N A C I O N	P R E S U P U E S T O		S A L D O P R E S U P U E S T A R I O	O B L I G A D O A C U M U L A D O
		I N I C I A L	V I G E N T E		
<b>215-22-12-000-000-000</b>	<b>OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>22,500,000</b>	<b>32,012,000</b>	<b>1,357,110</b>	<b>32,017,803</b>
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	6,000,000	5,841,000	1,376,679	5,859,234
215-22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACION PROTOCOLO Y CEREMONIAL	1,000,000	1,500,000	9,881	1,490,119
215-22-12-004-000-000	INTERESES MULTAS Y RECARGOS	1,000,000	692,000	519	691,481
215-22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	2,500,000	6,713,000	-31,264	6,712,264
215-22-12-006-000-000	CONTRIBUCIONES	1,000,000	242,000	26	241,974
215-22-12-999-000-000	OTROS	11,000,000	17,024,000	1,269	17,022,731
215-22-12-999-001-000	GASTOS ELECTORALES	1,000,000	1,884,000	931	1,883,069
215-22-12-999-002-000	IMPREVISTOS	10,000,000	15,140,000	338	15,139,662
<b>215-23-00-000-000-000</b>	<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>22,000,000</b>	<b>62,164,000</b>	<b>-11,305,728</b>	<b>73,469,728</b>
<b>215-23-01-000-000-000</b>	<b>PRESTACIONES PREVISIONALES</b>	<b>22,000,000</b>	<b>62,164,000</b>	<b>-11,305,728</b>	<b>73,469,728</b>
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	22,000,000	62,164,000	-11,305,728	73,469,728
<b>215-23-03-000-000-000</b>	<b>PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR</b>				
215-23-03-001-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL				
215-23-03-004-000-000	OTRAS INDEMNIZACIONES				
<b>215-24-00-000-000-000</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>953,210,000</b>	<b>1,290,018,525</b>	<b>-181,453,086</b>	<b>1,499,510,421</b>
<b>215-24-01-000-000-000</b>	<b>AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>119,300,000</b>	<b>188,823,525</b>	<b>24,208,411</b>	<b>178,550,472</b>
215-24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	10,000,000	29,379,000	1,155,723	29,375,602
215-24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	1,000,000	5,100,000	228,279	5,037,721
215-24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	29,300,000	38,944,000	1,711,662	38,803,160
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	30,000,000	52,200,000	9,873,649	47,503,271
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	9,000,000	17,950,000	5,118,976	16,502,262
215-24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	40,000,000	45,250,525	6,120,122	41,328,456
<b>215-24-03-000-000-000</b>	<b>A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>833,910,000</b>	<b>1,101,195,000</b>	<b>-205,661,497</b>	<b>1,320,959,949</b>
215-24-03-002-000-000	A LOS SERVICIOS DE SALUD	10,200,000	12,589,000	740	12,588,260
215-24-03-002-001-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES 40%	10,200,000	12,589,000	740	12,588,260
215-24-03-080-000-000	A LAS ASOCIACIONES	7,200,000	3,900,000	7,105	3,892,895
215-24-03-080-001-000	A LAS ASOCIACIONES CHILENAS DE MUNICIPALIDADES	4,200,000	3,900,000	7,105	3,892,895
215-24-03-080-002-000	A OTRAS ASOCIACIONES	3,000,000			
215-24-03-090-000-000	AL FONDO COMUN MUNICIPAL PERMISO CIRCULACION	262,500,000	300,442,000	86	300,441,914
215-24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	262,500,000	300,442,000	86	300,441,914
215-24-03-092-000-000	AL FONDO COMUN MUNICIPAL MULTAS	500,000	5,873,000	10	5,872,990
215-24-03-092-001-000	ART. 14 6 LEY 19695	500,000	5,873,000	10	5,872,990
215-24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	20,510,000	46,345,000	5,141,827	46,306,625
215-24-03-099-001-000	CARABINEROS	2,500,000	45,000		45,000
215-24-03-099-002-000	INVESTIGACIONES	10,000			
215-24-03-099-003-000	OTRAS	18,000,000	46,300,000	5,141,827	46,261,625
215-24-03-101-000-000	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	533,000,000	732,046,000	-210,811,265	951,857,265
215-24-03-101-001-000	A EDUCACION	108,000,000	276,198,000	-172,678,060	457,876,060
215-24-03-101-002-000	A SALUD	420,000,000	449,891,000	-37,240,943	487,131,943
215-24-03-101-003-000	A CEMENTERIOS	5,000,000	5,957,000	-892,262	6,849,262





C U E N T A S	D E N O M I N A C I O N	P R E S U P U E S T O		S A L D O P R E S U P U E S T A R I O	O B L I G A D O A C U M U L A D O
		I N I C I A L	V I G E N T E		
<b>215-26-00-000-000-000</b>	<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>21,300,000</b>	<b>84,323,000</b>	<b>5,011,232</b>	<b>79,311,768</b>
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	1,800,000	14,992,000	787	14,991,213
215-26-02-000-000-000	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	1,000,000	45,150,000	5,009,188	40,140,812
<b>215-26-04-000-000-000</b>	<b>APLICACION FONDOS DE TERCEROS</b>	<b>18,500,000</b>	<b>24,181,000</b>	<b>1,257</b>	<b>24,179,743</b>
215-26-04-001-000-000	ARANCEL AL REGIST. DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADA		662,000	619	661,381
215-26-04-999-000-000	APLICACION OTROS FONDOS DE TERCEROS	18,500,000	23,519,000	638	23,518,362
215-26-04-999-001-000	A BENEFICIO DE MUNICIPIOS RM NP	3,500,000	4,636,000	38	4,635,962
215-26-04-999-002-000	ADM. FONDOS DE SALUD 60%LEY DE ALCOHOLES	15,000,000	18,883,000	600	18,882,400
<b>215-29-00-000-000-000</b>	<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>57,500,000</b>	<b>354,120,000</b>	<b>3,025,417</b>	<b>353,719,046</b>
215-29-01-000-000-000	TERRENOS	1,000,000	280,000,000		280,000,000
215-29-03-000-000-000	VEHICULOS	5,000,000	25,049,000	9,697	25,039,303
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS	7,000,000	6,500,000	698,573	6,150,957
215-29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	3,000,000	1,012,000	279,506	981,294
215-29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	2,000,000	1,012,000	279,506	981,294
215-29-05-999-000-000	OTRAS	1,000,000			
<b>215-29-06-000-000-000</b>	<b>EQUIPOS INFORMATICOS</b>	<b>11,500,000</b>	<b>10,717,000</b>	<b>28,686</b>	<b>10,706,304</b>
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONES Y PERIFERICOS	10,000,000	10,351,000	18,076	10,350,914
215-29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS	1,500,000	366,000	10,610	355,390
<b>215-29-07-000-000-000</b>	<b>PROGRAMAS INFORMATICOS</b>	<b>30,000,000</b>	<b>30,842,000</b>	<b>2,008,955</b>	<b>30,841,188</b>
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	3,000,000	350,000		350,000
215-29-07-002-000-000	SISTEMAS DE INFORMACION	27,000,000	30,492,000	2,008,955	30,491,188
<b>215-31-00-000-000-000</b>	<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>492,000,000</b>	<b>1,351,348,000</b>	<b>450,970,074</b>	<b>1,050,473,013</b>
<b>215-31-01-000-000-000</b>	<b>ESTUDIOS BASICOS</b>	<b>14,500,000</b>	<b>4,300,000</b>	<b>3,440,001</b>	<b>955,555</b>
215-31-01-001-000-000	GASTOS ADM INISTRATIVOS	2,500,000			
215-31-01-002-000-000	CONSULTORIAS	12,000,000	4,300,000	3,440,001	955,555
<b>215-31-02-000-000-000</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>477,500,000</b>	<b>1,347,048,000</b>	<b>447,530,073</b>	<b>1,049,517,458</b>
215-31-02-001-000-000	GASTOS ADM INISTRATIVOS	3,500,000	1,600,000	937,728	1,562,272
215-31-02-001-001-000	GASTOS ADM INISTRATIVOS	3,500,000	1,600,000	937,728	1,562,272
215-31-02-002-000-000	CONSULTORIAS	17,000,000	16,700,000	12,320,707	10,524,382
215-31-02-002-001-000	CONSULTORIAS ESTUDIOS TOPOGRAFICOS	6,000,000	5,000,000	5,000,000	
215-31-02-002-018-000	CONSTRUC.MANTEN Y REP. ESTABLEC.EDUCACIONALES	2,000,000	1,700,000	50,000	1,650,000
215-31-02-002-019-000	ESTUDIOS PROYECTOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5,000,000			
215-31-02-002-999-000	OTROS	4,000,000	10,000,000	7,270,707	8,874,382
215-31-02-003-000-000	TERRENOS	1,000,000			
215-31-02-003-001-000	TERRENOS	1,000,000			
215-31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	368,500,000	1,029,770,000	317,826,083	816,872,909
215-31-02-004-001-000	.PAVIMENTO PARTICIPATIVO	12,000,000			
215-31-02-004-002-000	CONST.MANTENC. Y REPARAC. VEREDAS ACERAS Y SOLERAS	8,500,000	15,200,000	5,813,500	9,873,800
215-31-02-004-003-000	CONSTRUC.MANTENC. Y REPARAC. VIVIENDAS	8,500,000			
215-31-02-004-005-000	MEJORAM. ALUMBRADO PUBLICO	15,000,000	18,667,000	961	18,666,039
215-31-02-004-006-000	CONST.MANTEN. Y REP.PLAZAS Y AREAS VERDES	13,000,000	9,000,000	3,966,822	8,868,640



C U E N T A S	DENOMINACION	PRESUPUESTO		SALDO PRESUPUESTARIO	OBLIGADO ACUMULADO
		INICIAL	VIGENTE		
215-31-02-004-007-000	EXTENSION RED ELECTRICA	4,400,000	33,000	33,000	
215-31-02-004-008-000	CONSTRUC.,Y REPARAC.INFRAEST. SANITARIA	2,500,000			
215-31-02-004-009-000	CONST.,MANTENC.Y REP.INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	50,000,000	89,341,000	83,804,056	69,583,819
215-31-02-004-010-000	CONST.MANTENCY REPARAC. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	17,000,000	19,000,000	4,417,624	18,569,381
215-31-02-004-011-000	CONST.MANTENC.Y REPARAC.SEDES SOCIALES	26,500,000	26,500,000	11,466,193	19,753,417
215-31-02-004-012-000	CONST.MANTENC.Y REPARAC.INF. VIAL	10,000,000	50,300,000	39,769,012	28,683,904
215-31-02-004-013-000	CONST. Y REP. MUROS Y MURETES	35,500,000	15,000,000	13,003,639	1,996,361
215-31-02-004-014-000	PROTECC. Y APOYO MEDIO AMBIENTE	1,000,000	31,000,000	31,000,000	
215-31-02-004-015-000	MANTEN Y REPARAC. MERCADO MUNICIPAL	125,400,000			
215-31-02-004-016-000	CONSTRUC. MANTENC. Y REPARAC. PASEOS RIBERENOS	26,000,000	17,000,000	8,327,131	8,672,869
215-31-02-004-017-000	MANTENC. Y REPARAC. VIVERO MUNICIPAL	4,400,000	4,400,000	4,400,000	
215-31-02-004-018-000	CONST.MANTENC. Y REPARAC. ESTABLEC. EDUCACIONALES	4,400,000	4,400,000	4,400,000	
215-31-02-004-019-000	CONSTRUC.,MANTENC. Y REPARAC. ESTABLEC. DE SALUD	4,400,000	4,400,000	4,400,000	
215-31-02-004-021-000	PROYECTOS PMU		725,529,000	103,024,145	632,204,679
215-31-02-004-021-001	PMU VEREDAS PINTURAS Y FACHADAS		1,070,000	1,070,000	
215-31-02-004-021-002	PMU MEJORAMIENTO VIVERO MUNICIPAL		140,000	140,000	
215-31-02-004-021-003	PMU,ADECUACION Y REPARACION SERV. HIGIENICOS		2,721,000	2,721,000	
215-31-02-004-021-004	PMU AMPLIACION ESCUELA E-66 CAMARONES LONGOMILLA		773,000	773,000	
215-31-02-004-021-005	PROYECTO GRADERIAS ESTADIO MUNICIPAL				
215-31-02-004-021-006	PMU AMPLIACION ESCUELA F-83 DOMEYKO		185,000	185,000	
215-31-02-004-021-007	P. SALA CUNA JARDIN INFANTIL DOMEYKO				
215-31-02-004-021-008	PMU RESTAURACION SALON MULTIUSO ESC.D-59				
215-31-02-004-021-009	PMU INSTLAC.PROTECCIONES METALICAS MEJOR.LICEO POLITECNICO		1,820,000	1,820,000	
215-31-02-004-021-010	CONSTRUCCION CAMARINES ESTADIO MUNICIPAL FUTBOL				
215-31-02-004-021-011	PMU MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS Y EQUIP.COMUNITARIO V.SECTORES				
215-31-02-004-021-012	PMU CONSTRUC.MUTICANCHAS ESC.G-82-81-89-107-48		6,657,000	6,657,000	
215-31-02-004-021-013	PMU CONSTRUC.BODEGA PAÑALES Y OB.ANEXAS TALLERES LICEO B-8		6,000	6,000	
215-31-02-004-021-014	PMU CONSTRUC.CUBIERTAS MULTICANCHAS ESC.G-73-74-77-87		1,256,000	1,256,000	
215-31-02-004-021-015	PMU REPOSICION CIERRE PERIMETRAL ESCUELAS RURALES G-48-87-89				
215-31-02-004-021-016	PMU MEJ. SS.HH. CAMARINES Y REP. MUROS SALAS ESC. E-69 ARTURO PEREZ CANTO		6,000	6,000	
215-31-02-004-021-017	PMU NORM. INST. ELECTRICAS Y REP. MAYORES GIM. Y PASILLO LICEO A-7		22,648,000	1,003,205	2,164,795
215-31-02-004-021-018	PMU FIE LICEO POLITEC, B-8 Y ESC. F-55,D-71,E-66,D-59,E-69,E-58,F-56, E. QUEZADA E INT.MIXTO.		83,314,000	31,237,595	52,076,405
215-31-02-004-021-019	PMU FIE ESC. GUALBERTO KONG		9,730,000	9,262,283	467,717
215-31-02-004-021-020	MEJ. ESP. PUBLICOS Y UNID. EDUCATIVAS VARIOS SECTORES DE VALLENAR		2,213,000	2,213,000	
215-31-02-004-021-021	MEJ. Y REP. LICEO A-7 PEDRO TRONCOSO MACHUCA		3,999,000	3,999,000	
215-31-02-004-021-022	MEJ. DEPENDENCIAS LICEO B-8 JOSE SANTOS OSSA				
215-31-02-004-021-023	MEJ. GENERAL LICEO POLITECNICO		814,000	814,000	
215-31-02-004-021-024	PMU CONSTRUCCION Y REPOSICION VEREDAS SECTOR CENTRO VALLENAR				
215-31-02-004-021-025	PROYECTO FNDR CONSTRUC. MULTICANCHA VILLA VISTA ALEGRE		13,368,000	59	13,367,941
215-31-02-004-021-026	MEJORAMIENTO SUBIDA JOSE SANTOS OSSA		5,955,000	82	5,954,918
215-31-02-004-021-027	PMU CONST. ACCESO ESTADIO MUNICIPAL		6,831,000	2,608,554	4,222,446



C U E N T A S	DENOMINACION	PRESUPUESTO		SALDO PRESUPUESTARIO	OBLIGADO ACUMULADO
		INICIAL	VIGENTE		
215-31-02-004-021-028	FRIL COLOC. CESPED CANCHA FUTBOL CUATRO PALOMAS		45,445,000		45,445,000
215-31-02-004-021-029	PM U FIE REPOSICION SERV.HIGIENICOS CAMARINES ESC.F-83 DKO		37,632,000	344	46,370,627
215-31-02-004-021-030	PM U, PINTURA FACHADAS Y MEJ. ESP. PUBLICOS		7,558,000	7,558,000	
215-31-02-004-021-031	PM U CONST. MULTICANCHA EN ESTABL. EDUCACIONAL HDA. COMPAÑIA		14,547,000	8,761,312	5,785,688
215-31-02-004-021-032	PM U CONST. GRADERIAS Y CIERRES CANCHA DE CESPED CUATRO PALOMAS		14,888,000	3,533,891	11,354,109
215-31-02-004-021-033	PM U FIE. CONSTRUCCION TALLER, SALA Y OTROS RECINTOS CEIA		24,338,000	804	24,337,196
215-31-02-004-021-034	PM U MEJORAMIENTO PASEO RIBEREÑO		36,882,000	8,606,431	28,370,069
215-31-02-004-021-035	PM U CONST. MULTICANCHA SECTOR VILLA EL EDEN		32,319,000	955,218	31,363,782
215-31-02-004-021-036	JARDIN INFANTIL VILLA PABLO NERUDA		116,546,000	3,736,554	112,809,446
215-31-02-004-021-037	PM U REPOSICION COCINA COM EDOR ESCUELA G-74 IGNACIO FRANCO G.		18,180,000	3,943	18,176,057
215-31-02-004-021-038	AMPL. SALA CUNA JARDIN INFANTIL TRENCITO		78,398,000	1,032	78,396,968
215-31-02-004-021-039	PM U HAB. DE SS.HH. Y PILETAS PLAZA DE ARMAS		37,667,000	820,684	36,846,316
215-31-02-004-021-040	PM U REP. COCINA, COM EDOR, SSHH, CAMARINES ESC. SARA BEMBOW			-7,790,679	7,790,679
215-31-02-004-021-041	PM U PODA DE ARBOLES Y MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS U. Y RURAL.		19,334,000	163,792	19,170,208
215-31-02-004-021-042	REPOSICION SEDE SOCIAL ARMONIA		45,446,000	1,000	45,445,000
215-31-02-004-021-043	PM U CONST. MULT. ESTABL. EDUCACIONAL INCAHUASI G-107		16,962,000	16,962,000	
215-31-02-004-021-044	PM U NEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS Y RURALES II ETAPA VALLENAR		15,881,000	-2,078,304	18,328,642
215-31-02-004-021-045	PM U FORESTACION Y MEJ. ZONA DE CAMPING VIVERO MUNICIPAL			-3,983,655	4,480,670
215-31-02-004-021-046	PM U NORMALIZACION RED ELECTRICA Y DATOS EDIFICIOS MUNICIPALES.				
215-31-02-004-021-047	BCO.CHILE CONST.MULT.DE DE CESPED SINTETICO				
215-31-02-005-000-000	EQUIPAMIENTO				
215-31-02-005-001-000	OTROS				
215-31-02-006-000-000	EQUIPOS	4,000,000	18,000,000	9,000,000	18,000,000
215-31-02-006-001-000	OTROS				
215-31-02-006-022-000	PROYECTOS PMU	4,000,000	18,000,000	9,000,000	18,000,000
215-31-02-006-022-001	MEJORAM. SISTEMA INFORMACION COMP.GOB.ELECTROCNICO				
215-31-02-006-022-002	P.CONVENIO SUBDERE INFORMATICA	4,000,000	18,000,000	9,000,000	18,000,000
215-31-02-999-000-000	OTROS GASTOS	83,500,000	280,978,000	107,445,555	202,557,895
215-31-02-999-001-000	PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS		700,000		700,000
215-31-02-999-002-000	CONST.MANTENC. Y REPARAC.VEREDAS ACERAS.Y SOLERAS	5,000,000	32,500,000	17,382,110	15,479,890
215-31-02-999-003-000	CONST.MANTENC. Y REPARAC. VIVIENDAS	5,000,000	20,000,000	3,002,141	18,664,526
215-31-02-999-004-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO BARRIOS				
215-31-02-999-005-000	MEJORAM. Y MANTENC. ALUMBRADO PUBLICO	15,000,000	40,000,000	11,685,291	29,593,638
215-31-02-999-006-000	CONSTRUC.MANTENC. Y REPARAC.PLAZAS Y A.VERDES	3,000,000	21,000,000	17,183,286	4,315,723
215-31-02-999-009-000	CONST.MANTEN. Y REPARAC.INFRAEST.MUNICIPAL	20,000,000	17,500,000	10,012,159	14,248,367
215-31-02-999-010-000	CONST.MANTENC. Y REPARAC.INF.DEPORTIVA	3,000,000	9,000,000	6,162,990	2,992,211
215-31-02-999-011-000	CONST., MANTENC. Y REP. SEDES SOCIALES	1,000,000	1,000,000	838,900	522,760
215-31-02-999-012-000	CONST.MANTENC. Y REPARAC. INF. VIAL	12,000,000	28,500,000	2,021,439	26,635,011
215-31-02-999-013-000	CONST.MANTENC. Y REPARAC. MUROS Y MURETES				
215-31-02-999-014-000	PROTECCION Y APOYO MEDIO AMBIENTE	12,000,000	93,278,000	33,035,737	77,686,218
215-31-02-999-015-000	MANTENC. Y REPARAC. MERCADO MUNICIPAL	1,500,000	1,500,000	936,580	563,420



C U E N T A S	DENOMINACION	PRESUPUESTO		SALDO PRESUPUESTARIO	OBLIGADO ACUMULADO
		INICIAL	VIGENTE		
215-31-02-999-016-000	CONST.MANTENC. Y REPARAC. PASEOS RIBERENOS	4,000,000	14,000,000	5,036,580	9,304,473
215-31-02-999-017-000	MANTENC. Y REPARAC. VIVERO MUNICIPAL	2,000,000	2,000,000	148,342	1,851,658
215-31-02-999-018-000	CONST.MANTENC. Y REP. ESTABLEC. EDUCACIONALES				
215-31-02-999-019-000	CONSTRUC. MANTENC. Y REPARAC. EST. SALUD				
215-31-02-999-020-000	CONVENIO ELABORACION BLOQUES Y OTROS				
215-31-02-999-021-000	PROYECTOS PMU				
215-31-02-999-022-000	COM.P.AREAS VERDES VIVERO MUNICIPAL I Y II ETAPA				
215-31-02-999-023-000	MUROS DE CONTENCION VARIOS SECTORES DE LA COMUNA				
215-31-02-999-024-000	SEDE COMUNITARIA POB. TORREBLANCA				
215-31-02-999-025-000	ENTUBACION CANAL CALLEJAS				
215-31-02-999-026-000	CONSTRUCCION CANIL				
215-31-02-999-027-000	REPOSICION COMUNIDAD TERAPEUTICA ESPERANZA				
215-31-02-999-028-000	CONSTRUCCION SEDE CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL				
215-31-02-999-029-000	MULTICANCHA CALLE LEON				
215-31-02-999-030-000	MULTICANCHA PABLO NERUDA				
215-31-02-999-031-000	MULTICANCHA CALLE PEDRO MARTINEZ				
215-31-02-999-032-000	PINTURA FACHADA Y MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS 2010				
<b>215-34-00-000-000-000</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>80,000,000</b>	<b>71,557,000</b>	<b>1,636</b>	<b>71,555,364</b>
<b>215-34-07-000-000-000</b>	<b>DEUDA FLOTANTE</b>	<b>80,000,000</b>	<b>71,557,000</b>	<b>1,636</b>	<b>71,555,364</b>
215-34-07-001-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	50,000,000	21,644,000	871	2,164,129
215-34-07-002-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15,000,000	15,582,000	517	15,581,483
215-34-07-003-000-000	INVERSION REAL	15,000,000	34,331,000	248	34,330,752
215-34-07-004-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES				
215-34-07-005-000-000	BIENES NO FINANCIEROS				
<b>215-35-00-000-000-000</b>	<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>10,000</b>	<b>10,000</b>	<b>10,000</b>	
<b>T O T A L</b>		<b>4,861,060,000</b>	<b>7,146,877,000</b>	<b>349,763,183</b>	<b>7,050,230,264</b>



## BALANCE PRESUPUESTARIO 2010

### INGRESOS EDUCACIÓN

C U E N T A S	D E N O M I N A C I O N	P R E S U P U E S T O		S A L D O P R E S U P U E S T A R I O	P R E S U P U E S T O D E V E N G A D O
		I N I C I A L	V I G E N T E		
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	9,098,292,000	11,099,977,202	280,575,458	10,819,401,744
115-05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8,159,096,000	10,174,492,995	271,778,675	9,902,714,320
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	8,159,096,000	10,174,492,995	271,778,675	9,902,714,320
115-05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	7,927,900,000	9,778,623,016	425,404,599	9,353,218,417
115-05-03-003-001-000	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	6,995,500,000	8,615,013,883	503,232,758	8,111,781,125
115-05-03-003-001-001	SUBVENCION REGULAR	6,630,000,000	6,231,524,759	333,311,173	5,898,213,586
115-05-03-003-001-002	SUBVENCION INCREMENTO DE ZONA		1,426,280,324	109,354,596	1,316,925,728
115-05-03-003-001-003	RURALIDAD		106,216,323	8,290,522	97,925,801
115-05-03-003-001-004	INTERNADO		6,117,113	-3,179,361	9,296,474
115-05-03-003-001-005	INTERNADO INC. ZONA		76,127,628	76,127,628	
115-05-03-003-001-006	DESEMPEÑO DIFICIL			-70,250,995	70,250,995
115-05-03-003-001-007	LEY 19410, ADICIONAL ESPECIAL SUBV.		210,731,169	16,253,675	194,477,494
115-05-03-003-001-008	LEY 19410, SAE RURALIDAD		234,823	-46,649	281,472
115-05-03-003-001-009	LEY 19464, NO DOCENTES SUBVENCION		69,220,222	5,165,828	64,054,394
115-05-03-003-001-010	LEY 19464, NO DOCENTES INCREMENTO DE ZONA		5,680,216	349,431	5,330,785
115-05-03-003-001-011	LEY 19464, NO DOCENTES RURALIDAD		51,253	4,271	46,982
115-05-03-003-001-012	LEY 19464, NO DOCENTES INTERNADO				
115-05-03-003-001-013	PROFESORES ENCARGADOS		9,806,141	760,730	9,045,411
115-05-03-003-001-014	EXCELENCIA ACADEMICA		63,791,234	5,315,936	58,475,298
115-05-03-003-001-015	UMP COMPLEMENTARIA		12,114,347	940,589	11,173,758
115-05-03-003-001-016	MAYOR IMPONIBILIDAD LEY 19200		20,793,413	1,616,214	19,177,199
115-05-03-003-001-017	PROYECTO DE INTEGRACION COMUNAL	190,300,000	139,254,048	4,745,396	134,508,652
115-05-03-003-001-018	DEFICIT HIPOACUSICO	4,700,000	9,950,015	882,450	9,067,565
115-05-03-003-001-019	PROYECTO DE LENGUAJE		59,739,483	2,768,622	56,970,861
115-05-03-003-001-020	PROYECTO INTEGRACION MOTOR	31,100,000	41,274,936	2,877,910	38,397,026
115-05-03-003-001-021	DEFICIT INTELECTUAL ESCUELA D.53	35,900,000	16,126,065	995,331	15,130,734
115-05-03-003-001-022	DEFICIT INTELECTUAL ESCUELA F.55	21,500,000	22,959,929	8,399	22,951,530
115-05-03-003-001-023	DEFICIT INTELECTUAL ESCUELA D.59	14,300,000	12,156,788	-942,634	13,099,422
115-05-03-003-001-024	DEFICIT INTELECTUAL ESCUELA E.69	23,500,000	16,509,647	3,231,416	13,278,231
115-05-03-003-001-025	DEFICIT INTELECTUAL ESCUELA D.71	44,200,000	58,354,007	4,652,280	53,701,727
115-05-03-003-002-000	OTROS APORTES	932,400,000	1,163,609,133	-77,828,159	1,241,437,292





C U E N T A S	D E N O M I N A C I O N	P R E S U P U E S T O		S A L D O P R E S U P U E S T A R I O	P R E S U P U E S T O D E V E N G A D O
		I N I C I A L	V I G E N T E		
115-05-03-003-002-001	SUBVENCION DE MANTENIMIENTO LEY 19532	89,500,000	95,930,573	7,994,214	87,936,359
115-05-03-003-002-002	SUBVENCION PREFERENCIAL SEP	742,900,000	908,251,659	-97,984,064	1,006,235,723
115-05-03-003-002-003	PRO-RETENCION	100,000,000	159,426,901	12,161,691	147,265,210
115-05-03-003-002-004	FAGM 2009				
115-05-03-003-002-005	OTROS APORTES				
115-05-03-004-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	70,000,000	118,519,478	19,899,635	98,619,843
115-05-03-004-001-000	CONVENIOS EDUCACION PREBASICA	70,000,000	118,519,478	19,899,635	98,619,843
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	16,119,600	277,350,501	-173,525,559	450,876,060
115-05-03-101-001-000	APORTE MUNICIPAL GASTOS ADM. EDUCACION	108,000,000	274,034,137	-173,321,923	447,356,060
115-05-03-101-002-000	APORTE MUNICIPAL GASTOS ADM. RAYITO DE SOL	48,000,000	3,316,364	-203,636	3,520,000
115-05-03-101-004-000	APORTE MUNICIPAL BONO ESCOL. RAYITO DE SOL	1,210,000			
115-05-03-101-006-000	APORTE MUNICIPAL AGUINALDO FIESTAS PATRIAS R.SOL	950,000			
115-05-03-101-008-000	APORTE MUNICIPAL AGUINALDO NAVIDAD R. DE SOL	836,000			
115-05-03-101-009-000	APORTE MUNICIPAL BONO EXTRAORDINARIO R. DE SOL	2,200,000			
<b>115-08-00-000-000-000</b>	<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>259,996,000</b>	<b>246,284,207</b>	<b>8,796,783</b>	<b>237,487,424</b>
<b>115-08-01-000-000-000</b>	<b>RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS</b>	<b>259,996,000</b>	<b>186,578,095</b>	<b>-3,124,479</b>	<b>189,702,574</b>
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSOS ART. 4* LEY N*19345 Y LEY 19117 ART. UNICO	50,000,000	3,732,043	311,004	3,421,039
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART.12 LEY 18196 Y LEY 19117 ART. UNICO	200,000,000	182,846,052	-3,435,483	186,281,535
115-08-01-003-000-000	REEMBOLSOS ART. 4 (ACHS) RAYITO DE SOL				
115-08-01-004-000-000	RECUPERACION ART. 12 (INST.PREVISIONALES) RAYITO DE SOL	9,996,000			
<b>115-08-04-000-000-000</b>	<b>FONDOS DE TERCEROS</b>				
115-08-04-999-000-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS				
<b>115-08-99-000-000-000</b>	<b>OTROS</b>		<b>59,706,112</b>	<b>11,921,262</b>	<b>47,784,850</b>
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS		57,569,123	11,743,180	45,825,943
115-08-99-999-000-000	OTROS		2,136,989	178,082	1,958,907
115-08-99-999-001-000	INGRESOS CHEQUES CADUCADOS		2,136,989	178,082	1,958,907
115-08-99-999-002-000	APORTES ESCUELAS				



C U E N T A S		P R E S U P U E S T O		SALDO PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO DEVENGADO
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE		
115-13-00-000-000-000	TRANSFERENCIAL PARA GASTOS DE CAPITAL				
115-13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA				
115-13-03-006-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES				
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	679,200,000	679,200,000		679,200,000
115-15-01-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA EDUCACION				
115-15-02-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA PROY. INTEGRACION COMUNAL				
115-15-03-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA DEFICIT HIPOACUSICO				
115-15-04-000-000-000	SALDO INICIAL PROYECTO DE LENGUAJE	8,500,000	8,500,000		8,500,000
115-15-05-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA DEFICIT MOTOR	4,700,000	4,700,000		4,700,000
115-15-06-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA DEFICIT INTELECTUAL D.53	13,500,000	13,500,000		13,500,000
115-15-07-000-000-000	SALDO INICAL DE CAJA DEFICIT INTELECTUAL F.55	13,500,000	13,500,000		13,500,000
115-15-08-000-000-000	SALDO INICAIL DE CAJA DEFICIT INTELECTUAL D.59	4,000,000	4,000,000		4,000,000
115-15-09-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA DEFICIT INTELECTRUAL E.69	20,000,000	20,000,000		20,000,000
115-15-10-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA DEFICIT INTELECTUAL D.71	15,000,000	15,000,000		15,000,000
115-15-11-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA JARDIN RAYITO DE SOL				
115-15-12-000-000-000	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL SEP	600,000,000	600,000,000		600,000,000
<b>T O T A L</b>		<b>9,098,292,000</b>	<b>11,099,977,202</b>	<b>280,575,458</b>	<b>10,819,401,744</b>



# BALANCE PRESUPUESTARIO 2010

## GASTOS EDUCACIÓN

C U E N T A S C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	P R E S U P U E S T O		S A L D O P R E S U P U E S T A R I O	O B L I G A D O A C U M U L A D O
		I N I C I A L	V I G E N T E		
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	9,098,292,000	11,099,977,202	1,915,184,003	9,184,793,199
215-21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	7,224,896,000	7,717,678,875	-217,299,451	7,934,978,326
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	5,197,520,000	6,391,323,173	-20,255,948	6,411,579,121
215-21-01-001-000-000	SUELDO Y SOBRESUELDOS	4,932,777,000	6,030,194,259	-8,717,197	6,038,911,456
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASES	3,857,970,000	3,778,743,116	-3,654,663	3,782,397,779
215-21-01-001-002-000	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD	245,000,000	945,566,592	797,216	944,769,376
215-21-01-001-002-001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA ART 48, LEY N° 19.070	245,000,000	945,566,592	797,216	944,769,376
215-21-01-001-004-000	ASIGNACION DE ZONA	452,870,000	460,991,133	27,238,928	433,752,205
215-21-01-001-004-001	ASIGNACION DE ZONA, ART 7 Y 25, D.L N° 3.551		134,129,347	446	134,128,901
215-21-01-001-004-004	COMPLEMENTO DE ZONA	452,870,000	326,861,786	27,238,482	299,623,304
215-21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	244,152,000	513,042,774	-33,594,898	546,637,672
215-21-01-001-009-001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO ART. 3, LEY N° 19.278	1,500,000			
215-21-01-001-009-002	UNIDAD DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL, ART. 54 Y SGTES., LEY N° 19.070	67,030,000	9,886,184	823,849	9,062,335
215-21-01-001-009-003	BONIFICACION PROPORCIONAL ART. 8, LEY N° 19.410	169,722,000	201,530,047	94,171	201,435,876
215-21-01-001-009-004	BONIFICACION ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE ESCUELAS RURALES, ART. 13, LEY	1,100,000	3,578,342	298,195	3,280,147
215-21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	4,800,000	298,048,201	-34,811,113	332,859,314
215-21-01-001-014-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	45,810,000	5,188,013	432,334	4,755,679
215-21-01-001-014-007	REMUNERACION ADICIONAL, ART. 3 TRANSITORIO, LEY N° 19.070	45,810,000	5,188,013	432,334	4,755,679
215-21-01-001-019-000	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD	4,735,000	37,384,984	61,415	37,323,569
215-21-01-001-019-002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	3,735,000	33,016,083	51,340	32,964,743
215-21-01-001-019-003	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD TECNICO PEDAGOGICA	1,000,000	4,368,901	10,075	4,358,826
215-21-01-001-028-000	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORES	7,880,000	40,668,490	41	40,668,449
215-21-01-001-028-001	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES, ART. 50, LEY N° 19.070	7,880,000	40,668,490	41	40,668,449
215-21-01-001-031-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA CALIFICADA	74,360,000	248,609,157	2,430	248,606,727
215-21-01-001-031-001	ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO, ART. 49, LEY N° 19.070	74,360,000	248,609,157	2,430	248,606,727
215-21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	30,000,000	95,557,390	3,116	95,554,274
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	30,000,000	95,557,390	3,116	95,554,274
215-21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	164,510,000	97,375,532	3,317,628	94,057,904
215-21-01-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	130,310,000	57,574,623	885	57,573,738



C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO		SALDO PRESUPUESTARIO	OBLIGADO ACUMULADO
		INICIAL	VIGENTE		
215-21-01-003-001-002	BONIFICACION EXCELENCIA	130,310,000	57,574,623	885	57,573,738
215-21-01-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	5,145,000			
215-21-01-003-002-002	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	5,145,000			
215-21-01-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	29,055,000	39,800,909	3,316,743	36,484,166
215-21-01-003-003-003	ASIGNACION ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL, ART. 47, LEY N° 19.070	13,650,000	13,502,469	1,125,206	12,377,263
215-21-01-003-003-004	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	15,405,000	26,298,440	2,191,537	24,106,903
215-21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	2,000,000	1,783,634	102,134	1,681,500
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	2,000,000	1,783,634	102,134	1,681,500
215-21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	68,233,000	166,412,358	-14,961,629	181,373,987
215-21-01-005-001-000	AGUINALDOS	24,000,000	46,370,666	-24,965,103	71,335,769
215-21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	12,000,000	46,330,000	3,860,833	42,469,167
215-21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	12,000,000	40,666	-28,825,936	28,866,602
215-21-01-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	12,884,000	13,860,912	1,155,076	12,705,836
215-21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	29,376,000	106,180,780	8,848,398	97,332,382
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	29,376,000	106,180,780	8,848,398	97,332,382
215-21-01-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	1,973,000			
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	221,481,000	64,511,650	-91,009,694	155,521,344
215-21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	188,415,000	28,661,387	-9,379,468	122,458,855
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASES	120,000,000	14,408,314	-94,985,224	109,393,538
215-21-02-001-002-000	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD	21,900,000	2,214,437	184,536	2,029,901
215-21-02-001-002-001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA, ART. 48, LEY N° 19.070	21,900,000	2,214,437	184,536	2,029,901
215-21-02-001-004-000	ASIGNACION DE ZONA	16,590,000	2,569,810	214,151	2,355,659
215-21-02-001-004-003	COMPLEMENTO DE ZONA	16,590,000	2,569,810	214,151	2,355,659
215-21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	11,135,000	4,879,087	406,591	4,472,496
215-21-02-001-009-002	UNIDAD DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL, ART. 54 Y SGTES., LEY N° 19.070	3,135,000			
215-21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	8,000,000	4,879,087	406,591	4,472,496
215-21-02-001-013-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	8,790,000	3,101,111	258,426	2,842,685
215-21-02-001-013-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3501, DE 1980				
215-21-02-001-013-002	BONIFICACION COMPENSATORIA DE SALUD, ART. 3, LEY N° 18.566		68,147	5,679	62,468
215-21-02-001-013-007	REMUNERACION ADICIONAL, ART. 3 TRANSITORIO, LEY N° 19.070	8,790,000	3,032,964	252,747	2,780,217
215-21-02-001-030-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA CALIFICADA	10,000,000	1,488,628	124,052	1,364,576
215-21-02-001-030-001	ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO, ART. 49, LEY N° 19.070	10,000,000	1,488,628	124,052	1,364,576
215-21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	330,000	21,512,721	1,792,727	19,719,994
215-21-02-002-002-000	OTRAS ASIGNACIONES	330,000	21,512,721	1,792,727	19,719,994
215-21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	1,900,000	6,481,387	540,116	5,941,271
215-21-02-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL		6,481,387	540,116	5,941,271
215-21-02-003-001-001	ASIG. DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL		6,481,387	540,116	5,941,271
215-21-02-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	1,900,000			
215-21-02-003-003-001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL, ART... LEY N° 20.008				
215-21-02-003-003-002	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	600,000			
215-21-02-003-003-003	ASIGNACION DE DESARROLLO Y ESTIMULO AL DES.COLECTIVO	1,300,000			



C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO		SALDO PRESUPUESTARIO	OBLIGADO ACUMULADO
		INICIAL	VIGENTE		
215-21-02-003-003-004	ASIGNACION DE MERITO, ART. 30 DE LA LEY N°19.378, AGREGA LEY N°19607				
215-21-02-004-000-000	REM UNERACIONES VARIABLES	2,000,000	1,000,407	- 116,381	1,116,788
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	2,000,000	1,000,407	-116,381	1,116,788
215-21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	28,836,000	6,855,748	571,312	6,284,436
215-21-02-005-001-000	AGUINALDOS	7,461,000	1,081,265	90,105	991,160
215-21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	4,098,000			
215-21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	3,363,000	1,081,265	90,105	991,160
215-21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	7,390,000			
215-21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	10,900,000	5,774,483	481,207	5,293,276
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRA ORDINARIO ANUAL	10,900,000	5,774,483	481,207	5,293,276
215-21-02-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	3,085,000			
<b>215-21-03-000-000-000</b>	<b>OTRAS REM UNERACIONES</b>	<b>1,805,895,000</b>	<b>1,261,844,052</b>	<b>- 106,033,809</b>	<b>1,367,877,861</b>
215-21-03-004-000-000	REM UNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	1,498,846,000	1,123,067,767	37,547,788	1,085,519,979
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	1,407,600,000	1,030,705,741	30,955,333	999,750,408
215-21-03-004-002-000	APORTE DEL EMPLEADOR	83,050,000	19,217,583	1,290,137	17,927,446
215-21-03-004-003-000	REM UNERACIONES VARIABLES		65,779,863	5,589,827	60,190,036
215-21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS	8,196,000	3,500,560	291,713	3,208,847
215-21-03-004-006-000	AGUINALDO FIESTAS PATRIAS RAYITO DE SOL		1,162,436	96,870	1,065,566
215-21-03-004-008-000	AGUINALDO NAVIDAD RAYITO DE SOL			-90,1224	90,1224
215-21-03-004-009-000	BONO EXTRA ORDINARIO RAYITO DE SOL		2,701,584	225,132	2,476,452
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	205,350,000			
215-21-03-005-001-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS EDUCACION	205,350,000			
215-21-03-005-002-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS RAYITO DE SOL				
215-21-03-999-000-000	OTRAS	101,699,000	138,776,285	-143,581,597	282,357,882
215-21-03-999-001-000	ASIGNACION ART. 1, LEY N° 19.464	48,350,000			
215-21-03-999-999-000	OTRAS	53,349,000	138,776,285	-143,581,597	282,357,882
<b>215-22-00-000-000-000</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>1,520,600,000</b>	<b>972,919,823</b>	<b>-52,649,054</b>	<b>1,025,568,877</b>
<b>215-22-01-000-000-000</b>	<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	<b>30,000,000</b>	<b>30,810,163</b>	<b>-7,147,473</b>	<b>37,957,636</b>
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	30,000,000	30,810,163	-7,147,473	37,957,636
<b>215-22-02-000-000-000</b>	<b>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO</b>	<b>94,600,000</b>	<b>136,342,776</b>	<b>44,670,740</b>	<b>91,672,036</b>
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	2,100,000	5,414,145	-4,698,932	10,113,077
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	70,400,000	103,191,343	57,974,137	45,217,206
215-22-02-003-000-000	CALZADO	22,100,000	27,737,288	-8,604,465	36,341,753





C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO		SALDO PRESUPUESTARIO	OBLIGADO ACUMULADO
		INICIAL	VIGENTE		
<b>215-22-03-000-000-000</b>	<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>	<b>19,000,000</b>	<b>6,910,765</b>	<b>31,136</b>	<b>6,879,629</b>
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	15,000,000	6,882,412	168,773	6,713,639
215-22-03-002-000-000	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCION, TRACCION Y ELEVACION	2,000,000			
215-22-03-003-000-000	PARA CALEFACCION				
215-22-03-999-000-000	PARA OTROS	2,000,000	28,353	-137,637	165,990
<b>215-22-04-000-000-000</b>	<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	<b>756,678,000</b>	<b>275,184,681</b>	<b>-52,990,950</b>	<b>328,175,631</b>
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	77,300,000	50,579,387	-7,910,092	58,489,479
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	557,000,000	100,360,154	-23,427,407	123,787,561
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	100,000	467,801	-58,649	526,450
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	17,500,000	565,058	-667,941	1,232,999
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS				
215-22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	600,000	87,274	7,273	80,001
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	12,200,000	13,257,671	664,046	12,593,625
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	15,400,000	44,139,337	-5,977,292	50,116,629
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIM, Y REPARACIONES DE INMUEBLES	75,578,000	52,308,147	-12,310,166	64,618,313
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCES. PARA MANTEN. Y REPAR. DE VEHICULOS	1,000,000	183,415	15,285	168,130
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS		13,236,437	-3,326,007	16,562,444
<b>215-22-05-000-000-000</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>275,622,000</b>	<b>246,948,576</b>	<b>18,065,140</b>	<b>228,883,436</b>
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	135,522,000	117,243,015	9,770,251	107,472,764
215-22-05-002-000-000	AGUA	107,260,000	95,122,756	7,385,771	87,736,985
215-22-05-003-000-000	GAS	2,000,000	845,605	-617,849	1,463,454
215-22-05-004-000-000	CORREO	1,740,000	2,157,764	-39,837	2,197,601
215-22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	20,600,000	27,736,731	1,246,578	26,490,153
215-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	1,500,000	2,651,887	220,991	2,430,896
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	7,000,000	1,190,818	99,235	1,091,583
<b>215-22-06-000-000-000</b>	<b>MANTENIMIENTO Y RAPARACIONES</b>	<b>53,600,000</b>	<b>51,315,397</b>	<b>1,526,106</b>	<b>49,789,291</b>
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS	49,600,000	45,665,904	2,531,765	43,134,139
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	2,000,000	382,091	-88,809	470,900
215-22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION MOBILIARIO Y OTROS	1,000,000	288,000	-442,480	730,480
215-22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1,000,000	4,979,402	-474,370	5,453,772
215-22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS				
<b>215-22-07-000-000-000</b>	<b>PUBLICIDAD Y DIFUSION</b>	<b>4,000,000</b>	<b>6,594,989</b>	<b>-977,537</b>	<b>7,572,526</b>
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		267,164	-186,222	453,386
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	2,000,000	6,327,825	-791,315	7,119,140
215-22-07-003-000-000	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTE	2,000,000			
<b>215-22-08-000-000-000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>39,600,000</b>	<b>92,043,108</b>	<b>-36,413,816</b>	<b>128,456,924</b>
215-22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	8,300,000	8,207,485	683,957	7,523,528
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	10,100,000	46,303,293	-38,431,375	84,734,668
215-22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	19,000,000	25,077,720	2,089,810	22,987,910
215-22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	200,000	34,909	2,909	32,000
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	2,000,000	4,979,806	-1,282,016	6,261,822
215-22-08-999-000-000	OTROS		7,439,895	522,899	6,916,996



C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO		SALDO PRESUPUESTARIO	OBLIGADO ACUMULADO
		INICIAL	VIGENTE		
<b>215-22-09-000-000-000</b>	<b>ARRIENDOS</b>	<b>131,000,000</b>	<b>75,278,144</b>	<b>-4,686,154</b>	<b>79,964,298</b>
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS		823,309	68,609	754,700
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS		453,502	-5,048	458,550
215-22-09-999-000-000	OTROS	131,000,000	74,001,333	-4,749,715	78,751,048
215-22-09-999-001-000	SOFTWARE CAS CHILE SINEDUC	30,000,000	18,146,347	371,486	17,774,861
215-22-09-999-003-000	TRANSPORTE ESCOLAR	100,000,000	54,764,077	-4,812,110	59,576,187
215-22-09-999-004-000	CANCHAS	1,000,000	1,090,909	-309,091	1,400,000
<b>215-22-10-000-000-000</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS</b>	<b>500,000</b>	<b>4,001,304</b>	<b>333,442</b>	<b>3,667,862</b>
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	500,000	4,001,304	333,442	3,667,862
<b>215-22-11-000-000-000</b>	<b>SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES</b>	<b>116,000,000</b>	<b>41,352,402</b>	<b>-12,639,468</b>	<b>53,991,870</b>
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	116,000,000	34,032,929	-12,117,740	46,450,669
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS (SOFTWARE CAS CHILE Y SINEDUC)		7,319,473	-521,728	7,841,201
<b>215-22-12-000-000-000</b>	<b>OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>		<b>6,137,518</b>	<b>-2,420,220</b>	<b>8,557,738</b>
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES		6,137,518	-2,420,220	8,557,738
<b>215-29-00-000-000-000</b>	<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>352,796,000</b>	<b>183,069,109</b>	<b>-14,591,067</b>	<b>197,660,176</b>
215-29-01-000-000-000	TERRENOS				
215-29-03-000-000-000	VEHICULOS				
<b>215-29-04-000-000-000</b>	<b>MOBILIARIO Y OTROS</b>	<b>315,796,000</b>	<b>41,049,756</b>	<b>-13,796,582</b>	<b>54,846,338</b>
<b>215-29-05-000-000-000</b>	<b>MAQUINAS Y EQUIPOS</b>	<b>10,000,000</b>	<b>57,531,549</b>	<b>6,331,772</b>	<b>51,199,777</b>
215-29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	10,000,000	53,327,957	6,187,705	47,140,252
215-29-05-999-000-000	OTRAS		4,203,592	144,067	4,059,525
<b>215-29-06-000-000-000</b>	<b>EQUIPOS INFORMATICOS</b>	<b>27,000,000</b>	<b>84,487,804</b>	<b>-7,126,257</b>	<b>91,614,061</b>
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	27,000,000	80,699,948	-6,013,912	86,713,860
215-29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS		3,787,856	-1,112,345	4,900,201
<b>215-31-00-000-000-000</b>	<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>				
<b>215-31-01-000-000-000</b>	<b>ESTUDIOS BASICOS</b>				
215-31-01-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS				
215-31-01-002-000-000	CONSULTORIAS				
<b>215-34-00-000-000-000</b>	<b>SERVICIOS DE LA DEUDA</b>			<b>-26,585,820</b>	<b>26,585,820</b>
<b>215-34-07-000-000-000</b>	<b>DEUDA FLOTANTE</b>			<b>-26,585,820</b>	<b>26,585,820</b>
<b>215-35-00-000-000-000</b>	<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>		<b>2,226,309,395</b>	<b>2,226,309,395</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>9,098,292,000</b>	<b>11,099,977,202</b>	<b>1,915,184,003</b>	<b>9,184,793,199</b>

**BALANCE PRESUPUESTARIO 2010****INGRESOS ÁREA CEMENTERIO**

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	DEVENGADO
		INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	ACUMULADO
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	89,233,000	89,233,000	15,446,384	73,786,616
115-05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8,000,000	8,000,000	1,150,738	6,849,262
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	8,000,000	8,000,000	1,150,738	6,849,262
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	8,000,000	8,000,000	1,150,738	6,849,262
115-05-03-101-001-000	APORTE MUNICIPAL GASTOS ADMINISTRATIVOS CEMENTERIO	5,000,000	5,000,000	-687,607	5,687,607
115-05-03-101-002-000	APORTE MUNICIPAL BONO ESCOLARIDAD CEMENTERIO	3,000,000	3,000,000	2,927,709	72,291
115-05-03-101-003-000	APORTE MUNICIPAL AGUINALDO FIESTAS PATRIAS			-195,640	195,640
115-05-03-101-004-000	APORTE MUNICIPAL AGUINALDO NAVIDAD CEMENTERIO			-893,724	893,724
115-06-00-000-000-000	C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD	56,233,000	56,233,000	14,295,646	41,937,354
115-06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	56,233,000	56,233,000	14,295,646	41,937,354
115-07-00-000-000-000	INGRESOS DE OPERACION				
115-07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES				
115-07-01-001-000-000	VENTA DE TERRENOS				
115-07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS				
115-07-02-001-000-000	ARRIENDO DE NICHOS				
115-07-02-002-000-000	SERVICIOS VARIOS				
115-08-00-000-000-000	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES				
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS(ACHS)				
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY 19345 (ACHS)				
115-08-01-002-000-000	RECUPERACION ART. 12 LEY 18196 (ISAPRES)				
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	25,000,000	25,000,000		25,000,000
<b>T O T A L</b>		<b>89,233,000</b>	<b>89,233,000</b>	<b>15,446,384</b>	<b>73,786,616</b>



# BALANCE PRESUPUESTARIO 2010

## GASTOS ÁREA CEMENTERIO

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO		SALDO PRESUPUESTARIO	OBLIGADO ACUMULADO
		INICIAL	VIGENTE		
<b>215-00-00-000-000-000</b>	<b>ACREEDORES PRESUPUESTARIOS</b>	<b>89,233,000</b>	<b>89,233,000</b>	<b>31,170,755</b>	<b>58,062,245</b>
<b>215-21-00-000-000-000</b>	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>25,743,000</b>	<b>25,743,000</b>	<b>-6,261,336</b>	<b>32,004,336</b>
<b>215-21-02-000-000-000</b>	<b>PERSONAL A CONTRATA</b>				
215-21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS				
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE				
<b>215-21-03-000-000-000</b>	<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	<b>25,743,000</b>	<b>25,743,000</b>	<b>-6,261,336</b>	<b>32,004,336</b>
215-21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRAB	25,743,000	25,743,000	-6,261,336	32,004,336
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	25,200,000	25,200,000	-4,251,233	29,451,233
215-21-03-004-002-000	APORTES DEL EMPLEADOR	90,000	90,000	-493,381	583,381
215-21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VARIABLES	243,000	243,000	152,540	90,460
215-21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS	210,000	210,000	-1,669,262	1,879,262
<b>215-22-00-000-000-000</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>27,615,000</b>	<b>27,615,000</b>	<b>10,757,924</b>	<b>16,857,076</b>
<b>215-22-02-000-000-000</b>	<b>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO</b>	<b>2,520,000</b>	<b>2,520,000</b>	<b>1,968,547</b>	<b>551,453</b>
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	945,000	945,000	945,000	
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1,050,000	1,050,000	693,700	356,300
215-22-02-003-000-000	CALZADO	525,000	525,000	329,847	195,153
<b>215-22-04-000-000-000</b>	<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	<b>3,780,000</b>	<b>3,780,000</b>	<b>-1,300,630</b>	<b>5,080,630</b>
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	1,575,000	1,575,000	541,082	1,033,918
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	735,000	735,000	735,000	
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	840,000	840,000	-2,501,603	3,341,603
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES,REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	630,000	630,000	-75,109	705,109
<b>215-22-05-000-000-000</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>12,810,000</b>	<b>12,810,000</b>	<b>3,931,304</b>	<b>8,878,696</b>
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	1,050,000	1,050,000	740,200	309,800
215-22-05-002-000-000	AGUA	9,450,000	9,450,000	2,648,318	6,801,682
215-22-05-003-000-000	GAS			-25,700	25,700
215-22-05-004-000-000	CORREO	525,000	525,000	525,000	
215-22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	315,000	315,000	-292,236	607,236
215-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	1,050,000	1,050,000	-84,278	1,134,278
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	420,000	420,000	420,000	



C U E N T A S CODIGO	D E N O M I N A C I O N	P R E S U P U E S T O		S A L D O P R E S U P U E S T A R I O	O B L I G A D O A C U M U L A D O
		I N I C I A L	V I G E N T E		
<b>215-22-06-000-000-000</b>	<b>.MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	<b>4,725,000</b>	<b>4,725,000</b>	<b>2,899,697</b>	<b>1,825,303</b>
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	3,150,000	3,150,000	2,611,765	538,235
215-22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MOBILIARIOS Y OTROS	735,000	735,000	735,000	
215-22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	525,000	525,000	468,991	56,009
215-22-06-999-000-000	OTROS	315,000	315,000	-916,059	1,231,059
<b>215-22-07-000-000-000</b>	<b>PUBLICIDAD Y DIFUSION</b>				
<b>215-22-09-000-000-000</b>	<b>ARRIENDOS</b>				
215-22-09-999-000-000	OTROS				
215-22-09-999-001-000	ARRIENDO DE PROGRAMA COMPUTACIONAL CAS				
<b>215-22-11-000-000-000</b>	<b>SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES</b>			<b>-9,000</b>	<b>9,000</b>
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION			-9,000	9,000
<b>215-22-12-000-000-000</b>	<b>OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>3,780,000</b>	<b>3,780,000</b>	<b>3,268,006</b>	<b>511,994</b>
215-22-12-999-000-000	OTROS	3,780,000	3,780,000	3,268,006	511,994
<b>215-29-00-000-000-000</b>	<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>7,875,000</b>	<b>7,875,000</b>	<b>7,186,357</b>	<b>688,643</b>
<b>215-29-04-000-000-000</b>	<b>MOBILIARIO Y OTROS</b>	<b>3,150,000</b>	<b>3,150,000</b>	<b>3,060,500</b>	<b>89,500</b>
<b>215-29-05-000-000-000</b>	<b>MAQUINAS Y EQUIPOS</b>	<b>4,725,000</b>	<b>4,725,000</b>	<b>4,125,857</b>	<b>599,143</b>
215-29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	2,100,000	2,100,000	1,990,020	109,980
215-29-05-999-000-000	OTRAS	2,625,000	2,625,000	2,135,837	489,163
<b>215-31-00-000-000-000</b>	<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>28,000,000</b>	<b>28,000,000</b>	<b>19,497,310</b>	<b>8,502,690</b>
<b>215-31-01-000-000-000</b>	<b>ESTUDIOS BASICOS</b>				
215-31-01-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS				
215-31-01-002-000-000	CONSULTORIAS				
<b>215-31-02-000-000-000</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>28,000,000</b>	<b>28,000,000</b>	<b>19,497,310</b>	<b>8,502,690</b>
215-31-02-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS				
215-31-02-002-000-000	CONSULTORIAS				
215-31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	28,000,000	28,000,000	19,497,310	8,502,690
215-31-02-005-000-000	EQUIPAMIENTO				
215-31-02-999-000-000	OTROS GASTOS				
<b>215-34-00-000-000-000</b>	<b>C x P SERVICIOS DE LA DEUDA</b>			<b>-9,500</b>	<b>9,500</b>
<b>215-34-07-000-000-000</b>	<b>DEUDA FLOTANTE</b>			<b>-9,500</b>	<b>9,500</b>
<b>215-35-00-000-000-000</b>	<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>				
<b>T O T A L</b>		<b>89,233,000</b>	<b>89,233,000</b>	<b>31,170,755</b>	<b>58,062,245</b>





# BALANCE PRESUPUESTARIO 2010

## INGRESOS SALUD

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO		INGRESOS	SALDO	INGRESOS POR
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADA	PERCIBIDOS	PERCIBIR
115-05-02-001-000-000	AGUINALDOS	0	0	0	0	0
115-05-02-002-000-000	BONO ESCOLAR	0	0	0	0	0
115-05-02-003-000-000	BONOS EXTRAS	0	0	0	0	0
115-05-03-006-001-000	ATENCION PRIMARIA LEY 19.378 ART. 49	1,315,604	1,447,391	1,411,711	35,680	0
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	24,000	74,032	70,629	3,403	0
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INC. A SU GESTION	420,000	446,425	395,037	51,387	0
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSOS ART. 4 LEY 19345	35,000	50,000	49,569	431	0
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N°18.196 Y LEY N°19.117, ART. UNICO	100	100	0	100	0
115-08-02-004-000-000	MULTA LEY DE ALCOHOLES DE BE. SER. SALUD	0	0	0	0	0
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PRO. DE IMPTOS	3,000	3,000	0	3,000	0
115-08-99-999-000-000	OTROS	2,000	2,000	0	2,000	0
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	100	52,613	52,613	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>1,799,804</b>	<b>2,075,560</b>	<b>1,979,559</b>	<b>96,001</b>	<b>0</b>



## BALANCE PRESUPUESTARIO 2010

### GASTOS SALUD

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO		OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
		INICIAL	VIGENTE			
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	241,800	254,508	254,356	152	0
215-21-01-001-004-002	ASIG DE ZONA ART. 26 DE LA LEY 19378 Y LEY 19354	55,800	63,627	63,579	48	0
215-21-01-001-009-007	ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA ART. 45 LEY 19378	603	1,631	1,474	157	0
215-21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	465	0	0	0	0
215-21-01-001-010-001	ASIG DE PERDIDA DE CAJA ART. 97 LETRA A LEY 18883	93	0	0	0	0
215-21-01-001-011-001	ASIG DE MOVILIZACION ART. 97 LETRA B LEY 18883	11,160	12,329	12,312	17	0
215-21-01-001-014-001	INCREMENTO PREVISIONAL ART. 2 D.L. 3.501/1980	93	0	0	0	0
215-21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	3,013	2,513	2,163	350	0
215-21-01-001-019-002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	14,463	16,479	15,892	587	0
215-21-01-001-028-002	ASIG. POR DES. EN COND. DIFICILES ART. 28 L 19378	2,170	1,890	1,788	102	0
215-21-01-001-031-002	ASIGNACION POSTITULO	1,205	525	417	108	0
215-21-01-001-034-000	ASIGNACION DE CASA	0	0	0	0	0
215-21-01-001-044-001	ASIG ATENCION PRIMARIA SALUD AR. 23 Y 25 L 19378	243,660	254,508	254,356	152	0
215-21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	93	0	0	0	0
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	1,808	18,013	17,154	859	0
215-21-01-003-002-003	ASIG DES Y ESTI AL DES. COLEC LEY 19813	87,420	111,488	110,692	796	0
215-21-01-003-003-005	ASIG. POR MERT. ART. 30 DE LA LEY 19.378	1,860	0	0	0	0
215-21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	4,650	13,505	13,099	406	0
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	4,650	1,662	1,377	285	0
215-21-01-005-001-001	AGUINALDOS DE FIESTAS PATRIAS	3,720	3,051	3,051	0	0
215-21-01-005-001-002	AGUINALDO NAVIDAD	3,720	3,720	2,380	1,340	0
215-21-01-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD	5,580	3,127	3,127	0	0
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	93	27,720	27,720	0	0
215-21-01-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	93	0	0	0	0
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASES	227,850	294,494	294,494	0	0
215-21-02-001-004-002	ASIG. ZONA ART. 26 LEY 19.378 Y L. 19.354	53,010	73,693	73,634	59	0
215-21-02-001-009-007	ASIG. ESPECIAL TRANSITORIA ART. 45 LEY 19.378	0	0	0	0	0
215-21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	93	0	0	0	0
215-21-02-001-010-001	ASIGNACION POR PERDIDA DE CAJA ART.97, LEY 18.883	93	0	0	0	0



CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO		OBLIGACION	SALDO	DEUDA
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADA	PRESUPUESTARIO	EXIGIBLE
215-21-02-001-011-001	ASIG. DE MOVIL. ART 97 LE. B LEY 18.883	13,020	17,169	17,169	0	0
215-21-02-001-013-001	INCREMENTO PREVISIONAL ART.2, D.L. 3.501/1980	93	0	0	0	0
215-21-02-001-013-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	3,616	4,302	4,300	2	0
215-21-02-001-018-001	ASIGNACION RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	3,013	4,115	4,113	2	0
215-21-02-001-027-002	ASIG. POR DESEM. EN CON. DIFICIL ART. 28 L 19.378	1,860	1,460	1,339	121	0
215-21-02-001-030-002	ASIGNACION POSTITULO	279	279	195	84	0
215-21-02-001-042-001	ASIG DE AT. PRIM.A. DE SALUD ART 23 Y 25 LEY 19378	227,850	294,494	294,494	0	0
215-21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	93	0	0	0	0
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	1,209	18,629	18,629	0	0
215-21-02-003-002-003	ASIG. DESA. Y ESTIMULO AL DES. COL. LEY 19.813	38,130	71,119	70,450	669	0
215-21-02-003-003-004	ASIG. MERITO ART 30 LEY 19.378 AG. L 19.607	3,720	0	0	0	0
215-21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRORDINARIOS	2,411	14,727	12,249	2,478	0
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	6,026	1,926	1,462	464	0
215-21-02-004-007-000	COMISION DE SERVICIO EN EL EXTERIOR	93	0	0	0	0
215-21-02-005-001-001	AGUINALDO FIESTAS PATRIAS	3,720	4,581	4,580	1	0
215-21-02-005-001-002	AGUINALDO NAVIDAD	3,720	3,720	3,545	175	0
215-21-02-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD	5,580	3,337	3,337	0	0
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	93	40,320	40,213	108	0
215-21-02-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	93	0	0	0	0
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES	41,850	43,851	41,520	2,331	0
215-21-03-002-000-000	HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS	55,800	28,003	26,488	1,515	0
215-21-03-004-001-000	SUELDOS ADMINISTRACION	25,311	2,195	2,195	1	0
215-21-03-004-002-000	APORTES DEL EMPLEADOR	930	103	103	0	0
215-21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VARIABLES	3,720	108	108	0	0
215-21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS	930	0	0	0	0
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	4,650	4,247	4,089	158	0
215-21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRACTICA	1,860	0	0	0	0
215-21-03-999-999-000	OTRAS	83,700	93,176	93,176	0	0
215-21-04-001-001-000	ASIGNACION POR CAMBIO DE RESIDENCIA ART. 97, LETRA C, LEY N° 18.883	93	0	0	0	0
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	1,730	230	0	230	0
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO ACCESORIO Y PRENDAS DIVERSAS	465	3,513	3,090	423	0
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	11,160	13,762	13,575	187	1,253
215-22-03-003-000-000	PARA CALEFACCION	930	0	0	0	0
215-22-03-999-000-000	PARA OTROS	465	0	0	0	0
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	7,440	5,440	4,942	498	26
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	93	0	0	0	0
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	12,090	2,290	273	2,017	0
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	105,284	103,348	89,816	13,532	9,196
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	11,160	11,160	7,507	3,653	1,035
215-22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	186	0	0	0	0
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	6,510	5,010	4,996	14	0



CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO		OBLIGACION	SALDO	DEUDA
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADA	PRESUPUESTARIO	EXIGIBLE
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINOS Y OTROS	930	127	127	0	0
215-22-04-009-000-000	INSUMO REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	3,720	4,220	3,781	439	16
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REP. DE INMUEBLE	93	0	0	0	0
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MAN. Y REP. VEHICULOS	930	0	0	0	0
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES REPUESTOS Y UTIL DIVERSOS	930	530	272	258	0
215-22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	930	530	43	487	0
215-22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICO	93	0	0	0	0
215-22-04-015-000-000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	93	0	0	0	0
215-22-04-016-000-000	MATERIAS PRIMAS Y SEMI ELABORADAS	0	0	0	0	0
215-22-04-999-000-000	OTROS	4,650	2,650	109	2,541	0
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	2,1390	19,590	17,285	2,305	0
215-22-05-002-000-000	AGUA	5,580	4,380	4,302	78	0
215-22-05-003-000-000	GAS	930	0	0	0	0
215-22-05-004-000-000	CORREOS	1,860	1,179	1,037	142	0
215-22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	6,510	5,010	4,674	336	0
215-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	4,650	4,050	3,532	518	0
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	930	0	0	0	0
215-22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	93	0	0	0	0
215-22-05-999-000-000	OTROS	930	0	0	0	0
215-22-06-001-000-000	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	5,580	2,780	216	2,564	0
215-22-06-002-000-000	MANT. Y REP. DE VEHICULOS	4,650	3,650	1,970	1,680	0
215-22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION MOB. Y OTROS	465	0	0	0	0
215-22-06-004-000-000	MANT. Y REP. DE EQUIPOS Y MAQ. DE OFICINA	930	0	0	0	0
215-22-06-006-000-000	MANT. Y REP. DE OTRAS MAQ. Y EQUIPOS	930	1,285	1,285	0	0
215-22-06-007-000-000	MANT. Y REP. DE EQUIPOS INFORMATICOS	465	0	0	0	0
215-22-06-999-000-000	OTROS	930	0	0	0	0
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	186	0	0	0	0
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	7,440	7,440	3,512	3,928	0
215-22-07-003-000-000	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EM PASTE	930	0	0	0	0
215-22-07-999-000-000	OTROS	1,395	0	0	0	0
215-22-08-001-000-000	SERVICIO DE ASEO	186	1,401	1,399	2	0
215-22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	279	1,968	1,967	1	0
215-22-08-003-000-000	SERVICIOS MANTENCIN JARDINES	2,604	1,904	1,904	0	0
215-22-08-007-000-000	PASAJES FLETES Y BODEGAJE	465	0	0	0	0
215-22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/ JARD. INFANTILES	2,790	5,010	4,884	127	175
215-22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	93	0	0	0	0
215-22-08-011-000-000	SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	93	0	0	0	0
215-22-08-999-000-000	OTROS	465	365	249	116	0
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	93	0	0	0	0
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS	93	0	0	0	0
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	93	0	0	0	0





CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO		OBLIGACION	SALDO	DEUDA
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADA	PRESUPUESTARIO	EXIGIBLE
215-22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMATICOS	93	0	0	0	0
215-22-09-999-000-000	OTROS	186	0	0	0	0
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	186	515	515	0	0
215-22-10-004-000-000	GASTOS BANCARIOS	93	0	0	0	0
215-22-10-999-000-000	OTROS	93	0	0	0	0
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	1,860	660	50	610	0
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS	465	0	0	0	0
215-22-11-999-000-000	OTROS	93	0	0	0	0
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	4,464	3,335	3,335	0	0
215-22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	1,395	0	0	0	0
215-22-12-004-000-000	INTERESES MULTAS Y RECARGOS	465	65	11	54	0
215-22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	93	0	0	0	0
215-22-12-999-000-000	OTROS	279	0	0	0	0
215-23-00-000-000-000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD	0	29,912	29,912	0	0
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	0	29,912	29,912	0	0
215-24-01-003-000-000	SALUD-PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART. 13 DFL 1-3063/80	93	0	0	0	0
215-24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	93	0	0	0	0
215-24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	93	0	0	0	0
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	13,392	4,054	3,262	792	0
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	186	0	0	0	0
215-24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	93	0	0	0	0
215-25-01-000-000-000	IMPUESTOS	465	0	0	0	0
215-29-03-000-000-000	VEHICULOS	93	0	0	0	0
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	465	0	0	0	0
215-29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	465	0	0	0	0
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	8,184	7,284	6,400	884	0
215-31-01-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	93	0	0	0	0
215-31-01-002-000-000	CONSULTORIAS	93	0	0	0	0
215-31-02-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	93	0	0	0	0
215-31-02-005-000-000	EQUIPAMIENTO	93	0	0	0	0
215-31-02-006-000-000	EQUIPOS	93	0	0	0	0
215-31-02-999-000-000	OTROS GASTOS	93	0	0	0	0
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	18,902	6,244	4,990	1,254	0
215-35-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	93	93	0	93	0
<b>TOTAL</b>		<b>1,799,804</b>	<b>2,075,560</b>	<b>2,022,039</b>	<b>53,521</b>	<b>11,701</b>





# ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL



## DESARROLLO SOCIAL

### DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN SOCIAL

Con la reorganización de la Dirección de Desarrollo Comunitario, se crea el Departamento de Protección Social, cuyo propósito es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad social y económica. Para ello se busca facilitar el acceso a los beneficios del sistema de protección social, la postulación a la red de subsidios del estado y la generación de iniciativas propias en apoyo a las personas y familias más carentes de la comuna.

#### OFICINA DE ASISTENCIALIDAD

##### OBJETIVO GENERAL:

Conocer, informar, educar y orientar a las personas que por carecer de recursos, se encuentran en estado de necesidad, otorgándoles apoyo material cuando sea posible.

##### PROGRAMA DE ASISTENCIALIDAD.

##### OBJETIVO ESPECIFICO:

Contribuir a mejorar el bienestar de las personas de escasos recursos Se atiende al 100% de la población que demanda alguna necesidad focalizando la ayuda asistencial en la población más vulnerable, además se informa y/o orienta respecto a los programas promocionales que se desarrollan en la Municipalidad, entidades gubernamentales u otras instituciones a fin de gestar la incorporación de los asistidos a estos programas cuando cumplen con el perfil requerido.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	COBERTURA	DESCRIPCIÓN
Entrevistas y atención de público	3.600	Se realizan atenciones con entrevistas estructuradas y no estructuradas y atención de choque a quienes demandan asistencia por necesidades planteadas.
Aportes Económicos	2.622	Las personas son beneficiadas con aporte económico como pasajes, alimentos, cristales ópticos, leche, pañales, documentos, útiles de aseo.
Informes Sociales	784	Se elaboran informes socioeconómicos derivados a tribunales de familias u otras instituciones o para acceder a beneficios.



## PROGRAMA DE REPARACIONES MENORES

### OBJETIVO ESPECIFICO:

Diagnosticar las necesidades habitacionales menores y en carácter de urgencia de familias vulnerables de la comuna.

Este programa tiene una alta tasa de espera ya que los recursos asociados son bajos, no obstante se realizan además coordinaciones con otras unidades o departamentos a fin de buscar soluciones a las familias afectadas.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	COBERTURA	DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS
<b>Demanda</b>	10 personas diariamente	Sólo se visitan los casos más urgentes ya que la cobertura del programa no permite atender este número de demanda
<b>Visitas domiciliarias</b>	10 visitas semanales	Se realizan visitas domiciliarias para evaluar y comprobar las necesidades de las personas

## PROGRAMA DE NAVIDAD

### OBJETIVO ESPECIFICO:

Entrega de un juguete a todos los niños (as), provenientes de hogares de escasos recursos de la comuna

El proceso de inscripción, adquisición y entrega de juguetes comienza en el mes de Agosto, se coordina con las Juntas de Vecinos para realizar la entrega a través de ellas. Este año se trabajó con 68 JJVV entregando 4.829 juguetes. Los niños(as) que no se inscriben en las Juntas de Vecinos reciben su juguete directamente en el municipio.

## SECCIÓN SUBSIDIOS Y BECAS

### PROGRAMA BECAS DE MANTENCIÓN

#### OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a mejorar el bienestar de los estudiantes provenientes de familias de escasos recursos.

El municipio administra la postulación a las becas Presidente de la República y Beca Indígena. Además otorga una Beca a Estudiantes de Educación Superior denominada Padre Gustavo Cereceda.



ACTIVIDADES DESARROLLADAS	DESCRIPCIÓN
Difusión de requisitos y plazos de tramitación a las unidades educativas de la comuna.	Se realizó carta de difusión a 14 unidades educativas de Ed. Básica, 4 Liceos de Ed. Media y 3 instituciones de Ed. Superior de nuestra comuna
Tramitar con la JUNAEB Regional, los beneficios de todos los estudiantes postulantes y renovantes que cumplen con los requisitos, para la beca Presidente de la República y beca indígena	A Diciembre de 2010, el municipio atendió 1.020 estudiantes de la comuna para la postulación y renovación de la Beca Presidente de la República y beca Indígena, a los cuales también se les tramitó el beneficio con la JUNAEB Regional.
Tramitar con el Concejo Municipal los beneficios de todos los estudiantes postulantes y renovantes que cumplan con los requisitos, para la Beca Padre Gustavo Cereceda.	A Diciembre de 2010, se atendió a 38 estudiantes de la comuna para la postulación y renovación de la Beca Padre Gustavo Cereceda, a los cuales también se les tramitó el beneficio con el Concejo Municipal

BECAS		TOTAL DE BECADOS
Beca Presidente de la República	Educación Media	152
	Educación Superior	92
Beca Indígena	Educación Básica	68
	Educación Superior	46
Beca Padre Gustavo Cereceda	Educación Superior	18

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	COBERTURA	DESCRIPCIÓN
Inscripción de postulantes y envío de documentación para definir puntaje	Alumnos postulantes y renovantes	Se apoya al 100% de postulantes y renovantes que solicitan orientación

## PROGRAMA RESIDENCIA ESTUDIANTIL LA SERENA

### OBJETIVO GENERAL:

Proporcionar las condiciones mínimas de habitabilidad a jóvenes varones Vallenarinos, estudiantes de Ed. Superior en La Serena y que provengan de familias en condiciones de vulnerabilidad social.

Los alumnos seleccionados el 2010, fueron 20 jóvenes, de los cuales 5 se retiraron e el 2do. Semestre por congelación de estudios y cambio de residencia.

Se cumple con el objetivo a cabalidad de otorgar un ambiente habitacional adecuado a los residentes, no obstante, el 90% de los padres de los estudiantes internos, no cumplen con el requisito de cancelar \$25.000.- mensuales, que ayude a mantener la casa- hogar, no existe compromiso real de la población con el municipio y con otras familias necesitadas. Habría que evaluar la mantención del hogar a futuro, dado que se les fomenta el egoísmo e individualismo de las personas, además el número de beneficiarios es muy inferior a utilizar esos \$15.000.000.- anuales, en otorgar becas de \$50.000 mensuales, a jóvenes que estudian en esta comuna, en otras comunas y otras regiones, como lo hace la Beca Padre Gustavo Cereceda, esto dado a que el impacto y apoyo sería mucho mayor que al que hoy existe.



ÍTEM	GASTOS ANUALES ASOCIADOS
Arriendo casa- habitación	\$4.753.296
Servicios Básicos, electricidad, agua, teléfono	\$ 2.817.661
Mantenimiento del inmueble	\$1.440.000
Otros servicios	\$1.774.867
Remuneración Asistente social y administradora	\$13.220.652
<b>TOTAL</b>	<b>\$24.006.476</b>

**PROGRAMA SUBSIDIOS AL CONSUMO DE AGUA POTABLE URBANO Y RURAL**

**OBJETIVO GENERAL:**

Administrar los recursos destinados por el estado para subsidiar los costos del consumo de agua potable en las familias vulnerables, atendiendo el 100% de la demanda de personas y/o familias que cumplan con los requisitos para postular y/o renovar el SAP

TIPO SUBSIDIO	GESTIÓN		MONTO INVERTIDO (MINISTERIO DEL INTERIOR)	COBERTURA	FACTURACIÓN
SAP. Urbano	Se tramita con la Intendencia (Depto. Social Regional) y la Empresa Aguas Chañar, los SAP de todos los postulantes y renovantes que cumplen con los requisitos.	Se realizó Difusión Radial a la comunidad para entregar información actualizada de los SAP Urbano y Rural Se realizó reunión de trabajo con los dirigentes de todos los Comités de Agua Potable Rural, para tomar acuerdos de trabajo en el cálculo de tarifas, cobros y condiciones generales del SAP Rural	\$335.920.000	5.381	5.210
SAP. Rural	Se tramita con la Intendencia (Depto. Social Regional) y el Presidente del Comité de Agua Potable, los SAP de todos los postulantes y renovantes que cumplan con los requisitos.		20.258.000	439	410





## PROGRAMA SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR

### OBJETIVO GENERAL:

Administrar los recursos destinados por el estado para subsidiar a personas de escasos recursos, que no pueden acceder al beneficio de Asignación Familiar del DFL N° 150, de 1982, por no ser trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional, atendiendo el 100% de la demanda de personas y/o familias que cumplan con los requisitos para postular y/o renovar el SUF.

La asignación de subsidios se efectúa a través de Resolución Alcaldía, los beneficiarios deben tener un puntaje máximo en la FPS de 11.734ptos.

Se realiza difusión permanente a la comunidad y la atención es de lunes a viernes

TIPO DE SUBSIDIOS	VALOR MENSUAL
MENORES	\$ 6.776
R. NACIDOS	\$ 6.776
DEF. MENTAL	\$13.552
MADRE	\$ 6.776
INVÁLIDOS	\$13.552

## PROGRAMA PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA

### OBJETIVO GENERAL:

Administrar los recursos destinados por el estado en el marco de la ley de reforma previsional para otorgar a aquellas personas con vulnerabilidad social que cumplan los requisitos una pensión básica solidaria, pensión básica de invalidez, aporte previsional solidario de vejez y aporte previsional solidario de invalidez o un subsidio de discapacidad.

### ACCIONES DESARROLLADAS

Difusión permanente para acceder a los beneficios de la reforma previsional, principalmente el acceso a la pensión básica solidaria y aporte previsional. Para ello se cuenta con material enviado por el IPS, para ser entregado a organizaciones, salas de espera de atención de público del Municipio.

Se tramita con el IPS ValLENAR el 100% de la demanda de las PBS, de quienes cumplen con los requisitos



TIPO DE PENSIÓN	DESCRIPCIÓN	VALOR MENSUAL A JULIO DEL 2009	COBERTURA	FPS MÁXIMO
PENSIÓN B. VEJEZ	Es un beneficio monetario mensual, de cargo fiscal, al que pueden acceder todas las personas mayores de 65 que no tengan derecho a pensión en algún régimen previsional y cumplan los requisitos determinados por la ley	\$ 75.000	30	12.666
PENSIÓN B. INVALIDEZ	Es un beneficio monetario mensual, de cargo fiscal, al que pueden acceder todas las personas declaradas inválidas mayores de 18 y menores de 65 que no tengan derecho a pensión en algún régimen previsional y cumplan los requisitos determinados por la ley	\$ 75.000	15	
APORTE P.S. VEJEZ	Es un aporte en dinero que el Estado entrega para complementar, mes a mes, las pensiones de quienes reciben montos inferiores a \$150.000	Valor depende del cálculo según valor actual de pensión	47	
APORTE P.S. INVALIDEZ	Es un aporte en dinero que el Estado entrega para complementar, mes a mes, las pensiones de invalidez hasta el monto de la PBI (\$75.000).		1	
SUBSIDIO DISCAPACIDAD	Es un beneficio monetario mensual, de cargo fiscal, destinado a aquellos menores de 18 que tengan discapacidad mental.	\$ 52.708	3	8500



## OFICINA DE ESTRATIFICACIÓN SOCIAL

### PROGRAMA ENCUESTAJE FICHA PROTECCION SOCIAL-FPS

#### OBJETIVO GENERAL:

Mantener la información estadística de la FPS vigente, de las familias demandantes de la red asistencial y postulantes a beneficios que ofrece el Estado.

La cobertura del programa corresponde al 100% de la demanda, la principal dificultad enfrentada es no contar con movilización expedita para realizar el trabajo en terreno, principalmente en sectores rurales de la comuna. En el mes de Noviembre del año 2010, comenzó a ejecutarse un Proyecto de aplicación de 2.192 FPS, por el cual el Mideplan nos traspasó la suma de \$2.200.000.- para el pago de remuneraciones de \$220.000.- mensuales a 2 encuestadoras, proyecto que debio realizarse desde día 07 de Noviembre de 2010 al 31 de Marzo de 2011.-

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	COBERTURA	DESCRIPCIÓN
<b>Aplicación de FPS a todas las personas y/o familias que lo soliciten y no cuentan con el instrumento.</b>	A Diciembre de 2010, en la comuna se han aplicado 15.180 FPS, de las cuales 13.657 son del sector urbano y 1.495 son del sector rural. Esto corresponde a 39.558 personas de las cuales 18.062 son hombres y 21.496 son mujeres.	A Diciembre 2010, se aplicaron 4.497 FPS nuevas en la comuna.
<b>Evaluación y supervisión de FPS a todas las personas y/o familias que lo requieran</b>	La cobertura está determinada por la cantidad de personas que solicitan una reevaluación de su FPS y que requieran ser supervisadas en terreno.	A Diciembre 2010, se realizaron 453 supervisiones a familias solicitantes, las cuales cumplían con el requisito de algún cambio en su situación socioeconómica actual.



## PROGRAMA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA FPS

### OBJETIVO GENERAL:

Mantener la información teórica y estadística de la FPS actualizada y expedita para cuando sea solicitada por todos los servicios que la requieran.

Durante el 2010 se solicitaron y despacharon 04 informes relacionados con información estadística de la FPS, en los plazos solicitados y sin dificultades

Actividades desarrolladas para el cumplimiento del objetivo planteado	Cobertura	Descripción de los resultados obtenidos
1.- Confección de informes con antecedentes generales solicitados por instituciones y/o servicios	1.- A Diciembre de 2010, se han elaborado 04 informes con antecedentes de la FPS	A Diciembre 2010 se elaboraron informes para las siguientes instituciones:  1.- Depto. Desarrollo Social: Programa Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar.  2.- Centro de Asist. Profesional en Mediación Familiar Admt. Concilia ValLENAR.  3.- PIB Intervención por la Paz: Programa de Intervención Focalizada. (12.05.2010)  4.- PIB Intervención por la Paz: Programa de Intervención Focalizada. (22.11.2010)



## PROGRAMA DIFUSIÓN A LA COMUNIDAD SOBRE CARACTERÍSTICAS DE LA FPS

### OBJETIVO GENERAL:

Mantener informada a la población, respecto del trámite a realizar sobre la FPS

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	OBSERVACIONES
Entrega de folletos enviados por el MIDEPLAN, con antecedentes de la FPS.	Se distribuyen entre la población atendida y los usuarios del hall de DIDECO.
Se realiza dos difusiones radiales, para informar a la población sobre características y cambios efectuados a la FPS.	Se utiliza el espacio radial del vocero comunal contratado por el municipio
Se realiza 15 exposiciones a instituciones y servicios que solicitan información de la FPS.	12 en reuniones de Juntas de Vecinos, 1 PRODEMU, 1 Mujeres Centro Detención Preventiva, 1 Apoyos Familiares Puente





## SECCIÓN DE PROGRAMAS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

### PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO

Es un Sistema de Protección Integral a la Infancia, dirigido a todos los niños y niñas del país, para acompañarlos y apoyarlos en su desarrollo, desde la gestación hasta que ingresen a pre kínder en el sistema escolar.

#### OBJETIVO GENERAL:

Coordinar las acciones de las diversas entidades públicas que constituyen la red comunal ChCC, a fin de facilitar su articulación y el cumplimiento oportuno de las prestaciones que reciben las gestantes y los niños y niñas que ingresan al sistema.

Administrar el sistema y coordinar las acciones que sean necesarias para el desarrollo del Convenio Chile Crece Contigo en Vallenar

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	DESCRIPCIÓN
Ingreso de menores al Sistema de Registro y monitoreo del CHCC	Se realiza el ingreso de las gestantes al sistema cuando asisten al primer control de embarazo.
Fondo de fortalecimiento a la red comunal	Red Comunal Chile Crece Contigo- ChCC Con 22 representantes de distintos servicios públicos.
Fondo de Intervenciones al Desarrollo Infantil	342 Niños/as con déficit o rezago en su desarrollo y niños vulnerables.



## UNIDAD DE INTERVENCIÓN FAMILIAR PROGRAMA PUENTE

### OBJETIVO GENERAL:

Mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de vulnerabilidad social generando oportunidades y proveyendo los recursos que les permitan recuperar o disponer de una capacidad funcional y resolutiva eficaz en el entorno personal, familiar, comunitario e institucional.

ÍTEM	RECURSOS FINANCIEROS
Recursos Traspasados por FOSIS	\$56.640.000.-
Proyecto Habitabilidad Convenio MIDEPLAN	\$95.000.000.-

### OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1:

Otorgar apoyo Psico-social a familias participantes del Programa Puente del Sistema de Protección Social a fin de promover y reforzar sus propias potencialidades.

La Unidad de Intervención Familiar se encuentra conformada por 18 apoyos familiares, existiendo un promedio de 65 familias por cada apoyo familiar. De este modo se puede entregar apoyo psicosocial personalizado en el domicilio de las familias, de acuerdo a la metodología de intervención integral en la cual el propósito es que las familias logren un conjunto de 53 condiciones mínimas de calidad de vida agrupadas en 7 dimensiones Identificación, Salud, Educación, Dinámica Familiar, Habitabilidad, Trabajo, Ingresos .

Durante el año 2010 se realizaron el 100% de los ingresos de la cobertura comunal asignada

Los ingresos de nuevas familias están condicionados por la nómina de Familias Elegibles que MIDEPLAN envía por sistema de registro de la unidad de Intervención Familiar. Siendo el puntaje máximo de ingreso 4.213 puntos en FPS.

Una vez terminada la fase de acompañamiento psicosocial del programa, con una duración de dos años, se debe realizar el proceso de egreso. De esta manera los beneficiarios continúan en el Sistema de Protección Social Chile Solidario percibiendo los subsidios garantizados pero no siguen recibiendo la visita del apoyo familiar.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	COBERTURA
Intervención psicosocial propia del programa	1000 familias
Incorporación de nuevas familias de la comuna al Sistema Chile Solidario.	421 familias
Egresar a Familias del Programa Puente que ingresaron el año 2006	430 familias
Atención de público según demanda	Se atendió un promedio de 10 personas diarias. Entregándose 1800 certificados aprox.



**OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2:**

Generar condiciones mínimas requeridas para asegurar que las familias vulnerables tengan oportunidad de mejorar su nivel y calidad de vida, objetivo Asociado a los Pilares del Programa.

<b>Pilar Ingresos y Trabajo: Mejorar las oportunidades en el ámbito laboral a integrantes de las familias el Sistema Chile Solidario para aumentar sus niveles de ingresos.</b>	
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>Establecer coordinaciones con servicios y programas orientados al cumplimiento de las condiciones mínimas</b>	Se realizaron mesas de trabajo con FOSIS y consultoras, con el objeto de sancionar lo planes de trabajo de familias Chile Solidario de la comuna. FOSIS entrega 160 PAME (Programa de Apoyo al Micro Emprendimiento) a personas pertenecientes al Sistema de Protección.
<b>Derivación de personas del programa a servicios y oficinas que abordan la necesidad laboral</b>	Se realizaron reuniones y mesas de trabajo con: servicio local de empleo, del Dpto. de fomento productivo municipal, a fin de derivar familias del sistema de protección para una eficaz intermediación laboral, permitiendo definir a los usuarios un itinerario personalizado de inserción laboral, cuyo fin es la incorporación a un trabajo dependiente o independiente.
<b>Ejecución Proyecto Apoyo Familiar para el Autoconsumo</b>	Se ejecutaron 2 Proyectos financiados por MIDEPLAN cuyo objetivo es la "Auto provisión de alimentos que puedan generar las familias y que sean destinadas a su autoconsumo", se ejecutaron por un monto de \$11.100.000 y \$11.700.00.--, cuya duración fue de 8 meses. Se beneficio a 60 familias en su mayoría de sectores rurales, se entregaron a las familias bienes y servicios que les permitió producir, preservar y/o procesar alimentos.

<b>Pilar Dinámica Familiar: Apoyar a las familias en su dinámica familiar para fortalecer sus procesos de comunicación y relación entre sus integrantes.</b>	
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>Participación en mesas FOSIS-IRAL</b>	Se coordina con Fosis trabajo realizado en Programa de Desarrollo Social ejecutado por consultora GEDES, se apoya en la focalización, se envían nóminas y se participan en las mesas de trabajo. Programa orientado a fortalecer las redes internas de la Familia (roles, funciones etc.) y conectarlas con las redes sociales existentes en el sector y en la comuna. 15 familias beneficiarias Chile Solidario del Sector Vista Alegre.
<b>Programa de Dinámica Familiar - Fundación PRODEMU</b>	Programa ejecutado por Fundación PRODEMU con fondos MIDEPLAN, contribuye a la dinámica familiar abordando temáticas como: "Mi historia Familiar, comunicación, roles parentales, resolución de conflictos, derechos y deberes de los niños, prevención del consumo de drogas, entre otros". Contempla 10 sesiones, focalizándose la intervención en el sector centro de manera de dar las facilidades para la participación de familias de distintos lugares de la comuna.



<b>Pilar Identificación: Apoyar a las familias del Sistema de Protección de manera de acceder a la Cédula de Identidad</b>	
<b>ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>Emisión de certificados para obtención de cédula de identidad</b>	Durante el año 2010 se gestionan 300 certificados para que familias del programa puedan acceder al subsidio para obtener cédula de identidad, mediante el cual cancelan \$500.-

<b>Pilar habitabilidad : Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vivienda de familias del sistema Chile Solidario</b>	
<b>ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>Aporte a familias Chile solidario, para completar ahorro habitacional</b>	Se gestiono ante Gobernación provincial el apoyo para 8 familias del programa con aporte de \$80.000 aprox. Para cumplir con ahorro requerido para postulación a subsidio habitacional. Recursos provenientes del Ministerio de Hacienda.
<b>Derivación para entrega asistencial en vivienda</b>	Se establecen coordinaciones con Asistente Social de Gobernación para apoyar requerimientos urgentes de familias del programa en camas, colchones y material de construcción.
<b>Ejecución del Proyecto HABITABILIDAD Chile Solidario</b>	Financiamiento MIDEPLAN por \$ 95.000.000. Duración 12 meses. Se contempla soluciones para las siguientes condiciones mínimas H3: Que las familia disponga de agua no contaminada, se beneficiaron 4 familias.

<b>Pilar habitabilidad : Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vivienda de familias del sistema Chile Solidario</b>	
<b>ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
	<p>H4: Cuenten con un sistema de energía adecuado, se beneficiaron a 104 familias.</p> <p>H5: Que la familia disponga de un sistema de eliminación de excreta y agua servida adecuada, se beneficiaron a 6 familias.</p> <p>H6: que la vivienda donde vive la familia no se inunde, no se llueva y este bien sellada, se beneficiaron a 8 familias.</p> <p>H7: Que al menos existan dos piezas habitables, se beneficiaron a 98 familias.</p> <p>H8: Que cada miembro de la familia cuente con cama equipada, se beneficiaron a 153 familias.</p> <p>Total: 371 soluciones.</p>





**OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3:**

Impulsar procesos de supervisión, evaluación y autoevaluación del equipo de la Unidad de Intervención Familiar.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	COBERTURA	DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS
Reuniones Semanales de equipo	20 reuniones	Se realizan reuniones semanales los días miércoles, en estas instancias se desarrollan los compromisos pendientes, el estado de las familias, la ejecución de subprogramas que contribuyen al cumplimiento de las condiciones mínimas.
Revisión de report y sistema del Programa.	100% de familias ingresadas al Sistema	Se realiza en forma mensual revisión de report de visitas del programa y monitoreo del sistema de registro del Programa.
Autoevaluación y Evaluación de apoyos familiares	2 instancias durante el año	Instancias de autoevaluación y evaluación de apoyos familiares (semestrales) Mediante los instrumentos que el programa dispone a través del sistema.
Jornadas de capacitación y auto cuidado	3 jornadas durante el año dirigido a todo el equipo de la UIF	<p>Se programaron durante el año tres jornadas de capacitación para el equipo comunal, con el propósito de conocer el nuevo enfoque metodológico de intervención del programa, centrado en el concepto de familias vulnerables y auto cuidado del equipo. Actividad financiada con recursos del programa</p> <p>Otras capacitaciones gestionadas por servicios públicos :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Curso online de 60 horas "Criterios diferenciales para el acompañamiento de familias vulnerables del programa puente"</li> <li>- Curso de intervención familiar, teoría sistémica dictado por la universidad santo tomas.</li> <li>- Evaluación programa puente y nuevos lineamientos realizado por FOSIS regional.</li> </ul>

La reestructuración de la Dirección permitió mejorar las coordinaciones tanto al interior del municipio para el acceso a los beneficios sociales, como con los otros programas del Sistema de Protección, se logro cumplir con las metas comunales asignadas al programa. Los proyectos financiados a través de MIDEPLAN han significado una mayor recarga de trabajo, no obstante nos ha permitido tener un mayor contacto en terreno con familias del programa, se lograron establecer coordinaciones en el mes de julio para contar con movilización externa para salidas a terreno en sectores rurales. Como dificultad se debe señalar el acceso a vehículo municipal para supervisiones y falta de equipos computacionales para el ingreso de información al sistema para ser utilizados por apoyos familiares





## PROGRAMA VÍNCULO- CHILE SOLIDARIO

Desde el año 2007 el municipio de ValLENAR implementa este programa el cual es financiado por MIDEPLAN y cuenta con una contraparte técnica del SENAMA. En ValLENAR durante el 2010 tiene una cobertura de 80 Adultos Mayores.

La selección de beneficiarios se realiza en terreno a partir de las nóminas elaboradas por SERPLAC, verificando que se cumplan los requisitos de ingreso:

- Tener 65 años y/o más
- Ser autovalentes
- Pertenecer a un hogar Unipersonal o bipersonal (conformado por otro adulto mayor)
- Contar con un puntaje en la ficha de protección social igual o inferior a los 4.213 puntos.

ÍTEM	RECURSOS FINANCIERO
RECURSOS TRASPASADOS POR MIDEPLAN	\$4.267.000.-

### OBJETIVO GENERAL:

Asegurar que las personas mayores de 65 años en condiciones de vulnerabilidad, cuenten con subsidios garantizados, accedan en forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y estén integrados a la red comunitaria de protección social.

El programa se trabaja a través de la intervención individual a cargo de los monitores del programa quienes deben facilitar el cumplimiento de las cinco condicionantes mínimas del programa: **Identificación, Salud, Ingresos, Equipamiento básico y vinculación comunitaria.**



<b>ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Selección de beneficiarios de acuerdo a los requisitos del programa.	<p>De acuerdo a las nóminas enviadas por SERPLAC se procede a realizar la invitación a los mayores a participar en el programa , previa corroboración del cumplimiento de requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Tener 65 años y/o más</li><li>- Ser autovalentes</li><li>- Pertener a un hogar Unipersonal o bipersonal (conformado por otro adulto mayor)</li><li>- Contar con un puntaje en la ficha de protección social igual o inferior a los 4.213 puntos.</li></ul> <p>Esta actividad se realizó en agosto a septiembre del 2010</p>
Intervención Individual de manera de cumplir con las cinco condiciones	<p>Visitas domiciliarias a cargo del monitor del Programa el cual es responsable de trabajar con los 50 adultos mayores del programa, la intervención tiene una duración de 12 meses a partir de la celebración del convenio , esto es desde Julio hasta julio del 2011.- Estas visitas se realizaban cada 15 días. De manera de gestionar el cumplimiento de las cinco condiciones mínimas del programa a través de la red social, además de contenidos formativos relacionados con el adulto mayor. Se intervienen a 45 adultos del sector urbano y 5 del sector rural.</p>
Intervención Grupal	<p>En el mes de diciembre de 2010 se realiza el primer encuentro grupal en dependencias del Centro Comunitario, con el objeto de explicar a los beneficiarios del programa en que consiste e informar del plan de acción del programa. Asistieron 30 adultos mayores beneficiarios del programa.</p>



## OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA PROVINCIA DEL HUASCO (OPD)

La Municipalidad cuenta con una Oficina Protección de Derechos-OPD desde agosto de 2005 tras la firma de un convenio con el Servicio Nacional de Menores. El trabajo se proyectó como una asociatividad provincial incluyendo a las comunas de Huasco, Freirina y Alto del Carmen.

Durante el 2008 tras la evaluación nacional se prorrogó automáticamente el convenio y su duración corresponde al periodo de tres años 2009-2012.

INSTITUCIÓN	APORTE FINANCIERO ANUAL
SENAME	62.435.772
I.M. VALLENAR	19.743.620
I.M. HUASCO	100.000 mensuales
I.M.FREIRINA	100.000 mensuales
I.M. ALTO DEL CARMEN	100.000 mensuales

### OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a la generación de sistemas locales institucionales de protección y promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes, de las comunas de la provincia del huasco, propiciando las condiciones que favorezcan el reconocimiento y respeto de sus derechos.

### OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1

Promover la elaboración participativa de una política local de infancia con enfoque de derechos, que permita entre otros aspectos, la integración de este en los instrumentos de gestión municipal y en los sectores que se encuentren bajo el gobierno comunal de los municipios de la provincia del huasco.

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

Reuniones de sensibilización y promoción de derechos infanto juveniles con Alcaldes y concejos municipales de las Comuna de Vallenar, Freirina , Huasco y Alto del Carmen; respecto de la importancia de crear una política local de infancia participativa con enfoque de derechos.

Estas permitieron mantener visibilizada las temáticas de infancia y adolescencia, direccionando acciones sobre todo en el sector de educación de cada comuna en lo que respecta a la realización de talleres formativos y al reforzamiento de una red de protección de derechos de niños y adolescentes vulnerados.

<b>ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>	<b>COBERTURA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS</b>
Reuniones de trabajo alianzas estratégicas- con los sectores de educación y salud	Total Educación: 10 en la Provincia.  Total Salud: 6 en la Provincia.	Esto permitió desarrollar actividades de promoción de derechos y establecer acuerdos sobre procedimientos relativos a la protección de niños en situación de vulneración de derechos. Con educación: Realización de talleres de prevención de Bullying y grooming. Con salud: realizar análisis de caso respecto a situaciones en común con duplas psicosociales OPD.



Es importante mencionar que el desafío para los próximos dos años, es la elaboración y consolidación de una política local de infancia y adolescencia que involucre un proceso de reflexión respecto al desarrollo de la infancia, en el cual deben participar los propios niños, niñas y adolescentes, los actores políticos, los profesionales, las juntas de vecinos, entre otros., proceso que se debe de propiciar en cada comuna de acuerdo a su cultura, procedimientos y ritmos particulares. Por último se destaca que las acciones que realiza el equipo OPD en sus líneas de trabajo de protección y promoción de derechos infanto-juveniles contribuyen a cumplir objetivos que apuntan a la creación de una política local, en donde es fundamental contar con el apoyo político sectorial de las municipalidades de Vallenar, Huasco, Freirina y Alto del Carmen.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	COBERTURA	DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS
<b>Redacción Diagnostico Infanto - juvenil Provincial</b>	Niños , niñas y adolescentes en la Provincia del Huasco	El equipo de la OPD se encuentra etapa final de redacción y sistematización de información relevante para la elaboración del Diagnóstico Infanto-Juvenil Provincial. Dentro de los principales obstaculizadores para su avance se encuentra la gran demanda que existe en el área de protección, requiriendose una distribución mayor de los profesionales hacia esta área de trabajo. Esta demanda de casos durante el primer trimestre del año 2010, experimentó un aumentó, sobre todo en las derivaciones realizadas por los Tribunales de Familia de Vallenar y Freirina, absorbiendo la mayor parte del tiempo de los profesionales para la atención y dar cumplimiento a medidas cautelares decretadas por los magistrados, las cuales tienen un plazo fijo establecido de acuerdo a la ley vigente de dar respuesta en 05 días de iniciada una medida de protección. A esto se agrega que el proyecto OPD durante el mes de marzo se encontró en proceso de evaluación anual, en términos financieros, administrativos y técnicos, por lo que, de acuerdo a estos resultados se tomaba la decisión de continuidad o no.
Capacitación y promoción de derechos respecto a procedimientos frente a situaciones de abuso sexual y vulneración de derechos.	12 personas	Esta capacitación fué realizada al Director, Inspectores, Orientadora, Jefe de UTP y profesores de la Escuela Gualberto Kong de la comuna de Vallenar , con el objeto de entregar herramientas necesarias respecto al que hacer frente a situaciones de vulneraciones de derechos constitutivas y no constitutivas de delito. De esta manera se concluyó colectivamente que la escuela carecía de protocolos de procedimientos frente a estas situaciones y establecen un acuerdo de trabajar en ello y plantean la necesidad de que esta debe ser una medida que se debe de implementar en todos los establecimientos educacionales siendo fundamental el apoyo del DAEM de la comuna de Vallenar.
Capacitación Equipo de Gestión Territorial del Municipio de Vallenar.	9 personas	Esta capacitación se realizó con el fin de difundir, el que hacer de la Oficina de Protección de Derechos en las dos áreas de trabajo para realizar alianzas estratégicas de trabajo colaborativo en los territorios de la comuna de Vallenar. Asimismo este espacio permitió establecer criterios y protocolos de derivación, flujo de atención de la OPD y acordar fechas para capacitación en temáticas específicas de vulneración de derechos.



**OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2**

Promover la articulación colaborativa de redes a nivel intersectorial y territorial, que permita generar un lenguaje en común, intercambiar información, aunar criterios, desarrollar intervenciones comunes y establecer mecanismos eficaces de derivación que faciliten a niños, niñas adolescentes y sus familias, el acceso efectivo a los programas, servicios y recursos disponibles en la comunidad.

<b>ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>	<b>COBERTURA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS</b>
Participación en Reunión Chile Crece Contigo mes de marzo.	-20 personas	OPD participa en la primera reunión de la Mesa Chile Crece Contigo, y da a conocer su oferta programática y equipo de trabajo para la Provincia del Huasco. Asimismo señala la importancia de trabajar en red con un enfoque de derechos y se compromete a realizar taller para el mes de abril a los integrantes de la mesa.
Realización de Taller: "Avanzando hacia un trabajo en red con enfoque de derechos" en el mes de abril.	14 personas	Se realiza el taller a través de una metodología teórica-práctica, para conocer diagnóstico de trabajo en red entre las instituciones y centros que conforman la mesa y se realiza trabajos grupales en términos casuísticos para conocer niveles de coordinación, sobre-intervención de las familias, obstaculizadores y propuestas de trabajo a futuro para entregar una mejor atención a los niños, niñas y sus familias involucradas. (Se realiza documento de sistematización)



ACTIVIDADES DESARROLLADAS	COBERTURA	DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS
Participación en la Feria Ciudadana de Promoción de la Mesa Chile Crece Contigo realizada en el mes de junio.	100 personas aproximadamente	Nuestra Oficina de Protección de Derechos participó como integrante de la mesa en esta Feria Ciudadana a través de un Stand en donde se dio a conocer la oferta programática del Proyecto, y se realizó la promoción de derechos mediante cuenta cuentos, pinta caritas y atención profesional psicológica, social y legal.
Reunión Red de Infancia Provincia del Huasco, mes de mayo.	15 personas	Se trabaja en acotar actividades para la planificación anual. Se sostiene la importancia de realizar difusión en los nuevos gobiernos locales distribuyéndose finciones de acuerdo a comisiones por centro. Se antiene reunión con Director del CEIA para mejorar canales de coordinación, derivación y seguimiento y plantear apoyo respecto a dar un uso al internado municipal respecto de la situación de abandono de varios alumnos y alumnas matriculadas en este establecimiento educacional y que, a su vez se encuentran ingresado en algún centro de la
Reunión Sistema Protección Social de la Gobernación Provincial mes de mayo.	23 participantes	Instituciones de salud, educación y organismos públicos regionales y provinciales como FOSIS, SERVIU, JUNAEB, JUNJI, Municipios de Alto del Carmen, Vallenar, Freirina y Huasco, DIDECOs, PRODEMU, Hospital Provincial, OPD entre otros.
Reunión Consejo Comunal de Seguridad Pública comuna de Vallenar realizada en el mes de septiembre.	12 participantes	En esta reunión participan las Instituciones pertenecientes al concejo: Investigaciones, Centro de la mujer, DIDECO, Previene, OPD, Junta de Vecinos Rural, concejal comuna de Vallenar, coordinadora zonal y encargado regional plan comunal de seguridad pública. Se entregan los nuevos lineamientos de seguridad pública establecidos por el nuevo gobierno y los cambios existentes a nivel técnico, programas y presupuestos. De esta manera se informa del cambio de nombre a "Chile Seguro" y se plantea que la mesa debe de realizar reuniones de trabajo permanentes para la postulación de los proyectos haciendo énfasis en que no se debe realizar una duplicidad de intervención con otra área ya sea educación, salud o justicia, adjudicándose el proyecto una idea innovadora cumpliendo los plazos estimados para ellos. Por lo cual Secretaria del Plan Comunal se compromete a convocar nuevas reuniones durante el año para trabajar en la postulación de proyectos para el año 2011 y las instituciones participantes se comprometen a colaborar con este proceso. Posteriormente esta Oficina participa en la inauguración de proyecto de iluminación escalinata de población Baquedano.



Uno de los principales desafíos de esta Oficina Protección de Derechos es incorporarse estratégicamente en las mesas locales que trabajan por el desarrollo de la infancia, para sensibilizar sobre un enfoque de derechos, establecer lenguajes en común, potenciar los canales de derivación y trabajo en red. Es así como en cada comuna de la provincia esta OPD se ha incorporado en las mesas existentes: en la comuna de Huasco, participa en la Mesa de Gestión de Educación, integrada por diversos sectores de la comuna, estableciéndose acuerdos y análisis de caso respecto a situaciones de vulneraciones de derechos, sin embargo en las dos últimas convocatorias han coincidido con audiencias y trabajo comunitario de este equipo, sumado a que durante el segundo semestre esta mesa entró en receso por lo que se pretende retomar nuestra participación durante el año 2011. En la comuna de Freirina la Mesa de Infancia se reactivó a partir del mes de agosto, siendo parte esta oficina del equipo coordinador, es así como esta mesa comienza a establecer visión y misión, objetivos a desarrollar y planificación de actividades; Es importante destacar que esta mesa es convocada por el municipio de Freirina y también reúne a actores que participan en el programa Chile Crece Contigo. En la comuna de Alto del Carmen nos encontramos participando en las mesas del Chile Crece Contigo que reúne a actores del área de la salud y de educación en la primera infancia y en la mesa Vida Chile que reúne principalmente a las organizaciones territoriales de los dos valles de la comuna, siendo fundamental este espacio de reunión para entregar información relevante respecto a la promoción de derechos, ya que, las organizaciones de toda la comuna participan en su totalidad. Estas mesas comienzan su funcionamiento también en el mes de agosto. Y en la comuna de ValLENAR, esta OPD participa activamente en la Red de Infancia Provincia del Huasco, Mesa Chile Crece Contigo, Mesa de Protección Social, además forma parte de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y como integrante activo del Consejo de Seguridad Pública. Es importante destacar que cada mesa tiene su dinámica de funcionamiento particular y en algunas se ha avanzado mayormente en realizar jornadas de trabajo en red y en otras se ha trabajado en la construcción de los flujos de derivación, sin embargo es un gran desafío lograr desarrollar estas dos últimas acciones en la totalidad de las mesas para el año 2011.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3

Incentivar la participación activa de los niños, niñas, adolescentes, la familia y la comunidad en la promoción, protección y ejercicios de los derechos de la infancia.



ACTIVIDADES DESARROLLADAS	COBERTURA	DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS
Taller de Promoción de Derechos a niños y niñas beneficiarias del Plan Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Vallenar.	17 personas	La campaña anual 2010 cuyo lema es : Creciendo feliz hoy, construyo un mejor mañana" tiene como principal objetivo difundir los derechos a: Vivir en familia, a la protección, a desarrollarse en un ambiente sano y feliz, en donde se asegure su educación, participación y expresión. De esta manera la Campaña 2010 se basa fundamentalmente en desarrollar actividades de promoción de los derechos dirigidas hacia niños, niñas y adolescentes y también a los adultos en toda la Provincia del Huasco. Dentro de estas actividades se encuentran planificadas el realizar actividades recreativas, culturales y talleres de promoción de derechos. En términos comunicacionales se elaboraron dípticos para ser difundidos en centros e instituciones públicas y privadas, afiches con material informativo alusivo a los objetivos de la campaña.
Actividad de cierre de campaña anual "Fiesta del Agua" cuyo lema es por el derecho a la recreación 100 % libre de drogas" realizada en el sector del Ribereño en la comuna de Vallenar.	500 persona	La fiesta del Agua es la actividad de cierre de la campaña 2010 y consistió en entregar un espacio de recreación e información para los niños y niñas presentes. Esta actividad se realizó en conjunto con el Programa Previene del Municipio de Vallenar y consistió en diversos espacios recreativos en donde los niños y niñas presentes pudieron interactuar con el agua. Además se contó con la participación de las siguientes instituciones con un Stand de Aguas Chañar, Transitin, Previene y OPD Y con la colaboración de bomberos de Vallenar.
Celebración Día del Niño Vallenar en conjunto con el Municipio de Vallenar.	3.000 personas aproximadamente	Se realiza celebración del Día de los niños y niñas de Vallenar, con el objeto de difundir el derecho a recrearse y divertirse en compañía de sus familias. Esta actividad la coordinó la Oficina Protección de Derechos en conjunto con la unidad de Desarrollo Comunitario del Municipio de Vallenar. Esta actividad consistió en diversos rincones para los niños y sus familias: Rincón cuenta cuentos, pinta caritas, del arte, manualidades. También se contó con el apoyo del departamento de Cultura y Gestión Territorial, bomberos, carabineros, PDI, Registro civil, Red de infancia y Junji entre otros. La actividad contó con una actividad central de acto circense y obra de títeres.
Acto Masivo por el Derechos a la integración y a la no discriminación "Teletón 2010"	150 personas aproximadamente	La Oficina de Protección de Derechos se encuentra a cargo de organizar el espacio de los niños en la actividad general de la Teletón 2010, cuya coordinación general se encontraba a cargo del equipo de Gestión Territorial. De este modo el espacio de los niños contó con Stand de pinta caritas, castillo inflable, juegos y competencia y un Show artístico en donde participaron el grupo Folclórico del Club Algarrobo, cantantes, Agrupación Adiva, escuela de artes, Escuela especial entre otros.





ACTIVIDADES DESARROLLADAS	COBERTURA	DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS
Capacitación a integrantes de juntas de vecinos de la provincia del huasco. Junta de Vecinos, Hermanos Carrera, ValLENAR.	28 participantes	Se realiza capacitación con el objetivo de entregar herramientas legales respecto del qué hacer y donde acudir frente a situaciones de vulneraciones de derechos existentes en su barrios y entregar información de la oferta programática de redes sociales y centros para atender dichas situaciones de vulneración, enfatizando que no todas las situaciones deber ser judicializadas y que, lo importante es el conocimiento y la utilización de las redes existentes en las comunas.
Talleres de promoción de derechos alumnos y alumnas de establecimientos de enseñanza básica en la provincia del Huasco.	75 personas	Los Talleres de promoción de derechos tienen como finalidad difundir los 10 derechos fundamentales establecidos en la Convención Internacional de los Derechos del Niño a alumnos y alumnas de establecimientos de enseñanza básica de toda la Provincia del Huasco, por medio de una metodología lúdica acorde a la edad de cada grupo objetivo. El taller se desarrolla mediante el trabajo de videos y animaciones infantiles, lo cual posteriormente nos permite identificar grado y conocimientos de sus derechos, para luego abrir un dialogo entre pares. Se ha dado mayor énfasis a realizar estos talleres en localidades rurales de cada comuna para luego re aplicar en las escuelas con mayor cantidad de alumnos y alumnas de cada comuna
Talleres de roles parentales a padres y madres de la provincia del Huasco.	81 personas.	El taller de roles parentales se encuentra dirigido a padres, madres y tutores que deseen fortalecer y potenciar la crianza de sus hijos a través de la entrega de herramientas respecto al establecimiento de normas y límites con ternura y firmeza. La metodología de estos talleres involucra el rescatar las experiencias de vida y prácticas de crianza de los mismos participantes para generar un mayor proceso de aprendizaje.





Durante el año 2010 la Oficina Protección de Derechos, a realizado diversas acciones para Incentivar la participación activa de los niños, niñas, adolescentes, la familia y la comunidad en la promoción, protección y ejercicios de los derechos de la infancia, siendo fundamental las actividades diseñadas dentro de nuestra campaña anual 2010 " Creciendo Feliz hoy, construyo un mejor mañana" ya que en ellas se pretende y ha entregado información respecto a visibilizar a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos. Asimismo las actividades formativas como el desarrollo de talleres de roles parentales y taller de promoción de derechos dirigidas a alumnos y alumnas de establecimientos de enseñanza básica permiten por un lado identificar aspectos subjetivos de la percepción de los padres, madres y actores infanto - juveniles de los derechos, grado de conocimiento y prácticas, resultando un espacio de retroalimentación tanto para nuestro equipo como para ellos y ellas. Además en este espacio formativo se entregan elementos y herramientas para internalizar el ejercicios de los derechos infanto-juveniles desde la propia experiencia de vida de cada uno/a. Dentro de los principales facilitadores para el desarrollo de estas actividades de promoción de derechos se encuentran la buena disposición de establecimientos educacionales e instituciones para ejecutar estos talleres y el grado de apertura de padres y madres para trabajar desde la experiencia de vida.

El principal obstaculizador para el desarrollo de estas actividades se encuentra dado por la gran demanda de casos últimamente graves que requieren de mayor tiempo para calificación y análisis de equipo para tomar decisiones para su judicialización o no y realizar solicitudes de cumplimiento de medidas cautelares cuando existe un riesgo vital y que atente con la integridad del niño, niña y adolescente involucrado, todo lo anterior dado su complejidad demanda tiempo de las duplas quedando la planificación de actividades comunitarias sujeta a los tiempos que requiere el área de protección. Dentro de las actividades pendientes para cumplir con las coberturas establecidas se encuentran el desarrollo de capacitaciones a juntas de vecinos las cuales tomaron un receso por lo que, se continuará con los talleres en el mes de marzo considerando que este proyecto cumple su etapa de ejecución anual de marzo a marzo.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO N° 4

Brindar protección integral a niños, niñas y adolescentes de la provincia del huasco que se encuentren en situación de vulneración de derechos y/ o riesgo social a través de un oportuno proceso de acogida, calificación diagnóstica, atención y/o derivación.



ACTIVIDADES DESARROLLADAS	COBERTURA	DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS
Ingreso formal a planes y Programas del Proyecto OPD.	Total niños de arrastre año 2010 para el 2011: 54	Desde el mes de enero hasta la fecha la Oficina de Protección de Derechos ha atendido a 139 niños, niñas y adolescentes en situación de vulneración en sus derechos. Teniendo un promedio de 46 atenciones mensuales a nivel provincial hasta el mes de agosto, sobrepasándose la cobertura mínima exigida por lineamientos técnicos el cual es de 41. Estas situaciones corresponden durante el primer trimestre del presente año a derivaciones realizadas principalmente por los Tribunales de Familia de Vallenar y Freirina mediante Medidas de Protección originadas por situaciones de vulneración de derechos, como la negligencia en todas sus formas, testigos y víctimas de violencia intrafamiliar, violencia escolar, situaciones de riesgo social como padres consumidores
Ingreso formal a planes y Programas del Proyecto OPD.	Total niños de arrastre año 2010 para el 2011: 54	Desde el mes de enero hasta la fecha la Oficina de Protección de Derechos ha atendido a 139 niños, niñas y adolescentes en situación de vulneración en sus derechos. Teniendo un promedio de 46 atenciones mensuales a nivel provincial hasta el mes de agosto, sobrepasándose la cobertura mínima exigida por lineamientos técnicos el cual es de 41. Estas situaciones corresponden durante el primer trimestre del presente año a derivaciones realizadas principalmente por los Tribunales de Familia de Vallenar y Freirina mediante Medidas de Protección originadas por situaciones de vulneración de derechos, como la negligencia en todas sus formas, testigos y víctimas de violencia intrafamiliar, violencia escolar, situaciones de riesgo social como padres consumidores entre otros, en donde el Tribunal correspondiente solicita a la OPD la calificación de la vulneración de derechos, supervigilancia de la situación y la entrega de informes situacionales y realizar talleres de prevención del bullying en el curso donde se dio la situación de agresión entre pares. Durante el segundo semestre existió un alza en las demandas espontáneas, en donde los propios familiares se acercaron a la oficina para exponer una situación de vulneración de derechos y solicitar ayuda psicosocial y legal, lo que implica realizar la calificación pertinente y promover la desjudicialización de la situación para descongestionar los Tribunales de Familia.



ACTIVIDADES DESARROLLADAS	COBERTURA	DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS
Entrevista de acogida	139 acogidas	<p>Se realizó el 100% de las acogidas solicitadas a nuestra Oficina de Protección de Derechos. Realizándose un total de 139 acogidas, de las cuales 82 ingresaron a nuestros planes y programas y 57 de ellas no correspondieron a nuestro perfil de atención realizándose la derivación pertinente. Las acogidas que no cumplieron con el perfil OPD correspondieron a situaciones de alta complejidad como consumo problemático de pasta base en adultos y adolescentes derivándose la situación a la Comunidad Terapéutica Esperanza, sin embargo es importante clarificar que, para un tratamiento real e integral de consumo problemático se hace necesario un centro residencial, y la comuna de Vallenar no cuenta con ningún centro. Consultas y demanda de atención psicosocial de situaciones que ya se encontraban ingresados en otros centros del Sename, atenciones para reparación de abuso sexual y tratamiento en situaciones de maltrato grave, temática que solo trabaja en centro CEPIJ y cuya única forma de acceder de la gente es a través de la vía judicial, quedando aquellas personas que no quieren iniciar una medida de protección o denuncia en fiscalía sin atención, orientaciones legales respecto a pensión de alimentos, adopción, orientación psicológica respecto a tratamiento psiquiátrico para niños entre otras.</p>
Calificación de vulneración de derechos	139 calificaciones de vulneración de derechos.	<p>Es importante destacar que este proceso es primordial para canalizar adecuadamente la intervención de un niño, niña, adolescente y su familia, por lo cual las duplas psicosociales realizaron la calificación pertinente al 100 % de los casos atendidos y de acuerdo a los grados de vulneración se realizaron la derivaciones correspondientes.</p> <p>Durante este año y solo en los casos derivados de Tribunales de Familia el proceso de calificación se debió de realizar en un tiempo mas acotado a lo establecido para dar cumplimiento a lo ordenado por magistrados, afectando la calidad de la calificación, sin embargo se acordó con Tribunales la solicitud de mas plazo en los casos en que se requería de una mayor calificación y en situaciones en donde era fundamental realizar pericias se sugirió a los Magistrados solicitar un mayor diagnóstico al centro Dam-Opción.</p>



ACTIVIDADES DESARROLLADAS	COBERTURA	DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS
Reuniones técnicas (duplas y tripletas).	54 reuniones técnicas realizadas a la fecha	Las reuniones técnicas de duplas y tripletas se realizan generalmente todos los días lunes de cada semana. Sin embargo, si existe una eventualidad o la situación se complejiza estas reuniones se realizan en otro día o bien cuando es necesario que se requiera. Es un espacio en donde en el ámbito proteccional se realiza un análisis situacional del niño, niña o adolescentes y se toman estrategias de intervención. Además es un momento en donde el equipo OPD toma la decisión de judicializar una situación o no, de acuerdo al grado de gravedad de la vulneración de derechos.
Coordinación de redes	6.018 coordinaciones de redes aproximadamente.	Durante este año 2010 se han realizado coordinaciones principalmente en el área de salud, sobre todo con los centros de salud familiar, equipos Chile Crece Contigo, coordinaciones con centros integrantes de la Red de Infancia Provincia del Huasco para delimitar intervención o solicitar información relevante respecto a cumplimiento de medidas cautelares o bien de atenciones ya realizadas en sus centros cuando se trata de situaciones que ya han sido atendidas por el Centro en cuestión. Así como también este año han mejorado las coordinaciones con el sector de educación facilitando nuestro actuar en lo que se refiere a resguardar el derecho a la educación y apoyando a la reinserción escolar. También se mantiene las coordinaciones con otros centros como Junji, Integra, Prodemu, municipio y otros centros a nivel regional como otras OPDs y casas de acogidas para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Para la fluidez de trabajo en red ha sido fundamental la participación en las mesas de cada comuna y el establecimiento de acuerdos y protocolos de derivación.
Visitas domiciliarias	4.075. visitas domiciliarias	Durante este año 2010 facilitó la realización de visitas domiciliarias en la comuna de ValLENAR, la disponibilidad de camioneta municipal, sobretodo de aquellas situaciones en donde se requería de realizar una supervigilancia o seguimiento con carácter de urgencia.  Las visitas domiciliarias son fundamentales para nuestro proceso de calificación e intervención ya que a través de estas se obtiene una radiografía de la situación observándose dinámicas familiares y comunicacionales.





Durante el primer semestre del año 2010 nuestra Oficina de protección de Derechos ha presentado un aumento en las demandas de casos de alta complejidad por Tribunales de Familia de ValLENAR y Freirina, estableciendo tiempos concretos por estos para dar respuesta a lo decretado por los magistrados, tiempos que son establecidos de acuerdo a la ley. Para dar cumplimiento a estos tiempos los profesionales de la OPD han establecido criterios de atención respecto a la gravedad y vulneraciones de derechos tanto aquellos por demanda espontánea como los derivados por Tribunales de Familia. De este modo se ha dado prioridad de atención a: lactantes en situación de riesgo social, condiciones de abandono y negligencia grave, riesgo vital y situaciones constitutivas de delitos que requieren de una oportuna judicialización. En los casos derivados por Tribunales de Familia de baja complejidad se ha solicitado más tiempo para realizar la diligencia decretada, sugerencia que ha sido acogida por parte de los magistrados. Esta situación de sobredemanda, sumado a las nuevas exigencias del Sename regional como mayor ingreso de datos en base computacional senainfo, calificaciones de VIF y a la de los Tribunales como realizar contención emocional y supervigilancias discretas a niños, niñas y adolescentes en situación de abuso sexual, centrandose la intervención solo en adultos provoca un cansancio en los profesionales y por ende en una baja calidad en la atención en términos de tiempos y calidad, por lo que, es fundamental desarrollar espacios de autocuidado para el equipo, espacios que son respetados y que se realizan mensualmente.

Es importante destacar como una fortaleza del equipo OPD, el de realizar reuniones técnicas semanales en donde se analizan las situaciones de vulneración de derechos más graves y además se han realizados jornadas de trabajo interno para mejorar la calidad de los informes de supervigilancia y calificación de vulneración de derechos, así como también replanteamientos respecto a los flujos de atención y derivación. De esta manera el equipo OPD crea un nuevo registro diario de intervenciones, una pauta de egreso y una encuesta de satisfacción usuario para evaluar nuestra atención.

Respecto a los ingresos sostenidos durante el año 2010 se visualiza que las mayores causales de ingresos se deben a situaciones de negligencia de los padres, madres o cuidadores de los niños, niñas y adolescentes. Negligencia que se han ido complejizando y que coresponden a la atención de centros más especializados realizando esta OPD la derivación pertinente, sin embargo el principal obstaculizador para que estas derivaciones se concreten es el colapso en que se encuentran estos centros, ya que no tienen coberturas, por lo que hemos debido establecer alianzas estratégicas con el sector salud para la atención de estas familias. No obstante a ello, estos vacíos invitan a la reflexión de la necesidad de contar con mayores ofertas de centros que trabajen con alta complejidad desde una perspectiva sistémica y con intervención de terapia familiar para la Provincia del Huasco, siendo importante cuantificar esta situación para exponerla a las autoridades comunales y provinciales.





## CONACE PREVIENE

La intervención del programa previene en nuestra comuna corresponde a un convenio de cooperación entre el municipio y CONACE con el fin de desarrollar intervenciones de carácter técnico, teniendo en consideración la Estrategia Nacional de Drogas.

PRESUPUESTO PREVIENE AÑO 2010	
Recursos Humanos	\$ 20.471.796
Gastos Operacionales	\$ 1.027.306
Ejecución Ámbitos	\$2.482.691
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 24.351.102</b>
PROYECTOS COMUNITARIOS	\$ 4.947.000
PREVENCIÓN SELECTIVA	\$ 16.000.800
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 45.298.902</b>

### OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar, articular y coordinar una política comunal para la prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas y el control de éstas en el marco de la Estrategia Nacional sobre drogas.

### OBJETIVO ESPECÍFICO ÁMBITO FAMILIA

Crear las condiciones que ayuden a las familias a que los hijos e hijas no consuman drogas, o, si surge un problema de consumo, frenar su avance y evitar que se agrave.



ACTIVIDADES DESARROLLADAS	COBERTURA	DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS
Aplicación de Programa Prevenir en Familia	490 familias	Se aplicó programa a beneficiarios/as del programa de Pro-empleo Serpaj. Cesfam Estación, Escuela Luis Cruz Martínez, Programa Puente, Escuela Gregorio Castillo Marín, Carabineros de Chile, Escuela Sara Bembow, Proyecto Fondo Especial Villa Vista Alegre.
Formación de Monitores/as	39 monitores/as	Se logró formación de nuevos monitores/as en jornada realizada en Previene con la participación de diferentes organizaciones e instituciones de la comuna: Escuelas Gabriela Mistral y Luis Irirarte, Jardín Naranjito, Club Deportivo Alcantagua, JJVV La Cantera, Liceo PTM, Agrupación de Mujeres Fortaleza.
Familias de sectores vulnerables	49 familias	Participantes de los talleres realizados en Villa Vista Alegre, Pro-Empleo, y Programa Puente.
Monitores antiguos aplican programa	22 monitores	Convocatoria a monitores/as capacitados en los años 2008, 2009 y 2010, los que aplicaron el programa Prevenir en Familia de acuerdo a demanda comunal.
Familias vulnerables participan en actividades	15 familias	Se realizó encuentro de evaluación con beneficiarios/as del programa de diferentes años de intervención.
Familias sensibilizadas	15 familias	Se realizó sensibilización a apoderados/as del Liceo PTM del Programa Puente.

Se destaca la coordinación con el Programa Mejor Empleo, ya que sus beneficiarios/as representan la mayor cobertura de la meta. Sin embargo una debilidad de este proceso, son los cambios constantes de administración de dicho programa lo que dificulta la convocatoria a los talleres.

A nivel comunitario, el programa tuvo escasa inserción debido a la falta de efectividad en las convocatorias por parte de las organizaciones. El programa Prevenir en Familia requiere un mínimo de 5 sesiones, las que se realizan en 3 talleres, sólo se logra la participación en el primer taller, imposibilitando la entrega completa de los contenidos (menos sesiones no ingresa al Sistema Colabora, estadística CONACE Nacional); como estrategia se ha realizado el programa en 1 jornada de 4 horas aproximadamente, lo que ha dado mejores resultados, pero menor profundidad en la entrega de los contenidos.

En relación a la capacitación de monitores/as CONACE Nacional, definió a mediados del año 2010 no continuar con dicho objetivo, por lo que la meta de 39 monitores/as a nivel comunal, quedó sólo con los capacitados a la fecha, 18 personas, pero aplicaron talleres 8 personas, las que finalmente se validaron durante el proceso como monitores/as nuevos/as.



### OBJETIVO ESPECÍFICO ÁMBITO JÓVENES

Potenciar el trabajo preventivo con jóvenes a nivel comunitario, mediante el uso de estrategias elaboradas por CONACE, adaptándolas a la realidad.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	COBERTURA	DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS
Aplicación del Programa Enfócate	<b>90 beneficiarios/as</b>	El programa Enfócate está dirigido a jóvenes, hombres y mujeres de 19 a 25 años, se hace compleja la captación de beneficiarios/as del grupo etéreo, debido a que muchos emigran por motivos de estudios o laborales, y los que se quedan en la comuna tienen una baja participación (grupo de alto riesgo). Se aplicó a grupo de trabajadores/as en práctica de la empresa CAP, con CDP Vallenar, Carabineros de Chile, funcionarios APS.
Formación de Monitores/as	<b>20 monitores/as</b>	Se realizó capacitación a trabajadores/as de Gestión Territorial Municipal, con la finalidad de aplicación del programa en sus espacios laborales.
Aplicación del Programa Enfócate con jóvenes de los territorios focalizados	<b>10 jóvenes</b>	Cumplimiento principalmente a través de la intervención de Prevención Selectiva en Vista Alegre.
Encuentro de participación juvenil y trabajo dirigido a estudiantes de enseñanza media	<b>1 encuentro</b>	Trabajo realizado en coordinación con DEPROV y CONACE Regional, lo que facilitó la convocatoria y la propuesta de crear un trabajo en red desde los estudiantes de la comuna.

La baja participación de jóvenes en los talleres del Programa Enfócate, grupo etéreo difícil de captar a nivel comunitario, se logró la intervención a través de trabajo intersectorial. Referente a la capacitación de monitores/as Conace Nacional definió, no continuar con el proceso a mediados del año 2010, por lo que la meta de 20 monitores/as quedó con la cobertura alcanzada hasta ese momento, 16 beneficiarios/as. El mayor logro alcanzado fue la propuesta de trabajo intersectorial con DEPROV y establecimientos educacionales de enseñanza media, para proyectar trabajo en red dirigido a los/as adolescentes y jóvenes de la provincia del Huasco, participativo y preventivo del consumo de alcohol y drogas, relacionando los dos ámbitos: educación y jóvenes.



**OBJETIVO ESPECÍFICO ÁMBITO EDUCACIÓN**

Los programas de prevención en el ámbito escolar buscan fortalecer valores, actitudes, conocimientos y habilidades que les permitan niños, niñas y jóvenes comprometerse con estilos de vida saludables y desarrollar una actitud crítica frente al consumo de drogas.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	COBERTURA	DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS
Difusión de oferta preventiva de los programas de educación a establecimientos	14	Se realizó difusión de la oferta programática del ámbito de educación y del programa Previene en establecimientos a nivel urbano y rural.
Docentes, educadores/as, orientadores/as, UTP, asistentes de la educación son capacitados en prevención de drogas	40	Se realizó capacitación a través de la coordinación con Deprov a comunidades educativas de Orientadores, Inspectores Generales, además de las capacitaciones a docentes en los establecimientos de la comuna.
Educadores/as, profesores/as de 1 colegio particular pagado participan en jornada de capacitación	1	Colegio Ambrosio O'Higgins, realiza de manera permanente un trabajo de prevención del consumo de alcohol y drogas en todos sus niveles.
Apoderados/as representantes de Centros de Apoderados son capacitados	8	Capacitación a Centros de Apoderados de Escuela Gregorio Castillo Marín y Sara Bembow.
Directivos son capacitados en Guía de prevención	8	Se realizó una primera intervención de sensibilización y diagnóstico con Directivos de los Liceos Humanistas Científicos participantes de la comunidad educativa coordinada por Deprov. Sin embargo, no se logró concretar 2ª sesión de trabajo para la capacitación específica planificada.
Estudiantes del CCAA de enseñanza media son capacitados	5	Capacitación a Centro de Estudiantes del Liceo PTM de evaluación y propuestas.
Establecimientos que reciben material Continuo Preventivo son acompañados técnicamente	8	Conace Nacional distribuyó tradíamente el material del programa Continuo Preventivo. Sin embargo Previene realizó acompañamiento y ejecución de actividades preventivas en establecimientos de la comuna.
Encargados de prevención participan en joranda de evaluación	5	Se desarrolló jornada de evaluación y propuestas con la Comunidades Educativas de Inspectores/as y Orientadores/as del DEPROV.
Estudiantes de 1 establecimiento participan de la aplicación efectiva del programa Continuo Preventivo	1	Se implementó programa Yo Decido del Continuo Preventivo, con cuatro 1º Medios del Liceo Politécnico, por estar en territorio focalizado a través del Proyecto de Prevención Selectiva.
Establecimientos incorporan la prevención a sus espacios normativos	5	Se realizan coordinaciones e implementan acciones con establecimientos de la comuna, para que estos icorporen la prevención en sus espacios noramtivos: PEI, Reglamento Interno. Se continua con el proceso.



Debido a la demora en la distribución del material del Programa Continuo Preventivo desde CONACE Nacional, el cual debió ser realizado en el mes de abril y que es el Programa que sustenta la intervección con alumnos/as, no fue posible realizar su aplicación. Sin embargo, se implementaron nuevas estrategias de intervención y sensibilización principalmente a Docentes, Directivos, UTP, Orientadores, Inspectores Generales y Asistentes de educación a través de las Comunidades Educativas del Deprov y, directamente en las unidades educativas también con estudiantes y Centros de Padres y Apoderados/as, todo con la finalidad de entregar contenidos específicos del tema drogas y los programas de CONACE, resaltando la importancia de la corresponsabilidad que les compete como actores sociales desde la educación y para que inserten integralmente la prevención en sus espacios. Por otro lado, algunas unidades educativas aplicaron el Programa Continuo Preventivo con materiales de años anteriores, especialmente los Jardines Infantiles y de Enseñanza Media.

### OBJETIVO ESPECÍFICO ÁMBITO LABORAL

Se orienta a la instalación del Programa “Trabajar con Calidad de Vida” en Instituciones Públicas y Privadas de la comuna, para que desarrollen programas y estrategias de prevención del consumo de drogas insertas en una política de recurso humano.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	OBSERVACIONES
Implementación del Programa de Prevención Trabajar con Calidad de Vida, en instituciones públicas	Implementación del Programa Trabajar con Calidad de Vida en Tesorería Provincia del Huasco, a partir de abril del 2010.
Empresa que finaliza el Programa Trabajar con Calidad de Vida cuenta con política y plan de acción	Empresa SODIMAC cierre del proceso iniciado en el 2009 con el Lanzamiento del Plan Anual de Trabajo el día 15 de abril de 2010.
Acciones de sensibilización dirigidas a organizaciones de pirquineros	Coordinación y sensibilización con dirigentes de la Asociación de Pequeños Mineros Artesanales de la Provincia de Huasco. Sensibilización a Pirquineros y comunidad de Incahuasi en coordinación con la CUT.
Empresa que inicia el Programa Trabajar con Calidad de Vida	Implementación del Programa Trabajar con Calidad de Vida en IMOPAC a partir de enero de 2010.





Empresas privadas de la Provincia de Huasco, solicitan espontáneamente asesoría e implementación del programa Trabajar con Calidad de Vida en sus organizaciones laborales. Es por este motivo, que se trabajó con la empresa IMOPAC, fuera de la planificación anual. Por otro lado, los servicios públicos en Vallenar, teniendo obligatoriedad para la implementación de dicho programa de acuerdo a La Ley 20.000, no sólo no se motivan a este tipo de intervención, si no que no demuestran ningún interés en el tema de drogas, ejemplo de esto es la experiencia fracasada que se tiene con la Municipalidad y el Departamento de Salud, con quienes se inició el proceso de implementación del Trabajar con Calidad de Vida hasta la firma de los protocolos de acuerdo pero, no se logró más avance que ese en ambos casos.

**OBJETIVO ESPECÍFICO ÁMBITO DESARROLLO COMUNAL**

Desarrollar una estrategia en el territorio específico, tomando en cuenta las características de sus habitantes, trabajar en y con la comunidad y abordar el fenómeno del consumo y tráfico de drogas en forma integral. Participar activamente en los Consejos Comunales de Seguridad Pública, u otra instancia existente en el municipio que trate los temas de seguridad pública y control.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS
Organizaciones Sociales postulantes a proyectos comunitarios son incorporadas en acciones preventivas	Dirigentes de la Agrupación Dahomé son capacitados en el Programa Enfócate como herramienta de trabajo en intervención dirigida a jóvenes.
Actividades de visibilización	Celebración del Día Internacional de la Prevención en Vista Alegre, territorio focalizado. Taller de Sensibilización y Capacitación en Fondo Concursable CONACE 2010 para dirigentes.
Estrategia de Detección Precoz	Se realizaron las siguientes actividades: sensibilización en el tema en todas las acciones de visibilización del Programa - Difusión de la Red de Tratamiento a través de los medios de comunicación local - Capacitación en la temática de Detección Precoz y Derivación Temprana con el sector educación y en el contexto del funcionamiento de la Comisión Comunal. Además, se estableció protocolo de derivación con CESFAM Estación y se mantuvo coordinación con la red de tratamiento regional.
Intervención en territorios focalizados	Se realizó trabajo en 3 sectores de la comuna: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Villa el Edén</li> <li>• Villa Cordillera</li> <li>• Villa Vista Alegre</li> </ul>
Acciones de visibilización con organizaciones e instituciones que nunca han sido involucradas con Previene	Se amplía acciones de visibilización y difusión de la oferta programática de Previene a organizaciones e instituciones nuevas.



Referente a los proyectos comunitarios se muestra como debilidad del proceso la escasa habilitación de las organizaciones, respecto de la formulación técnica y financiera de los proyectos, CONACE habilita de manera específica en el tema de prevención del consumo de drogas y alcohol y, no en la formulación de los mismos. Sin embargo, cada año se ve en la necesidad de asesorar todo el proceso, con el fin de que las organizaciones cumplan con el desafío de la ejecución técnica y financiera efectivamente. Por otro lado, existió retraso en la entrega de los financiamientos desde CONACE Nacional, retrasándose la ejecución. Se realizó acercamiento con los 3 territorios focalizados, con el fin de recoger antecedentes para el diagnóstico e involucrar a los/as dirigentes en actividades preventivas.

### OBJETIVO ESPECÍFICO ÁMBITO TRATAMIENTO

Promover la detección precoz e intervención temprana de personas con consumo de drogas.

<b>ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS</b>
Personas derivadas en el marco del Programa de Detección Precoz	El programa Previene es un referente para la comunidad respecto de consultas para tratamiento del consumo de alcohol y drogas. Se atiende al 100 % de la consulta, se realiza acogida, contención emocional, orientación, entrevista motivacional al cambio, derivación y seguimiento de las mismas e inserción sociolaboral.



## OBJETIVO ESPECÍFICO ÁMBITO COMUNICACIONES

Visualizar hacia la comunidad el trabajo desarrollado por todos los ámbitos de CONACE Previene además, de ofertar los programas, difundir acciones y realizar campañas en torno al tema, teniendo estrecha relación con instituciones, organizaciones, medios de comunicación y comunidad en general.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL AMBITO COMUNICACIONAL	DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS
Actividades en el marco de la Campaña de verano 2010	Realizadas en diferentes espacios de difusión e interacción con la comunidad.
Distribución de materiales de difusión	Distribuidos en el contexto de la campaña de verano, sensibilizaciones y visibilizaciones, intervención territorial, capacitaciones y talleres, actividades del día de la prevención, proyectos comunitarios y campaña institucional.
Actividades de difusión y sensibilización con la comunidad	La ejecución del Programa Previene permite la visibilización y difusión de la oferta programática en la comuna.
Difusión en medios de comunicación	Difusión realizada a través de radios, prensa escrita y páginas web.
Capacitación dirigida a medios de comunicación local	Se realizó encuentro con medios de comunicación, destacando la importancia de la alianza establecida con dichos medios.



## PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Vallenar tiene desde el año 2006 un convenio de colaboración con el Ministerio del Interior para la ejecución del Programa de Seguridad y Participación Ciudadana.

ÍTEM	APORTE FINANCIERO
Ministerio	\$ 20.000.000
Municipal	\$ 5.460.000

### OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer y potenciar conductas pro-sociales disminuyendo conductas de riesgo asociadas a violencia y a la delincuencia de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

ACCIONES DESARROLLADAS	COBERTURA	DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS
Intervenciones individuales y familiares.	50 beneficiarios directos	Desarrollo de conductas Pro-sociales
Conformación de grupos con beneficiarios.	Conformación de 3 grupos en sector Vista Alegre, Población Carrera, Población Pedro Martínez.	Desarrollo de una buena autoestima, liderazgo, autonomía, pertenencia de grupo, lo que influye y afecta de manera positiva el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes que participan del proyecto.
Realización de charlas preventivas con el fin de fomentar las conductas pro-sociales. - Talleres de auto cuidado realizado por los profesionales del proyecto. - Talleres formativos a cargo de los monitores. -Actividades recreativas en pro del sano esparcimiento.	50 beneficiarios directos	Desarrollo de conductas Pro-sociales



Realización de actividad para presentación ante la comunidad la que comenzó a prepararse desde principios de noviembre, consistente en una obra de teatro con el fin de integrar tanto a los niños y niñas y jóvenes en compañía de sus familias logrando abordar temas relacionados con sus capacidades personales tales como: motivación, autoestima, trabajo en equipo, resolución de conflictos, socialización, fortalecimiento de lazos parentales, validación de autoimagen positiva. Coordinación con redes para la entrega de beneficios en el marco de la educación, sano esparcimiento con redes comunales que antes no se contaban como CONAF y Carabineros de Chile.

### ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL 2010

Se ejecutaron exitosamente 2 proyectos FAGM proyectados para el año 2010 tanto situacionales como psicosociales. Se asesoró a la Autoridad comunal en materia de seguridad a través de la ejecución de los Consejos Comunales de Seguridad se realizaron 4 al año. Se realizó y mantiene actualizado el diagnóstico Comunal de seguridad. Se participó en las distintas mesas de trabajo en materia de seguridad incluida Consejo Municipal cuando se requirió, Gobernación provincial y coordinación regional. Se ganaron proyectos participando en el Fondo nacional de Seguridad Pública (fondo concursable) con un Monto de 30.000.000, consistente en la construcción de la plazoleta en Villa Vista Alegre, donde por primera vez en Vallenar, se implementaron máquinas de ejercicios al aire libre, de gran aceptación por parte de la comunidad del sector, en donde existía una notoria carencia de espacios públicos. Se continúa trabajando con el Convenio "24 hrs" sostenido con Carabineros de Chile a través del Proyecto trabajando 42 hrs para ti.







## DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TERRITORIAL

### OBJETIVO GENERAL:

Contribuir al desarrollo integral de la comunidad Vallenarina, promoviendo la participación, organización y fortalecimiento de la comunidad y sus organizaciones, permitiendo así la incorporación activa de nuestra población en la construcción de sus espacios locales y las soluciones a sus problemas y necesidades.

### OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1:

Contribuir a la formación de agentes sociales con capacidad de gestión y liderazgo a través de un proceso de capacitación y fortalecimiento de sus habilidades.

ACTIVIDADES	DESARROLLO
Actualización de catastros	Se laboran catastros de organizaciones funcionales, 10 organizaciones de mujeres, 74 juntas de vecinos, 178 clubes deportivos, 32 club de adulto mayor, la finalidad de actualizar y directivas de cada organización.
Realización diagnostico necesidades	Se desarrollan visitas y reuniones a cada junta de vecinos, para conocer necesidades en cada sector territorial se canalizan las necesidades a cada dirección que correspondía dentro del municipio.
Desarrollo de operativos de limpieza en sectores comunitarios.	En conjunto con la Dirección de Medio Ambiente, se realizó: arborización, retiro de escombros, desratización, desparasitación de mascotas. Todo lo anterior, en conjunto con las Organizaciones Comunitarias territoriales de los diferentes sectores de la comuna. Exceptuando las localidades rurales.
Asesoría y prestaciones hacia las diferentes organizaciones sociales.	El departamento gestionó aportes requeridos por las organizaciones para el desarrollo de las diversas actividades.
Premiación ganadores en campeonato de Baby fútbol masculino	Se entregan implementos deportivos a los equipos ganadores.

TALLERES	DESARROLLO
Monitorias de Gimnasia.	Se desarrollaron desde el mes de Septiembre a Diciembre, en 30% de los Club de Adultos Mayores de la Comuna.
Monitoria de Folclore.	Se desarrollaron durante el segundo semestre de la comuna, en 30% de Organizaciones Comunitarias.
Monitoria de Manualidades.	Se desarrollaron desde el mes de Septiembre a Diciembre, en 30% de los Club de Adultos Mayores de la Comuna.
Monitoria de Repostería.	Se desarrollaron desde el mes de Septiembre a Diciembre, en 2 JJVV.
Seminario de Arbitraje	Para árbitros de los Club Deportivo de Fútbol.



## OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2:

Generar iniciativas territoriales con los distintos segmentos de la población

EVENTOS MASIVOS	DESARROLLO
Exposición Día Internacional de la Mujer.	30 agrupaciones expositoras. Se realiza actividad para reconocer y valorar la participación y existencia de las agrupaciones de mujeres
Fiesta Huachaca.	Se realizó en el mes de Enero en dos localidades rurales de la comuna.
Celebración Día de la Madre	Se desarrolló un desayuno a todas las madres dirigentes de organizaciones sociales de la comuna, en el Hotel Garra de León.
Aniversario Unión Comunal de Adultos Mayores.	Se apoyó en términos logístico, pero el desarrollo total de la actividad la realizó la organización.
Día del Niño, Expresión y Diversión	Se apoyó la celebración del día del niño en las diferentes organizaciones comunitarias de los sectores de la comuna. Además, se colaboró en la actividad masiva de celebración en la plaza de armas.
Día del Dirigente	Cena en el mes de Agosto para todos los dirigentes sociales de las juntas vecinales urbanas y rurales. Se convocó a 400 personas.
Pampilla del Adulto Mayor.	Se realizó en Hacienda Ventana, en donde participaron los adultos mayores de los diferentes clubes de adultos mayores.
Encuentro Breack Dance.	Apoyo logístico y premiación a agrupaciones de Breack Dance en la comuna.
Comparsa del Adulto Mayor	Participan 500 adultos mayores aprox. A través de la mayoría de clubes de adultos mayores.
Baile entretenido, dominó y ciletada	Actividad recreativa organizada en conjunto con las juntas de vecinos de los diferentes sectores.



ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OBSERVACIONES
Interregional de ciclismo aniversario ciudad de Vallenar.	Se realiza esta actividad en el marco de las actividades del aniversario de ciudad, participan hombres y mujeres de todas las edades.
Campeonatos de Baby Futbol	Se realizó en el Paseo Ribereño y sectores poblacionales de la comuna, tanto urbano como rural.
Circuitos Atlético	Se realizaron 8 fechas, desde el mes de Abril hasta Noviembre, en el radio urbano de la comuna, donde participaron alrededor de 150 personas por circuito.

EVENTOS MASIVOS	DESARROLLO
Fiestas Patrias en tu barrio.	Se realizó una fiesta de celebración en diferentes espacios territoriales de la comuna, todo considerando números artísticos, venta de comida típica y entrega de refrigerio.
Aniversario titulo de ciudad...una	Se trabajo en todos los sectores para motivar la participación, en el evento de cierre se contó con un público asistente de 4000.
Rondas Musicales en Vallenar.	Se desarrollaron en sectores de la comuna actividades artísticas para la elección de candidatas a reinas para Vallenar.
Desfile Organizaciones Sociales.	Se desarrolló en el marco del Aniversario de Vallenar, en donde se hizo un acto cívico con la participación de todas las organizaciones sociales de la comuna.
Corso Aniversario Título de Ciudad.	Inicio de comparsa desde Avda. Mata con la participación de diferentes organizaciones, recorriendo todo el centro de la ciudad, finalizando en el estadio municipal. Ganadora Manos Unidas.
Lanzamiento Campaña Buen Samaritano.	Lanzamiento Oficial en el Centro Cultural y luego el desarrollo de una kermes en la plaza de armas.
Campaña Teletón 2010.	Actividad Motivacional recreativa y artística para reunir fondos para la Teletón.
Retablo Navideño.	Se realizó en el Estadio Municipal, con la participación artística de Tito Beltrán, y Cachureos, entregándose golosinas y globos a los niños y niñas participantes.
Instalación de pinos navideños.	Se desarrolló en sectores específicos de la comuna, en conjunto con la empresa TAMARUGAL.



ACTIVIDADES DEPORTIVAS	OBSERVACIONES
Cicletada familiar sectores de la comuna.	Se realizó cicletada para niños y jóvenes. generándose espacios de recreación e integración familiar a través de esta actividad deportiva
Caminata familiar, para niños, jóvenes y	Actividad al aire libre con colación saludable, difusión de afiches y medios de comunicación. Participaron 100 adultos mayores del sector norte de la comuna
Campeonato de dominó para adultos mayores enmarcada en	Actividad de integración y recreación en el que participan los clubes de adulto mayor de los diferentes sectores de nuestra comuna.
Media maratón ciudad de Vallenar 2010	Participan 15 Atletas destacados provenientes de Huasco, Vallenar, Antofagasta, Tierra Amarilla, Las Condes, Copiapó, Santiago y otros.
Proyecto jóvenes en movimiento.	Proyecto de recreación financiado por Chiledeportes que fue focalizado en sectores focalizados de la comuna, tales como: Vista Alegre, Juan López y Villa Edén.

ACTIVIDADES SECTOR RURAL	OBSERVACIONES
Apoyo a Unión Comunal Rural	Se entrega apoyo a todas las juntas de vecinos que son socia de la unión comunal rural. Orientación, capacitación, postulación a proyectos etc.
Actividad de Fiestas Patrias	Se realiza actividades de celebración de fiestas patrias en Chañar Blanco y Buena Esperanza.
Actividad de Celebración del día del Padre	Se realiza un encuentro para celebrar día del padre con socios de la Junta de Vecino el Donkey, participan 30 personas
Ayuda asistencial	Se entrega ayuda asistencial correspondiente a piezas, techos, materiales de construcción, mercadería en situaciones económicas socialmente precarias.



ACCIONES DISCAPACITADOS
Reunión mensual de la Coordinación Regional de la Discapacidad Copiapó Asistencia al 80% de las reuniones programadas
Con la Fundación Prodemu, se participó de dos Talleres de Mujeres, en donde se informó acerca de los diversos pasos, Programas y Proyectos que tienen relación para Personas con Discapacidad, participando aproximadamente unas 40 personas.
Reuniones con Kinesiólogos y Terapeuta Ocupacional, CESFAM, Consultorios, Establecimientos Educativos y otros Profesionales, a objeto de entregar y reunir antecedentes para Ayudas Técnicas e información acerca de la oferta de FONADIS y de este municipio para Personas con Discapacidad.
Taller Protegido de la Unidad de Salud Mental, del Hospital Provincial del Huasco, gestionado a través del Fondo Nacional de la Discapacidad.
Se realiza difusión del trabajo efectuado por medios de comunicación radiales, por contactos telefónicos y personales y en Centros de Atención Primarias como también Servicio de Salud

ACCIONES DISCAPACITADOS
Se realiza un taller informativo a Apoyos Familiares de la comuna en conjunto al Fondo Nacional de la Discapacidad. Debido a las orientaciones entregadas, existe un número relativamente importante de usuarios del sistema Chile Solidario que se acercan a esta oficina a consultar acerca de sus beneficios.
Se gestionan Credenciales de Discapacidad a la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez.
Se participó del Encuentro Nacional de Consejos Comunales, Organizaciones e Instituciones con Programas para Personas con discapacidad.





ACCIONES DISCAPACITADOS
Se realiza un taller informativo a Apoyos Familiares de la comuna en conjunto al Fondo Nacional de la Discapacidad. Debido a las orientaciones entregadas, existe un número relativamente importante de usuarios del sistema Chile Solidario que se acercan a esta oficina a consultar acerca de sus beneficios.
Se gestionan Credenciales de Discapacidad a la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez.
Se participó del Encuentro Nacional de Consejos Comunales, Organizaciones e Instituciones con Programas para Personas con discapacidad.
Asesoría en la elaboración de proyectos a las diversas organizaciones; desarrollándose una Olimpiada de la Discapacidad.
Aportes y emisión de documentos de postulación a FONADIS y otras instituciones. De acuerdo a Convenio suscrito entre este municipio y el Fondo Nacional de la Discapacidad.
Se gestionó con el Hospital Provincial del Huasco, intervenciones quirúrgicas de al menos unos 8 pacientes, por endoprótesis de cadera y endoprótesis de rodilla, por un monto aproximado de \$10.000.000.- A través del Ministerio de Salud, el Hospital San José y el Fondo Nacional de la Discapacidad se gestiona intervención quirúrgica, Barra de Pectus, para el menor Alberto Cortés Cortés, actualmente pendiente, por un monto aproximado de \$1.500.000.-

ACTIVIDADES DISCAPACITADOS	COBERTURA	LUGAR DONDE SE DESARROLLA
Reunión mensual con organizaciones de la comuna	09 organizaciones	Se informan las diversas actividades y eventos programados, oportunidad en que las organizaciones también informan sus actividades generando compromiso municipal de apoyo.
Taller de Teatro	Agrupación Adiva y Agrupación Síndrome de Down, participan 15 pers.	El grupo formado por la monitora realizó un ciclo de tres presentaciones en Establecimientos Educativos, además realizó una presentación en dependencias del Centro Comunitario, finalizando con un cóctel para los asistentes, aproximadamente unas 180 personas.
Taller de Manualidades	- Agrupación Adiva (11 pers.) - Agrupación Síndrome de Down (14 pers.) - Agrup. San Nicolás (10 pers.)	La monitora contratada distribuyó su tiempo entre estas tres organizaciones, tres horas a la semana cada una. Se abordaron técnicas de bordado, navidad, pintura en cuadros, macramé, telares.
Taller de Formulación de Proyectos	20 personas pertenecientes a Organizaciones de Personas con Discapacidad	Realizado en dependencias del Centro Comunitario, a cargo del Sr. Alfredo Vidal, Coordinador (s) Regional del Fonadis. Trataron elaboración de planes de negocios, para enfatizar la presentación de proyectos a través de Fonadis. Esto resultó en la presentación de dos propuestas de Micro emprendimiento por un monto total de \$16.401.052.-, de los cuales FONADIS aportó con \$5.201.052.-



ACTIVIDADES DISCAPACITADOS	COBERTURA	LUGAR DONDE SE DESARROLLA
Talleres de Fondos de Apoyo al Proceso Educativo para Estudiantes con Discapacidad	Aprox. 14 personas, pertenecientes a 6 Establecimientos Educativos de la comuna.	Dirigido a entidades educacionales subvencionadas por el Estado, tales como Jardines Infantiles Públicos, Establecimientos de Enseñanza Básica y Media, Centros de Atención de Adultos, Institutos, Centros de Formación Técnica y Universidades Públicas y Privadas del país, cuyo objetivo es contribuir al proceso de inclusión e integración educacional de la población con discapacidad, entregando apoyo para la adecuación de espacios, elementos informáticos, software, etc. taller dirigido por el Coordinador (s) Regional del Fonadis, Sr. Alfredo Vidal. Con ello se logró el financiamiento de dos proyectos: escuela Luis Alberto Iriarte, por un monto de \$979.231.- y Junji por \$3.000.000
Taller Sexualidad	70 personas aprox.	Actividad organizada por padres de la Agrupación Pro Ayuda a Niños con Síndrome de Down, el municipio coordinó asistencia de profesionales del área de la Educación y de la Salud, se abordaron temas relacionados con: ¿qué es la sexualidad?, importancia en la vida diaria, características de la sexualidad, en edad preescolar, escolar, adolescencia y adultez, los padres cómo enfrentarlo, entre otros.
Taller de Acondicionamiento físico	15 personas aprox.	Su objetivo se orientó a mejorar la movilidad de las Personas que presentan una movilidad restringida. Por otra parte, se pretendió realizar un trabajo de máquinas, tenis de mesa, básquetbol, voleibol, dominó, relajación, entre otros evaluando capacidades físicas, entre ellas la resistencia, velocidad, fuerza y flexibilidad.
Taller Fabricación de Productos de Hierbas Naturales	12 personas aprox.	Dirigido a participantes del Huerto Protegido de la Unidad de Salud Mental, del Hospital Provincial y a la Agrupación de Familiares, Amigos y Personas con esquizofrenia, se les capacitó acerca de las propiedades y vitaminas que poseen las hierbas, para aprovecharlos como lociones para cabello, sales de baño, almohadillas humectantes, entre otras.
Celebración Fiestas Patrias	Organizaciones de discapacitados. Aprox. 300 personas	Actividad realizada en el Vivero Municipal, participaron las siguientes agrupaciones: Adiva, San Nicolás, Escuela Luis Alberto Iriarte, Agrupación Déficit Auditivo, Agrupación Síndrome de Down, Corporación Mi Pequeño Hermano, Unidad de Salud Mental, Taller de Teatro. En dicho evento, hubo variados números artísticos realizados mayoritariamente por Clubes de Adultos mayores y mencionar que el taller de Teatro de Discapacidad realizó una presentación artística alusiva a dichas fiestas. Algunas organizaciones comenzaron a llegar desde las 09:00 Hrs. almorzando en el recinto.
V Olimpiadas Comunes de Discapacidad	Participa un 80% de las Organizaciones.	Esta actividad se realizó en dependencias del Estadio de Fútbol Municipal, a contar de las 09:00 hrs. durante toda la jornada, <b>el día 22 de Octubre.</b>

**DEPARTAMENTO DE CULTURA**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	COBERTURA	LUGAR DONDE SE DESARROLLA
"Altazor : destino de su pasajero "	2.000 personas público espectador 50 artistas.	Gimnasio Techado Municipal
"La Turbina : Fuente de Energia"	200 personas entre invitados y público del sector poblacional	Junta de Vecinos La Turbina
" Conmemoración Día Internacional del Trabajo "	2.500 personas público espectador.	Estadio Municipal de Vallenar
Programa Celebración Día del Libro y del D° de Autor	1.000 personas autoridades, artistas, gestores culturales y público general.	Centro Cultural y frontis del mismo.
Celebración Día de la Danza	500 personas público asistente y 5 agrupaciones de Danza de la Comuna.	Centro Cultural.
Viva el Teatro en Vallenar: Chañar Blanco, Unión	600 personas público en general.	Chañar Blanco, Unión Castilla y UCAM
BANCH EN VALLENAR: Carne de Aire	2000 personas, público asistente en Estadio Techado Municipal.	Gimnasio Techado Municipal.





ACTIVIDADES DESARROLLADAS	COBERTURA	LUGAR DONDE SE DESARROLLA
En Noviembre Vive la Cultura (diversas actividades)	2000 personas, diversas actividades.	Centro Cultural
Recibiendo el Bicentenario	1000 personas, público en general y estudiantes de diversos establecimientos educacionales.	Plaza Ambrosio O'Higgins.
Show Bicentenario	2.500 personas.	Sector Ramadas.
Gala Bicentenario	500 personas	Centro Cultural de Vallenar.
Cantata Santa Maria de Iquique	500 personas	Centro Cultural de Vallenar
Quilapayun en Vallenar	1.000 personas	Gimnasio Techado Municipal
Concierto de Navidad	150 personas	Centro Cultural
Retablo Navideño	3000 personas	Estadio Municipal
Aniversario de Vallenar y Corso.	3.500 personas	Estadio Municipal





## EDUCACIÓN

El Jefe del Departamento de Educación asumió el cargo a contar del 01 de Enero del 2010, dando continuidad a los procesos en marcha con los procedimientos existentes, no obstante, en forma paulatina y de acuerdo a las necesidades y a las falencias que se fueron detectando se crearon, diferentes instancias para mejorar, agilizar y hacer más operativo el sistema, con el fin de ofrecer una mejor atención y satisfacer las necesidades de alumnos y alumnas, de los establecimientos educacionales y de la comunidad en general.

A saber:

### CREACION DE LA UNIDAD DE SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL (SEP).

Objetivos:	Personal	Metas Logradas
Atención rápida, oportuna y eficaz de las necesidades que presentan los alumnos adscritos al sistema de Subvención especial, para lo cual se dispuso personal exclusivo con experiencia en la Ley de Chilecompra, para asegurar la eficiencia de esta Unidad.	Se redistribuyó funcionarios de acuerdo a la planta existente quedando conformado por: 01 Encargado, 01 Secretaria, 02 Digitadores de órdenes de compra, 01 Encargado de Finanzas.	Mayor celeridad en el proceso de adquisición de materiales, equipamientos, insumos etc., al tener personal exclusivo dedicado a esta función.
Contratación del Personal Profesional para los establecimientos educacionales, adscritos a este Sistema.		Cubrir en forma oportuna las necesidades de personal profesional de acuerdo a los requerimientos de los Srs. Directores de Unidades Educativas.

### SE POTENCIÒ EL TRABAJO DE MANTENIMIENTO

Actividades Desarrolladas	Resultados
Dada la cantidad de procesos sumariales de Subvención, incoados por Secretaría Ministerial de Educación, con observaciones referidas a mantenimiento: como así mismo, viendo en terreno las necesidades presentadas, se optó por cambiar la dependencia jerárquica del equipo de Maestros Especializados, manteniendo el mismo personal y nombrando un Encargado de Mantenimiento que de acuerdo a su profesión, (Técnico Universitario en Obras Civiles), pudiera supervisar el trabajo realizado en terreno, con dependencia directa de la Jefatura D.A.E.M.	Para cumplir con los objetivos propuestos, se procedió a entregar Tenida de trabajo y de presentación a cada maestro, consistente en Camisa y Chaqueta de Polar con logo institucional e implementos de seguridad personal.





### CREACION DE LA UNIDAD DE ASISTENCIALIDAD

Actividades Desarrolladas	Resultados
<p>Son múltiples las situaciones que afectan a nuestros alumnos y alumnas, cuyos padres al exponer las problemáticas, eran atendidos por diferentes funcionarios del Departamento de Educación, muchas veces sin concretarse una solución definitiva del problema expuesto. Así mismo, se detectaron falencias asistenciales importantes que afectaron a los alumnos de sectores rurales, beneficiarios del Internado Mixto de Educación quienes deben ser atendidos con la celeridad que los casos requieren, interviniendo en la resolución de conflictos importantes en pro de una buena y sana convivencia entre los alumnos. Ante situaciones de esta naturaleza, se optó por crear la Unidad de Asistencialidad, a cargo de una profesional asistente social que ya formaba parte de la planta del D.A.E.M., a quien se le encargó funciones específicas y generales enfocadas a la atención de alumnos y también de padres y apoderados que se presentan con diversas necesidades para ser resueltas.</p>	<p>El funcionamiento de esta Unidad ha sido óptimo y ha permitido concentrar en una sola oficina la atención de la población escolar de alta vulnerabilidad que ha requerido atención de esta profesional. También se ha mejorado considerablemente la convivencia de los alumnos del internado, sumado al mejoramiento de las dependencias físicas de éste.</p>

### CREACION DE UNIDAD BODEGA.

Actividades Desarrolladas	Resultados
<p>Con el fin de descentralizar la recepción y entrega de materiales, se creó la Unidad de Bodega, trasladando su lugar físico de funcionamiento al Edificio Municipal Nicolás Naranjo, donde se dispuso de un lugar amplio para la recepción de materiales y equipamiento. Esta Unidad cuenta con personal que fue redistribuido del D.A.E.M. quedando uno de ellos como encargado de bodega y tres funcionarios de apoyo.</p>	<p>La descentralización de la Unidad de Bodega, ha permitido la recepción de materiales y equipo en su nuevo local, con lo que se ha evitado la acumulación de gran cantidad de cajas dispersas en los diferentes sectores de trabajo del primer piso, lo que no sólo ocasionaba una mala imagen del entorno, sino que eran focos de constante peligro de accidentes laborales.</p>



**REMODELACION Y REDISTRIBUCION DE ESPACIOS EN PRIMER PISO DEL EDIFICIO D.A.E.M.**

Actividades Desarrolladas	Resultados
Durante el primer semestre, se procedió a mejorar el entorno de trabajo de los funcionarios del primer piso, optimizando los espacios mediante remodelación y redistribución de oficinas.	Mejorar el entorno de trabajo de los funcionarios, otorgándoles mayor confort y bienestar.

**VISITAS A TERRENO**

Actividades Desarrolladas
En forma periódica se realizan visitas a terrenos, conociendo la problemática que afecta a determinada Unidad Educativa, lo que permite evaluar en forma inmediata las necesidades que les afecta, trasladando, en caso de ser necesarios, los equipos humanos que sean requeridos para resolver la situación.

**REALIZACIÓN DE SEMINARIOS Y CONFERENCIAS**

Actividades Desarrolladas
<p>El 29 de Abril del 2010, se realizó la Primera Conferencia Pedagógica Comunal, dirigida a Docentes y Personal Asistente de la Educación de la Comuna. Esta actividad masiva contó con gran concurrencia de asistentes, siendo todo un éxito. Los expositores, fueron distinguidos oradores del ámbito nacional.</p> <p>El 26 de Agosto del 2010, se realizó la Segunda Conferencia Pedagógica Comunal. El objetivo de este Encuentro Pedagógico fue ofrecer a los docentes de la comuna, una Jornada de Reflexión, teniendo como principales oradores al Sr. Luis Rivero, Ex rector de la Universidad de Chile, don Rodrigo Rojas Veas, Rector de la Universidad de Chile.</p> <p>El día 26 de Noviembre del 2010, se llevó a efecto el "Primer Congreso Regional de Educación Parvularia en el Siglo XXI", que convocó a Educadoras de Párvulos de toda la Región de Atacama.</p>



## GESTION LICENCIAS MÉDICAS

### Actividades Desarrolladas

Dentro de la organización de la Sección Personal, se detectó la necesidad de un funcionario (s) que se dedicara al trámite de Licencias Médicas, es así como del personal existente se destinó una funcionaria para cumplir con este fin, cuya gestión ha permitido recuperar los respectivos reembolsos por este ítem desde las diferentes prestadoras de salud.

## CENTRALIZACION UNIDAD DE INFORMATICA

### Actividades Desarrolladas

Existían los recursos humanos necesarios para conformar la Unidad de Informática del D.A.E.M., para lo cual se habilitó una nueva dependencia que permitiera mayor espacio, con el fin de trasladar a los funcionarios que cumplían funciones similares y que se encontraban en una Unidad Educativa. Uno de los tres integrantes cumple funciones de apoyo, en forma exclusiva, a las unidades que desempeñan sus labores en la U.T.P.

## CAPACITACIÓN.

### Actividades Desarrolladas

En forma paulatina, y dependiendo de las ofertas de cursos de capacitación que se reciben, se está solicitando a los funcionarios su asistencia a estos cursos, de acuerdo a las competencias de las funciones que desarrollan. Se puede señalar que ha habido capacitaciones en: Finanzas, Adquisiciones, Unidad Sep, Recursos Humanos, Dirección.



## EQUIPO DE UNIDAD TECNICO PEDAGOGICA

### Actividades Desarrolladas

Se fortaleció la Unidad Técnico Pedagógica Comunal, con la inclusión de un nuevo integrante, para satisfacer las necesidades respecto de la Educación Media de la Comuna, actuando como coordinadora de la Educación Media y CEIA, apoyo a Pre Universitario.

## ESCUELAS RURALES

### Actividades Desarrolladas

Acercamiento de escuelas rurales, a través de la Unidad Técnico Pedagógica Comunal, realizándose visitas continuas para conocer y satisfacer las diferentes necesidades que estas puedan presentar. En forma personal, el Jefe del D.A.E.M., ha concurrido a las Unidades Educativas Rurales conociendo las diversas inquietudes.



## PLANIFICACION

LÍNEA DE ACCIÓN	
Diseñar proyectos de infraestructura y equipamiento.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO COMUNAL: Mantenión de la infraestructura conforme a las necesidades operativas, administrativas y técnico pedagógicas..	
Estudio de factibilidad de funcionamiento de la Enseñanza Media , en el nuevo contexto de la LGE.	Se realizo informe denominado: ESTUDIO PRELIMINAR IMPACTO EN LA INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL, POR APLICACION DE LA LEY GENERAL DE EDUCACION
Obras de construcción de 2º etapa Escuela de Artes	Perfil presentado al FNDR – código: 30060227. Nombre : Mejoramiento escuela F N° 65 – Artes ( Segunda Etapa ) Estado: Seleccionado – con observaciones.
Diseño para la ejecución de Escuela Andrés Bello.	Perfil presentado al FNDR – código: 30080281. Nombre: Reposición Microcentro Educación de Adultos. Estado : Seleccionado – con observaciones
2º Etapa construcción del CEIA ( vía PMU – FNDR )	Proyecto con financiamiento FIE – PMU. Nombre: Construcción aulas, servicios higiénicos y mejoramiento acceso principal CEIA. Estado: En proceso de licitación.
Ampliación de espacios para párvulos Esc. D-71 y Esc. F – 55.	Se contrataron los diseños de arquitectura. Estado: Se requiere Fuente de financiamiento.





AREA TÉCNICO PEDAGÓGICA COMUNAL

Objetivos:	Personal	Metas Logradas
<p>Visitar los Establecimientos Educativos permanentemente, para apoyarles en su trabajo Técnico – Administrativo.</p>	<p>Sr. Mauricio Hidalgo Robledo: Escuelas: Hermanos Carrera, Edmundo Quezada Araya, Ignacio Carrera Pinto y España.</p> <p>Sra. Teresa Guerrero Hurtado: Escuelas: José Carocca Laflor, Gabriela Mistral, Arturo Pérez Canto y Roberto Cuadra Alquinta, de la localidad de Domeyko.</p> <p>Srta. Edis Torres Ossandon: Escuelas: Luis Cruz Martínez, Cap. Rafael Torreblanca y Gualberto Kong Fernández.</p> <p>Sra. Berta Álvarez Jiménez: Escuelas: Gregorio Castillo Marin; rurales: Javiera Carrera, Hernán Aravena Contreras, Ignacio Franco Gallo, Justino Leiva Amor, Sara Bembow Villegas, Camarones, Sor Teresa de los Andes y Yervas Buenas.</p> <p>Sra. Erika Valera Morales, Asesora Enseñanza Media, Liceos: Pedro Troncoso Machuca, José Santos Ossa, Politécnico y C.E.I.A.</p>	<p>Después de cada visita los Asesores Técnicos Pedagógicos, elevaron informes de respaldo a las actividades efectuadas en los Establecimientos Educativos. Las visitas se realizaron satisfactoriamente y dentro de los objetivos específicos destacaban: Entregar asesoría técnica, seguimiento de los Planes de Mejoramiento Educativo, en el marco de la Ley SEP y supervisión de los documentos obligatorios que revisa la unidad contable del Ministerio de Educación. En relación a los Planes de Mejoramiento Educativo, fueron subidos a la plataforma del MINEDUC el 100%, de ellos. Una de las actividades exitosamente logradas fueron las <b>Conferencias Pedagógicas Comunes</b>, coordinadas por el Sr. Luis Ernesto Ruiz Valenzuela y la Sra. Erika Valera Morales. La primera de ellas se desarrolló el día 29 de Abril, en el Centro Cultural, contando con la asistencia de todos los alumnos de Enseñanza Media, los docentes y autoridades de la Comuna para escuchar una charla magistral dictada por los Doctores en Educación Luis Riveros, Héctor Montiel y Guillermino Cortés, todos ellos destacados profesionales de nivel nacional.</p>



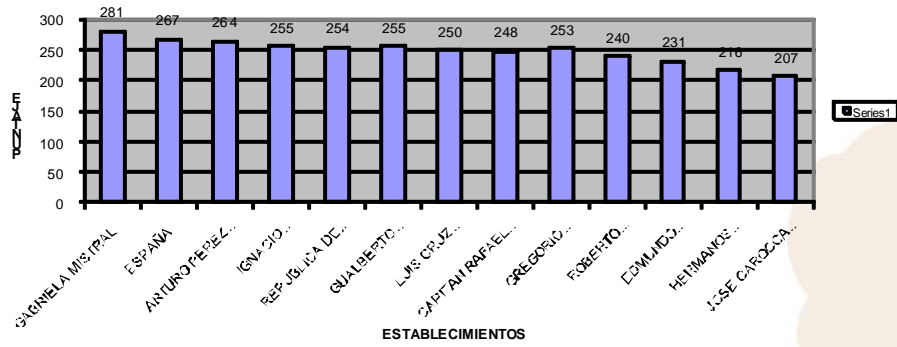
## RESULTADOS SIMCE ENSEÑANZA BÁSICA 2010

RESULTADOS SIMCE 2010  
4° BASICO

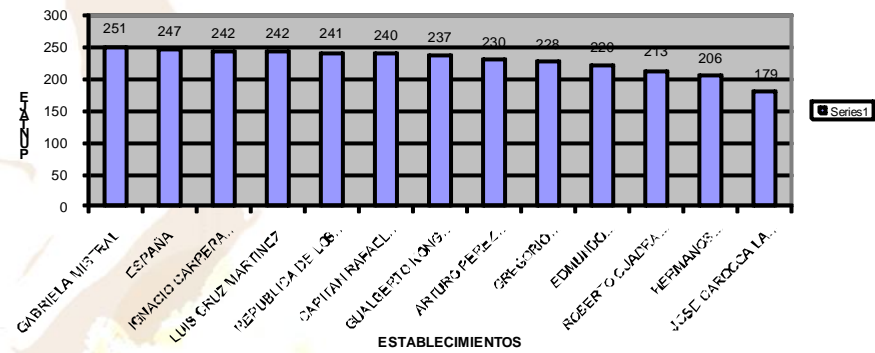
	ESCUELA	LENGUAJE	MATEMÁTICA	HISTORIA	MEDIA
D N°57	GABRIELA MISTRAL	281	251	257	263
E N°75	ESPAÑA	267	247	252	255
E N°69	ARTURO PEREZ CANTO	264	230	248	247
D N°59	IGNACIO CARRERA PINTO	255	242	242	246
D N°58	REPUBLICA DE LOS EEUU	254	241	240	245
F N°92	GUALBERTO KONG FERNANDEZ	255	237	243	245
F N°56	LUIS CRUZ MARTINEZ	250	242	241	244
F N°55	CAPITAN RAFAEL TORREBLANCA	248	240	231	240
D N°71	GREGORIO CASTILLO MARIN	253	228	227	236
E N°83	ROBERTO CUADRA ALQUINTA	240	213	216	223
	EDMUNDO QUEZADA ARAYA	231	220	211	221
D N°53	HERMANOS CARRERA	216	206	219	214
F N°65	JOSE CAROCCA LA FLOR	207	179	187	191
MEDIA NACIONAL		271	253	255	260
MEDIA COMUNAL		248	229	232	236



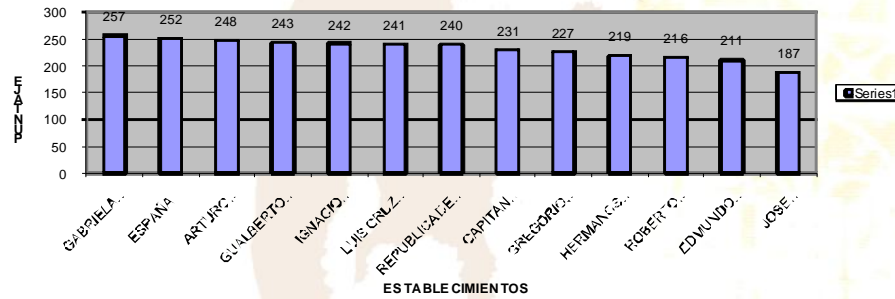
RESULTADOS SIMCE 2010- LENGUAJE 4º BÁSICO



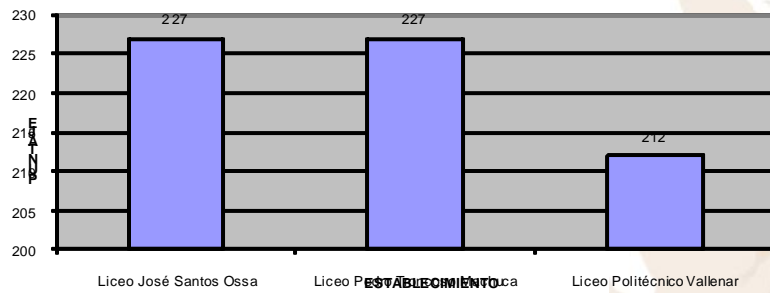
RESULTADOS SIMCE 2010- MATEMÁTICA 4º BÁSICO



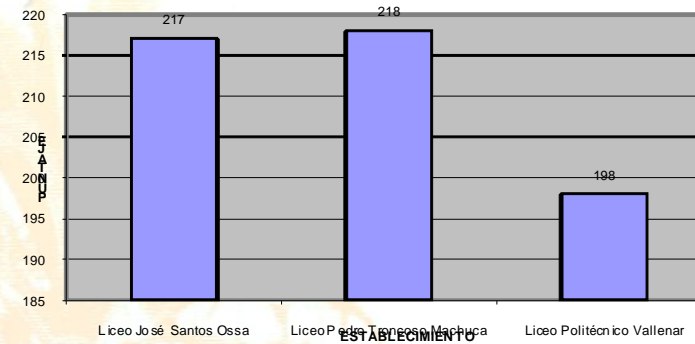
RESULTADOS SIMCE 2010- COMPRENSIÓN 4º BÁSICO



SIMCE LENGUAJE 2º MEDIO 2010



SIMCE MATEMATICA 2º MEDIO 2010





**INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA LICEOS MUNICIPALIZADOS**

**LICEO POLITÉCNICO**

AÑO	MATRÍCULA	PROMOVIDOS	REPITENTES	RETIRADOS
2005	1051	991	60	56
2006	1105	964	141	51
2007	952	902	50	49
2008	867	801	66	95
2009	837	825	12	0
2010	820	774	46	0

ESPECIALIDAD	MATRICULADOS	PRACTICA	TITULADOS
Atención de Enfermos	51	15	15
Administración	171	121	98
Alimentación Colectiva	170	63	55
Adulto Mayor	43	15	15
Contabilidad	189	122	96
Dibujo Técnico	145	79	58
E. Industrial de Alimentos	88	18	15
Secretariado	80	47	27
Ventas	78	41	41
A. Social y Recreativa	24	11	11
Atención de Párulos	78	51	51

**LICEO PEDRO TRONCOSO MACHUCA**

AÑO	MATRÍCULA	PROMOVIDOS	REPITENTES	RETIRADOS
2005	976	851	77	48
2006	907	787	74	46
2007	898	807	70	21
2008	963	900	54	9
2009	837	825	12	0
2010	941	807	82	52



**LICEO JOSE SANTOS OSSA**

AÑO	MATRÍCULA	PROMOVIDOS	REPITENTES	RETIRADOS
2005	1197	1096	101	20
2006	1295	1152	136	7
2007	1370	1164	157	17
2008	1151	1032	73	19
2009	1014	860	112	26
2010	1010	919	62	29

ESPECIALIDAD	TOTAL	PRACTICA	TITULADOS
	ESPECIALIDAD		
	MATRICULADOS		
Laboratorio Químico	207	111	59
Edificación	149	44	33
Mecánica Industrial	433	199	149
Mecánica Automotriz	383	166	125
Electricidad	425	208	166
Construcciones Metálicas	336	172	139

**ÁREA PSICOSOCIAL**

Objetivos:	Personal	Metas Logradas
La labor que realizan son atención profesional a los alumnos que lo requieren en los diferentes Establecimientos Educativos; urbanos y rurales, elevando el informe correspondiente por cada caso atendido, ya sea alumnos, apoderados y profesores.	<p>Psicólogos: Sr. Rodrigo Araya Rojas, Srta. Claudia Marín Ramírez, Srta. Lucy Andrea Cortéz Galleguillos, Srta. Angélica Martínez Orellana.</p> <p>Asistente Social: Sra. Verónica Jofré Muñoz.</p>	Las metas han sido logradas durante el primer semestre, el instrumento utilizado en el Programa Habilidades para la Vida son medidas a través de encuestas.



**PROYECTO DE INTEGRACION EDUCATIVO COMUNAL**

Piec integración comunal en Discapacidad Intelectual.-

Este proyecto funciona como tal desde el año 2003, en el cual fueron agrupados todos aquellos establecimientos que no contaban con un proyecto propio, además los liceos. Así, se comienza por formar un Piec que fuera articulador en la administración y brindara una orientación técnica y psicosocial al tratamiento de la Necesidades Educativas Especiales de los alumnos y alumnas con Discapacidad o Déficit Intelectual.

En esta lógica las escuelas y liceos en el que se ejecuta este proyecto son:

Nombre Establecimiento	Cantidad de alumnos
F- 56 Luis Cruz Martínez	11 alumnos integrados
D- 57 Gabriela Mistral	8 alumnos integrados
E- 58 Rep. Estados Unidos	7 alumnos integrados
F- 65 José Caroca La Flor	9 alumnos integrados
E- 75 España	20 alumnos integrados
F- 83 Roberto Cuadra Alquinta	9 alumnos integrados
Edmundo Quezada Araya	17 alumnos integrados
G-48 Javiera Carrera	1 alumno integrado
G- 74 Ignacio Franco Gallo	2 alumnos integrados



G - 75 Justino Leiva Amor	3 alumnos integrados
G - 89 Sor Teresa de los Andes	4 alumnos integrados
A- 7 Pedro Troncoso Machuca	14 alumnos integrados
B-8 José Santos Ossa	7 alumnos integrados
Politécnico	19 alumnos integrados

En este escenario se trabajó con una cantidad de **131 de alumnos y alumnas** que presentan un Diagnóstico de Retardo Mental Leve y otros que se encontraban en el rango de Limítrofe en su Coeficiente Intelectual.

A continuación se detallará la planta profesional con la que cuenta el proyecto para ejecutar su accionar.

Establecimiento	profesional	Carga Horaria
F-56 Luis Cruz Martínez	Psicopedagogo	30 horas
D - 57 Gabriela Mistral	Profesor en Trastorno del Aprendizaje	14 horas
E- 58 Rep. Estados Unidos	Profesora Diferencial	14 horas
F - 65 José Caroca La Flor	Profesor en trastorno del Aprendizaje	14 horas
E - 75 España	Profesora Diferencial	44 horas
F-83 Roberto Cuadra Alquinta	Profesora Diferencial	44 horas
Edmundo Quezada Araya	Profesora Diferencial	38 horas



G - 48 Javiera Carrera	Psicopedagoga	5 horas
G-74 Ignacio Franco Gallo	Psicopedagoga	5 horas
G - 75 Justino Leiva Amor	Psicopedagoga	5 horas
G - 89 Sor Teresa de los Andes	Psicopedagoga	5 horas
A- 7 Pedro Troncoso Machuca	- Profesora Diferencial	- 44 horas
B - 8 José Santos Ossa	Psicopedagoga	24 horas
Politécnico	Psicopedagoga	44 horas
E-75 España	Psicóloga	8 horas
F-56; F-65;	Psicóloga	22 horas
E-58; D-57	Psicóloga	22 horas
F-83; Edmundo Quezada Araya	Psicóloga	22 horas
Todas las escuelas básicas	Asistente Social	22 horas

En este contexto se debe señalar que las cantidad de horas de los profesionales con los alumnos obedece al diagnóstico que presentan; en el caso de las escuelas rurales estas cuentan con menos horas de especialistas debido a la cantidad de alumnos que tienen insertados en el proyecto, los que hacen un total de 10 alumnos.



En el caso de los profesionales del área psicosocial (psicólogos y asistente social) el año 2008 se realizó una modificación al proyecto, donde el objetivo cambiaba desde una orientación más pedagógica a una más integral concentrándose este como el **“PROPORCIONAR A LOS ALUMNOS (AS) CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A UNA DISCAPACIDAD INTELECTUAL, LAS HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS Y PSICOSOCIALES NECESARIAS PARA GENERAR UNA ESCOLARIZACIÓN EFECTIVAMENTE INCLUSIVA”**. De esta forma el trabajo consistió en elaborar diferentes estrategias de apoyo al aula y para eso se hacía indispensable que cada escuela básica contara con los profesionales más idóneos en esta búsqueda de resultados académicos y de convivencia diaria. Por tal razón es que desde el año 2009, se considera importante que tanto el psicólogo como el asistente social participen de a lo menos una jornada diaria en cada estamento educacional para identificar, trabajar y mejorar los aprendizajes y comportamientos de los educandos del sistema educativo municipal, que están insertos en este proyecto.

## 2.- Piec Trastorno Específico Del Lenguaje (TEL)

Así Mismo, durante el año 2009 se implementó el Piec Trastorno del Lenguaje en la escuela Edmundo Quezada Araya; cuyo establecimiento viene a ser la cuarta escuela que se incorpora a este proyecto comunal, dado que comenzó a funcionar como tal el año 2007 en las dependencias de la escuela República de los Estados Unidos y Arturo Pérez Canto, incorporándose un año después (2008) la escuela Luis Cruz Martínez. Así el objetivo de este proyecto se dirige a **“LOGRAR LA SUPERACIÓN DEL TRASTORNO ESPECIFICO DEL LENGUAJE (T.E.L), EN ALUMNOS Y ALUMNAS QUE ASISTEN A LA ENSEÑANZA REGULAR CON EL PROPÓSITO DE PREVENIR LA APARICIÓN DE PROBLEMAS DE APRENDIZAJE DERIVADO DE ESTE TRASTORNO”**

En esta lógica se presentan los establecimientos y su cantidad de alumnos por cada uno de ellos:

Nombre de establecimiento	Cantidad de alumnos
F - 56 Luis Cruz Martínez	21 alumnos integrados
D - 58 Rep. Estados Unidos	13 alumnos integrados
E - 69 Arturo Pérez Canto	22 alumnos integrados
Edmundo Quezada Araya	17alumnos integrados



Bajo este escenario se trabajó con **73 alumnos y alumnas** matriculados en el sistema escolar y que fueron atendidos por las especialistas en la materia, es decir, Fonoaudiólogas y Profesoras Diferenciales en Audición y Lenguaje. Cabe destacar en este sentido, que este proyecto se sitúa en la edad cronológica de entre cuatro a ocho años de edad, y la finalidad es trabajar de manera preventiva debido a que se realiza un tratamiento sistemático en el área del lenguaje.-

Es importante destacar que tanto los pic en Trastorno del Lenguaje y Pic Hipocúsico o auditivo se han ido complementando a cada una de las actividades diarias que en los establecimientos se desarrollan Así, desde que se implementó esta nueva estrategia de trabajo, cada proyecto en trastorno del lenguaje y el proyecto auditivo se han sumado al trabajo ya realizado por el proyecto en déficit intelectual, desde que éste comenzó su funcionamiento y de este modo se puede señalar que esto ha significado un impacto y fortalecimiento a las unidades educativas debido a que, si por un lado se han tenido que acostumbrar a trabajar con profesionales de otras disciplinas también han visto incrementarse positivamente de nuevas miradas respecto de la educación, al igual que los resultados ya obtenidos con alumnos que presentan alguna discapacidad mental, del Lenguaje o Auditiva los que no podrían avanzar óptimamente si no contaran con profesionales que los apoyaran en este proceso.





De esta manera, la planta profesional con la que el proyecto cuenta se conforma de la siguiente forma.-

Establecimiento	Profesional	Carga horaria
Escuela Luis cruz Martínez	-Profesora diferencial en Audición y Lenguaje -Fonoaudióloga	-44 hrs. - 21 hrs.
Escuela Rep. Estados Unidos	- Profesora Diferencial en audición y lenguaje - Fonoaudióloga	- 30 hrs. - 15 hrs.
Escuela Arturo Pérez Canto	- Profesora Diferencial en Audición y Lenguaje - Fonoaudióloga	- 44 hrs. - 22 Hrs.
Escuela Edmundo Quezada Araya	- Profesora Diferencial en audición y Lenguaje - Fonoaudióloga	- 40 Hrs. - 22 hrs.



### Piec Auditivo.-

Este proyecto se desarrolla desde marzo del año 2008, y viene a marcar una diferencia en el trabajo pedagógico con niños con audición como con alumnos que carecen de ella. La necesidad de contar con un proyecto de esta envergadura, nace de la necesidad educativa y social de brindar un sustento y soporte educativo a todos aquellos alumnos que presentaban esta discapacidad en la comuna.

Así se consideró necesario realizar un proyecto cuyo objetivo fuera dirigido a **“INTEGRAR PEDAGÓGICA, SOCIAL Y AFECTIVAMENTE AL ALUMNO (A) CON DÉFICIT AUDITIVO A LA COMUNIDAD ESCOLAR, A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS DIFERENCIADAS Y SOCIALES QUE LES FACILITE PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS QUE VAYAN EN DIRECTO BENEFICIO DE SU INCLUSIÓN ESCOLAR, TODO EN EL MARCO DE SU PROPIO DESARROLLO INTEGRAL”**.

De esta forma, es que se decide concentrar en un único establecimiento toda la cantidad de alumnos y alumnas que presentaran esta discapacidad para favorecer el acceso y también optimizar los recursos, que en este caso, eran escasos por la cantidad de alumnos y la necesidad de contar con más especialistas en la materia. Por tal razón conociendo su ubicación geográfica y la experiencia en los proyectos de integración es que se decidió trabajar en la escuela Rep. De los Estados Unidos. De esta manera, esta es la primera escuela **INCLUSIVA** en la comuna, dado que es el primer establecimiento que abre las puertas a la diversidad como tal, es decir, abordar alumnos con discapacidad intelectual y auditiva, además de alumnos con algún trastorno en el lenguaje.

De esta manera la planta profesional que respalda el proyecto es:

Profesionales	Carga Horaria
Profesora Diferencial	30 hrs.
Fonoaudióloga	8 hrs.
Asistente en lengua de señas	30 hrs.
Asistente en lengua de señas	30 hrs.

En este contexto la comunidad educativa trabaja con **12 alumnos y alumnas que presentan discapacidad auditiva**, los que se encuentran integrados en cursos de aula común recibiendo la misma educación que un alumno que no presenta discapacidad, todo esto amparado en el principio de equiparación de oportunidades.



### III.- PERFECCIONAMIENTOS.-

Durante el año 2010, se realizaron perfeccionamientos para los profesionales que trabajan con los alumnos beneficiados por cada uno de los proyectos que tiene a cargo ésta administración.-

#### 1.- Pic en Discapacidad o Déficit Intelectual:

Durante el mes de marzo del año 2010, se realizó la primera capacitación para Psicólogos en el ámbito de la detección y diagnóstico de alumnos y alumnas que presentan necesidades educativas especiales. En este sentido se realizó, una coordinación con los cinco proyectos – escuelas (Esc. Cap. Rafael Torreblanca; Esc. Gregorio Castillo Marín; Esc. Arturo Pérez Canto; Esc. Ignacio Carrera Pinto y Esc. Hnos. Carrera) junto al Pic comunal en Discapacidad Intelectual, para trabajar con una orientación comunal en lo referente al a la discapacidad.

En esta lógica se contactó a la Universidad Católica de Chile para dictar el curso, el cual llevó por nombre **“Worshop test de Inteligencia Wisc - III”**, este curso se desarrolló durante abril y mayo, y convocó a un total de 8 personas. La instancia permitió elaborar, discutir y reflexionar sobre diversas estrategias de trabajo con alumnos y alumnas con discapacidad intelectual.



## SALUD

Durante el 2010 el marco de las acciones programadas y realizadas fue consolidar el modelo de Atención con un enfoque integral centrado en el usuario(a), familia y sus redes de apoyo.

Un aspecto importante, estuvo dado por el cumplimiento de Metas Sanitarias dirigidas a modificar situaciones de salud. Dar respuesta oportuna a la demanda de la población beneficiaria, con calidad y equidad, también constituyó un desafío, aún más, considerando que el fin último fue contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas y sus familias.

### PROGRAMA DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DEL NIÑO Y DEL ADULTO IRA-ERA

El programa de enfermedades respiratorias del niño y del adulto es un programa que ha funcionado sólidamente desde aproximadamente 18 años en la atención primaria de salud de la comuna de ValLENAR.

#### OBJETIVO GENERAL

Disminuir la morbilidad y mortalidad de enfermedades respiratorias, a través del ciclo vital en la población inscrita validada en la comuna de ValLENAR.

### PROGRAMACIÓN CAMPAÑA DE INVIERNO

ACTIVIDADES	COBERTURA	METAS LOGRADAS
<p>"ARSENAL FARMACOLÓGICO"</p> <p>PROGRAMACIÓN EN CE-NABAST CONSIDERANDO AUMENTO EN PERIODO DE INVIERNO</p> <p>PROGRAMACIÓN DE COMPRA DE INHALADORES EN MERCADO PÚBLICO</p>	<p>ABASTECIMIENTO 100% DURANTE LOS MESES DE MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO DE ANTIINFLAMATORIOS, PROGRAMADOS EN CENABAST Y TAMBIÉN COMPRADOS EN MERCADO PÚBLICO.</p> <p>INHALADORES, SALBUTAMOL, ENVIADOS SEGÚN PROGRAMACIÓN ANUAL POR PARTE DEL SSA</p>	<p>ABASTECIMIENTO DEL 100% DURANTE TODO EL PERIODO DE MAYOR DEMANDA POR PATOLOGÍA RESPIRATORIA DEL ARSENAL FARMACOLÓGICO REQUERIDO.</p>



<p>EXTENSION HORARIA KINESICA</p>	<p>HRS REALIZADAS SEGUN DEMANDA POR ESTABLECIMIENTO EN SALAS DE TRATAMIENTO</p> <p><u>640 HRS. REALIZADAS</u></p> <p>624 HRS. PROGRAMA-DAS 100= 103%.</p>	<p>SE CONTRATAR PROFESIONAL KINESIÓLOGO PARA CUBRIR LOS CESFAM DE HERMANOS CARRERA Y GENERAL BAQUEDANO DURANTE LOS MESES DE JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE, 44 HRS SEMANALES.</p> <p>CONTINUIDAD DEL RECURSO KINESIOLOGO. ACTUALMENTE FORMA PARTE DE LOS EQUIPOS DE AMBOS CESFAM</p>
<p>ATENCIÓN MÉDICA 2º TURNO SEGÚN LA DE-MANDA DE LA ATENCIÓN</p>	<p>HRS. DE REFUERZO MEDICO EN SAPU: 342:</p> <p>994.5x100=34.4%</p> <p>(SEGÚN PROGRAMADO)</p>	<p>ESTAS HORAS NOS PERMITIERON NO TENER RECHAZOS EN LA ATENCION EN SAPU, ASEGURANDO 2º Y 3º TURNO CADA VEZ QUE LA DEMANDA LO REQUIRIO. RESPONDER CUMPLIMIENTO GES</p>
<p>HRS KINESICAS EN SAPU</p>	<p>HRS. KINESICAS REALIZADAS</p> <p>182 / 391.5 x 100: 46% DE LO PROGRAMADO</p> <p>ATENCIONES REALIZADAS:</p> <p>378 ATENCIONES</p>	<p>SE INICIA SAPU KINESIÓLOGO CUANDO LA DE-MANDA LO AMERITÓ SEGÚN MONITOREOS SEMANALES. SE REALIZA-RON EN FORMA CONTINUA SAPU AGOSTO Y-SEPTIEMBRE.</p> <p>ESTO NOS PERMITIO DAR ATENCION OPORTUNA A LOS PACIENTES DE LA COMUNA QUE CONSULTABAN Y QUE POSTERIORMENTE SOLICITABAN SU HORA EN LA SALA QUE CORRESPONDIA A SU INSCRIPCION.</p>
<p>ACTIVIDADES EDUCATIVAS EN CENTROS DE SALUD</p>	<p>SE REALIZAN 26 ACTIVIDADES EDUCATIVAS DENTRO DE LOS EQUIPOS DE SALUD Y A LA COMUNIDAD, COMO LABOR PREVENTIVA Y EN CONTINUO A LA QUE FUERA LA CAMPAÑA DE INVIERNO 2009. 50.2% DEL TOTAL PROGRAMADO EN CAMPAÑA.</p> <p>CON UN TOTAL APROXIMADO DE 260 FAMILIAS INVOLUCRADAS.</p>	<p>LOS TALLERES EDUCATIVOS NOS PERMITIERON UN MANEJO UNIFICADO EN LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD RESPIRATORIA.</p>





**FARMACIA CENTRAL COMUNAL**

ACTIVIDADES	COBERTURA	METAS LOGRADAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de Manual de organización y procedimientos internos de Farmacia con xxx 11 Normas</li> <li>• Elaboración de Planillas para mantención de planillas para los pedidos de medicamentos, insumos clínicos, insumos dentales y medicamentos inyectables.</li> <li>• Modificación de stock crítico para 60 días para cada uno de los medicamentos e insumos clínicos de cada Centro de Salud Familiar, de acuerdo a la necesidad.</li> <li>• Reprogramación CENABAST año 2010.</li> <li>• Programación CENABAST año 2011.</li> <li>• Realización de solicitud de compra a mercado público mensual.</li> <li>• Incorporar medicamentos TBC al manejo de Bodega de Farmacia</li> <li>• Lograr autorización de SEREMI para todos los libros de manejo de controlados de la comuna.</li> <li>• Implementación de Bodega en 1er piso del Edificio Municipal Nicolás Narajo, por sugerencia del Servicio de Salud Atacama.</li> <li>• Mantención de tarjetas Bincard al día</li> <li>• Asegurar distribución de farmacos a los y stock a los CESFAM y Postas de Salud Rural de la Comuna en el tiempos adecuado</li> <li>• Implementación libro de pedido para medicamentos sometidos a control legal</li> <li>• Reuniones técnicas informativas con el Equipo de Salud</li> </ul>	<p style="text-align: center;">Unidades de Farmacia y Postas de Salud Rural de la Comuna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporación de 2 nuevas normas sobre manejo en caso de falta de medicamentos GES y no GES.</li> <li>• Continuidad en uso de planillas de pedido.</li> <li>• Modificación de stock de postas rurales</li> <li>• Reprogramación en procesos del año 2010 en CENABAST.</li> <li>• Programación en 04 procesos del año 2011 en CENABAST.</li> <li>• Realización mensual de pedido de reposición de medicamentos e insumos terapéuticos.</li> <li>• Manejo de medicamentos TBC</li> <li>• Libros autorizados por SEREMI de Salud</li> <li>• No se logra implementar la bodega del 1er. Piso</li> <li>• Bincard al día</li> <li>• Año 2010 sin desabastecimiento en Unidades de Farmacia</li> <li>• Control en la entrega de medicamentos controlados</li> <li>• Realización de dos reuniones técnicas</li> </ul>



**SALUD MENTAL**

**OBJETIVO GENERAL**

Contribuir a restablecer el equilibrio biopsicosocial, asegurando la pesquisa oportuna, diagnóstico, tratamiento y derivación de personas con riesgo y-o problemáticas o patologías de salud mental a través del ciclo vital individual familiar, desde un enfoque integral sistémico, privilegiando la intervención familiar y comunitaria. Además de contribuir a mejorar la calidad de vida, a través del fortalecimiento de factores protectores, mediante acciones de carácter preventivas, promocional y de tratamiento disminuyendo la probabilidad de ocurrencia y recurrencia de problemáticas del área de la salud mental.

ACTIVIDADES	COBERTURA	METAS LOGRADAS
<p>1.Consultas de salud mental del equipo, con abordaje biopsicosocial.</p> <p>2. Entrevistas familiares.</p> <p>3. Reuniones de Salud Mental para la definición de protocolos, procedimientos, normas, unificación de y estandarización de criterios.</p> <p>4. Aplicación de escala Conners.</p> <p>5. Realización de talleres psico educativos y de normas de crianza dirigido a Padres y Apoderados.</p>	<p>Ingreso 2010: 41 casos.</p> <p>Poblacion bajo control diciembre 2010: 94 casos</p> <p>Consultas de psicologos, asistente social y medico: 230 consultas.</p> <p>4 intervenciones a padres o cuidadores con niños/as con TDA.</p> <p>100% de los casos monitoreados con escla conners.</p>	<p>100% de la población con sospecha de diagnóstica con TDA es evaluada, diagnosticada y tratada por esta patología.</p> <p>Familia de niños con diagnóstico de Tda son priorizadas en el abordaje con enfoque familiar, aplicación de instrumentos, lo que implica un protocolo de atención para el aboradaje integral de esta patología.</p>



PROGRAMA DE REHABILITACION DE BASE COMUNITARIA

OBJETIVO GENERAL

Dar atencion kinesica integral a pacientes con patologias musculoesqueleticas beneficiarias del sistema publico de salud, con un enfoque familiar, de base comunitaria.

ACTIVIDADES	COBERTURA	METAS LOGRADAS
Mantener actualizado el perfil de las personas que demandan, su diagnóstico y origen de derivación. Trabajar sobre la base de planes de tratamiento por paciente, acordado con la persona y/o su familia, con un plazo definido de implementación. Línea base.	100% de pacientes ingresados al programa, con ficha, cartola de tratamiento y objetivos coordinados con cada paciente.	total pacientes ingresados enero a diciembre 2010:312  Pacientes que desertan del programa: 6 , el abandono corresponde a 1.9 % de los pacientes ingresados a tratamiento.
Consejerías familiares en estilos de vida saludable, actividad física	41 familias intervenidas	participación de las familias en el tratamiento y manejo domiciliario
Avance ges artrosis leve- moderada rodilla cadera	Pacientes ingresados con diagnóstico de artrosis: 70 (22.43% del total de los ingresos)de los cuales 56 corresponden a pacientes ges, lo que nos da una cobertura de 88.8 % del total de pacientes	100% de cumplimiento sobre metas establecidas en convenio 2010. ( 25% de ingreso según sigges)



<p>Creacion de un plan de promocion de la salud.</p>	<p>grupos de pacientes en centro de rehabilitacion, 12 sesiones de trabajo.</p>	<p>108 personas educadas en estilos de vida saludable, prevencion de caidas y actividad fisica.</p>
--	---	---

## PROGRAMA ODONTOLÓGICO

### OBJETIVO GENERAL

Atención Odontológica que permita Recuperar y Rehabilitar la Salud Bucal de grupos priorizados de modo de mejorar su calidad de vida.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	COBERTURA	RESULTADOS OBTENIDOS
<p>Desarrollo de programa Hombre y Mujeres Escasos recursos, actividades clínicas (exodoncia, obturaciones, destartrajes, atención de urgencia, protesis dental 1 o 2 según lo requiera el paciente).</p>	<p>263 usuarios hombres y mujeres de 20 a 64 años.</p>	<p>Resultados a Diciembre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 12 Junji e Integra</li> <li>- 52 SERNAM (Mujeres Jefas de Hogar)</li> <li>- 160 Altas integrales de Hombre y Mujeres Escasos Recursos</li> <li>- 282 Protesis</li> <li>- 264 pacientes ingresados a tratamiento.</li> </ul>
<p>Desarrollo del programa de reforzamiento odontológico: Aumento de horas para realización de obturaciones en adultos de 20-64 años. Actividades clínicas de tratamiento en niños de 6 años adultos de 60 años, embarazadas para lograr el alta integral de estos grupos priorizados por sobre metas sanitarias Compra de Set de cepillos, pastas dentales y seda dental para entregar a usuarios de 6,60 años y embarazadas con alta integral</p>	<p>Mantener o superar el total de actividades recuperativas del año 2009</p>	<p>Se disminuye en un 29% las actividades recuperativas respecto al año 2009, debido a la disminución de extensiones horarias vespertinas.</p> <p>Se logra:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 395 Altas Integrales en niños de 6 años 70% de los inscritos</li> <li>- 45 Altas integrales de 60 ños 15.3%</li> <li>- 360 Altas de embarazadas 48.1% de los de los ingresados</li> </ul>



<p>Desarrollo programa JUNAEB</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Actividades clínicas (obturaciones, exodoncias, profilaxis, sellantes, fluoraciones, etc.)</li><li>- Actividades educativas desde Pre-kinder a séptimo básico.</li></ul>	<p>Lograr</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- 160 Altas integrales</li><li>- 200 Altas de mantención</li></ul>	<p>Resultados a Diciembre:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- 275 Altas Integrales</li><li>- 136 Altas de mantención</li><li>- Se realizan 98 talleres educativos involucrando estos a 1784 niños desde Pre-kinder a séptimo básico</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Atención al 100% de Urgencias GES.</li><li>- Entrega de medicamentos</li><li>- Cuantificación de rechazos de Urgencias GES.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- 100% de la población consultante</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- 7087 consultas odontológicas de Urgencias</li><li>- 0 rechazos de Urgencias GES</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Actividades clínicas (obturaciones, exodoncias, destartrajes, reparaciones, etc.)</li><li>- Enseñanza de técnicas de cepillado.</li><li>- Entrega de cepillo y pasta dental a pacientes con alta integral</li><li>- Rehabilitación protésica.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- 293 adultos</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- 45 adultos de 60 años con Alta Integral</li><li>- 47 prótesis insertadas</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Actividades clínicas (obturaciones, exodoncia, sellante, profilaxis, fluoraciones, etc.)</li><li>- Enseñanza técnicas de cepillado</li><li>- Entrega de Kit de aseo.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- 70% de la población total (564)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- 395 Altas integrales en niños de 6 años lo que equivale al 70%</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Actividades clínicas (obturaciones, exodoncia, sellantes, profilaxis, destartrajes, fluoraciones, etc.)</li><li>- Enseñanza técnicas de cepillado.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- 68% de la población inscrita (633)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- 457 Altas integrales en niños de 12 años lo que corresponde a un 68.9%.</li></ul>





<ul style="list-style-type: none"> <li>- Activiades clinicas(Obturaciones, sellantes, Exodoncias, trepanaciones, destartrajes etc.)</li> <li>- Educación en Salud bucal, fomento de lactancia materna.</li> <li>- Enseñanza técnicas de cepillado</li> <li>- Entrega de Kit de Aseo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 40% de Altas integrales del total de embarazadas ingresadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 360 Altas integrales de 748 ingresos 48,1%</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades clínicas (obturaciones, exodoncia, sellantes, profilaxis, destartrajes, treparaciones, etc).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1493 personas hombres o mujeres menores de 20 años</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1748 Altas a Diciembre con un 14% de cobertura</li> </ul>

El Programa Odontológico brinda atención clinica de promoción y prevención a grupos priorizados de modo de recuperar la Salud Bucal y mejorar así la calidad de vida de las personas.

Durante el año 2010 se logró cumplir las metas sanitarias en niños de:

- 6 años con un total de 395 altas
- 12 años con un total de 457 altas
- Embarazadas un total de 360 altas

Además se supero la meta del Índice de Actividad de Atención Primaria se Salud (IAAPS) odontológico con un total de 1748 altas en menores de 20 años a Diciembre de 2010.

- Se realizó un total de 7087 consultas de urgencias con ningún rechazo de urgencia AUGE.
- Se lograron 224 altas en hombres y mujeres de escasos recursos de 20 a 64 años con un total de 282 protesis realizadas.
- Se dieron 275 altas integrales, 136 altas de mantención del programa JUNAEB educando en el mismo contexto a 1784 niños.
- Se atendió a 45 adultos de 60 años que consultaron espontaneamente dándole atención integral hasta el alta.
- Se realizron 47 protesis en paciente de 60 años.



Todo esto consolida el trabajo de un gran equipo odontológico conformado por 09 odontólogos que se entregan por completo al servicio de la comunidad de modo de conseguir aportar con su trabajo a la población de ValLENAR y cubrir en parte la gran necesidad de la Atención odontológica que necesita la población.

PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN EL NIVEL PRIMARIO DE SALUD

**OBJETIVO GENERAL 1**

Este programa dice relación con optimizar la calidad técnica y capacidad resolutive de los establecimientos de Atención Primaria de Salud en sus aspectos preventivos, asistenciales, cuantitativos y de control epidemiológico, con enfoque de Salud Familiar e integral en forma ambulatoria contribuyendo a disminuir las listas de espera. Este Programa se realiza bajo Convenio entre el Servicio de Salud Atacama y la Ilustre Municipalidad de ValLENAR.

**OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1**

Contribuir al aumento de la resolutive en el nivel primario de atención, mediante prestaciones de especialidad de carácter ambulatorio aplicando criterios de efectividad y eficiencia, tendientes a mejorar la calidad de la atención y la satisfacción de los usuarios.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	COBERTURA	RESULTADOS OBTENIDOS
Realizar consultas médicas: Especialidad Oftalmología, componente Vicio-Refracción, consultas y entrega de Lentes. Especialidad Ginecología, componente Mamografía, realización de mamografías. Especialidad Ecotomografía Abdominal.	Consulta Oftalmológica: Vicio Refracción a usuarios de 15 a 64 años. Entrega de lentes a usuarios de 15 a 64 años con patología vicio refracción. Realización de Mamografías a usuarias de 35 y mas años. Realización de Ecotomografía Abdominal a usuarias (os) de 35 y mas años.	398 Consulta Oftalmológica: Vicio Refracción. 23 Otras Consultas. 572 Lentes. 200 Mamografías. 200 Ecotomografía Abdominal.

**OBJETIVO GENERAL 2**

Enfoque de Atención Salud Familiar

Fortalecer el Modelo de Atención en Salud Integral, familiar y comunitaria de la Atención Primaria de Salud.

“El Modelo de Salud Integral, que se plasma en la Atención Primaria en el Modelo Biopsicosocial con Enfoque Familiar, al tener una mirada sistémica sobre el proceso salud enfermedad, se orienta a la mejoría de la calidad de vida de las personas, las familias y la comunidades y se constituye en uno de los pilares fundamentales para el logro de los objetivos de la Reforma del sector salud”

**OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1**

Reacreditación de 04 Centros de Salud Familiar (CESFAM Joan Crawford, Baquedano, Hnos. Carrera y Estación).

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	COBERTURA	RESULTADOS OBTENIDOS
Si bien es cierto cada CESFAM tiene una población a cargo, este concepto apunta a una identificación cercana y personalidad entre el equipo de cabecera y una población acotada de familias. Esto se logra a través de sectorización	El 100 % de la población beneficiaria: 39.124 usuarios (as)	Se logra una articulación adecuada con la Red de Salud, optimizando mecanismos de referencia y contrareferencia.
Construcción CESFAM Altiplano Sur, CESFAM Joan Crawford	CESFAM Altiplano Sur, consiste en un edificio de un piso cuya superficie llega a los 1.598.09 M2.	Construcción CESFAM Joan Crawford Altiplano Sur. Beneficiarios 12.573 personas



## DESARROLLO ECONÓMICO

### OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Mejorar los mecanismos de capacitación y formación de la mano de obra Vallenarina, así como, apoyar la organización de los desempleados, para disminuir los tiempos de espera al momento de buscar trabajo, lo cual se realizaría a través de un conjunto de servicios de información, orientación ocupacional y de gestión de empleo, que considere las potencialidades y expectativas de los oferentes de empleo como las competencias laborales de los trabajadores de acuerdo a la oferta del mercado laboral

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	COBERTURA	RESULTADOS OBTENIDOS
<p>Contar con una base de datos en la que los trabajadores sean seleccionados por su actividad ocupacional: lo cual se mantiene con la actualización diaria, ingresada a la Bolsa de empleo, separadas por profesión u oficio, escolaridad, capacitación, etc., y una base de datos de las empresas que tenga la información necesaria para lograr la intermediación laboral.</p>	<p>1.713. son los inscritos que acuden por primera vez a la OMIL.</p>	<p>Se registra una disminución del 17% en los inscritos en relación al año anterior, producto de un posicionamiento de la OMIL dentro de la Comuna, y considerada una alternativa de Intermediación entre las Empresas y los trabajadores desempleados.</p>
<p>La inscripción ha sido directa a la bolsa de empleo y se entrega la credencial generada por el sistema, se ha convertido en la plataforma de trabajo debido principalmente a que es un sistema que cumple con los estándares de calidad requeridas por la OMIL, para una buena gestión.</p>	<p>Documento respaldatorio, la Tarjeta OMIL.</p>	<p>Permite al trabajador actuar por voluntad propia en la búsqueda del empleo al informarse sobre las ofertas de empleo disponibles en la Comuna.</p>
<p>La inscripción también permite acceder a otros beneficios, como Seguro de Cesantía, Subsidio de Cesantía, Programa Fosis, Profocap, Fondos Concursables, y otros programas de gobierno que exigen la inscripción OMIL del beneficiario.-</p>	<p>21 beneficiarios en total que durante el año hicieron uso del beneficio, Subsidio De Cesantía ante las Cajas de Compensación.  142 beneficiarios en total que durante el año hicieron uso del beneficio del Seguro de Cesantía de la AFC Chile y cuya intervención directa es la OMIL.</p>	<p>Al hacerse operativo el seguro de Cesantía paulatinamente a disminuido el subsidio de Cesantía. Comparativamente con el año 2009.- el subsidio disminuyó en 12% y el seguro aumento en 36%</p>



<p>Se ha realizado distintas actividades de información respecto al que hacer de esta oficina a través de los medios radiales de la comuna</p>	<p>4 comunicados mensuales en distintas radio emisoras de la comuna, Prensa y afiches informativos.-</p>	<p>Se entrega información de los programas de capacitación y empleo que se ejecutan en la comuna. Reclutamiento para cubrir las plazas de trabajo que no cubre la base de datos de la OMIL. Se mantiene actualizado Durante el año en fichero de necesidades de ofertas de trabajo y capacitación.</p>
<p>Se han entregado charlas de orientación laboral en los cursos de capacitación, uso de la franquicia tributaria con la Cámara de Comercio y utilización de los servicios de esta oficina con las mismas agrupaciones</p>	<p>Empresas de la Comuna de Vallenar.-  Talleres de orientacion a Conace,Prodemu, sernam, otros con respecto al a los instrumentos de inserción laboral y capacitación.</p>	<p>El Manejo de la información permite que la OMIL sea un nexo para la difusión de los programas existentes a nivel de gobierno y mantener actualizado al sector privado.-</p>
<p>El posicionamiento alcanzado de la Omil en la empresa Privada, se ha logrado a través de las visitas a empresas, reuniones del comité de fomento productivo, la entrega de un buen servicio a la comunidad y reuniones con empresarios para el uso y difusión del los subsidio a la Empresas de SENCE.</p>	<p>Convenios de priorizacion para el uso de la base de datos en la Intermediación Laboral, actualmente se trabaja en conjunto con:  Empresa Parina Cerro Alto , trabajos en proyecto Pascua Lama  Empresa Sacyr Chile, trabajos doble via Copiapó-Vallenar.</p>	<p>Focalizar la oferta directa de empresas desde la Omil y el trabajador.  Intermediar en forma eficaz con el logro de las contrataciones de los trabajadores que fueron reclutados a traves de entrevistas y reclutamientos masivos.-</p>
<p>De acuerdo a convenio con Sence, este dotó de folleteria con información de los distintos programas y de los servicios que presta la OMIL.</p>	<p>Promoción, difusión, y apoyo a empresas y particulares que se acogen a los distintos programas de gobierno.</p>	<p>La entrega de información es apoyada con folleteria que permite a los usuarios difundir en sus empresas los beneficios.</p>





tramitación del programa de bonificación a la contratación de mano de <i>obra sence proempleo</i>	150 acreditaciones al proempleo 2010.-	Apoyo directo a las empresas en la orientación y tramitación del beneficio.
Programa de apresto laboral, para beneficiarias y beneficiarios del fondo cesantía solidario (fcs):	12 personas aprobaron curso de apresto laboral.	Capacitación en la búsqueda del empleo del trabajador cesante.-
Tramitación de los programas sence, fosis, prodemu, (Aprendices,empleabilidad juvenil, Becas sociales, etc.)	526 Certificados a organismos externos, como Fosis, Prodemu, Conaf y Casas Comerciales, Juzgado de la Familia.	Apoyo a capacitaciones, postulaciones a proyectos de emprendimientos, acreditacion de cesante para cobro de beneficios.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 2**

Facilitar las posibilidades de Inserción laboral de las personas que lo demanden, mediante un conjunto de servicios de información orientación y selección de participantes a la capacitación y regularización de estudios, que considere las potencialidades y expectativas de los oferentes de éstas, como en las competencias en las que se quieren calificar los trabajadores como del mismo modo de regularización y nivelación de estudios, de acuerdo a la oferta del Mercado Laboral de la Comuna de ValLENAR.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	COBERTURA	RESULTADOS OBTENIDOS
Atención de la demanda espontánea que concurre a las dependencias para capacitación y nivelación de estudios.	60 personas en forma mensual	Si el otec no posee el curso requerido por los usuarios se derivan a otros organismos de capacitación que se estén impartiendo los cursos solicitados.  Actualmente nos encontramos sin capacitación a nivel local debido al recorte presupuestario de los Programas de Capacitación producto del terremoto
Se desarrollaron cursos para postularlos en la nueva línea de capacitación con la que se trabaja actualmente (catálogo electrónico).  Los cursos desarrollados van de la mano con las inquietudes que nuestros usuarios nos solicitan en nuestras dependencias.	En el mes de enero 2010 se realizó la apertura en Chile Compras para el Catálogo electrónico esto implica estar dentro del Portal por un plazo de 36 meses	El 28 de octubre del 2010 mediante Resolución 108, se adjudicó el Otec de nuestro municipio el ingreso al catálogo electrónico en lo referido a capacitación con 38 cursos en la líneas de idiomas y computación e informática y 91 cursos en la línea de capacitación de oficios.



<p>Se realizan gestiones necesarias para trabajar con la Franquicia de la Empresa CAP Minería.</p> <p>Se realizan gestiones a partir de junio de este año con Seguridad Privada OS-10 en Copiapó con el Mayor José Molina, para que este Otec pueda realizar el Curso de Guardia de Seguridad debido a que tenemos un nicho en espera.</p> <p>Como las actividades de capacitación producto de la falta de recursos ha sido baja, solo se da información en las dependencias del Otec.</p> <p>En el mes de noviembre y diciembre se realizaron las gestiones con la Empresa Alimex S.A para realizar un curso interno empresa "Electricidad Básica".</p>	<p>En el mes de abril se solicita a la Empresa Cap Minería trabajar con la Franquisia Tributaria de la Empresa del mismo modo que se trabajo el año anterior, esto es por medio de gestión de Sence y este Municipio.</p> <p>Empresa Agrícola Campillay, Empresa Unimarc, Empresa de Seguridad Tricot</p> <p>Demanda espontanea en dependencias del Otec y empresas de la Comuna</p> <p>Curso Interno empresa 10 beneficiarios.</p>	<p>Producto del desastre natural ocurrido en nuestro país SENCE nuestro principal aliado para desarrollar capacitación no ha lanzado ninguna capacitación para este año, por tal razón hemos buscado apoyo en los privados para desarrollar líneas de capacitación por medio de la franquisia tributaria. La empresa CAP Minería decidio apoyar a un Consejal con 60 cupos para clases prácticas del Curso Maquinaria Pesada. La cual hasta el momento no se ha llevado a cabo. (Oficio N° 995, del 19/04/2010).</p> <p>Con fecha 21 de agosto 2010, mediante oficio N° 994 desde la Prefectura de Carabineros de Chile a nuestro municipio en el cual señala que nuestro Otec no puede efectuar Cursos de capacitación en materias inherentes a seguridad Privada , tanto como vigilantes privados como Guardias de Seguridad, ya que nos solicita que en la constitución de la sociedad diga "Capacitación en materias inherentes a seguridad privada". Y como es de conocimiento público los Otec fueron creados por Ley lo que nos impide realizar el cambio que Carabineros nos solicita.</p>
--	---	--



**OBJETIVO ESPECÍFICO 3**

**Apoyar, Fomentar y Fortalecer el desarrollo de las actividades Microempresariales con especial énfasis en las pequeñas unidades productivas**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	COBERTURA	RESULTADOS OBTENIDOS										
Actualizar Información con nominas de beneficiarios FOSIS año 2009	Nuevos Microempresarios de la Comuna iniciados con aporte FOSIS	<p>Durante el año 2010 se ejecutaron los siguientes Proyectos:</p> <table> <tr> <td>PAME CHISOL</td> <td>162 personas</td> </tr> <tr> <td>PAME REGULAR</td> <td>30 personas</td> </tr> <tr> <td>PAAE Regular con Recursos IRAL</td> <td>37 personas</td> </tr> <tr> <td>Proyectos PAAE FOSIS- BARRICK</td> <td>35 personas</td> </tr> <tr> <td>PES Programa de Emprendimiento Social</td> <td>10 personas</td> </tr> </table>	PAME CHISOL	162 personas	PAME REGULAR	30 personas	PAAE Regular con Recursos IRAL	37 personas	Proyectos PAAE FOSIS- BARRICK	35 personas	PES Programa de Emprendimiento Social	10 personas
PAME CHISOL	162 personas											
PAME REGULAR	30 personas											
PAAE Regular con Recursos IRAL	37 personas											
Proyectos PAAE FOSIS- BARRICK	35 personas											
PES Programa de Emprendimiento Social	10 personas											
Atención en Oficina informando acerca de los pasos a seguir para la formalización de actividades económicas.	En promedio 15 personas diarias	Durante el año 2010 el promedio de atención diaria es de 15 personas, siendo necesario destacar que en etapa de presentación de proyectos, la atención aumenta a 35 personas diarias .										
Talleres Elaboración de Proyectos Desarrollados en el centro comunitario	350 personas	Durante el año 2010 se realizaron talleres de elaboración de proyectos durante la postulación a los distintos concursos públicos. 4 Talleres Capital semilla Emprendimiento: participan 254 personas. 4 Talleres Capital Semilla EmPresas: 85 personas. 4 Talleres Postulación Concurso de Proyectos Fondepoc 320 personas.										
Coordinación PRODEMU	Reuniones y Talleres de emprendimiento.	Se realizaron reuniones de coordinación para analizar avances de los programas relacionados y Talleres de Emprendimiento para dos grupos de trabajo de Prodemu: a) en Incahuasi ( mosaicos) y b) Pobl. Baquedano ( repostería)										
Ventana abierta para captar necesidades y armar cursos adjudicados por las diferentes OTEC para la integración de los microempresarios.	Coordinación para realización de cursos de capacitación para microempresarios	Se realiza levantamiento de información acerca de capacitación requerida para microempresarios de la comuna, Luego se apoya en la inscripción de los microempresarios en la pag web de Sence solicitando Bono de capacitación e inscripción en algún curso preestablecido en la pag. (Plan piloto de nueva modalidad de cursos Sence para microempresarios)										



**OBJETIVO ESPECÍFICO 4**

Fomentar, apoyar y coordinar acciones que busquen el crecimiento productivo de la pequeña minería local, fortaleciendo las diferentes áreas en que se desarrolla esta actividad.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	COBERTURA	RESULTADOS OBTENIDOS
Visitas a terreno Revisión y Elaboración de planos Calculos y mediciones	28 (19 visitas en vehiculo particular)	- 4 Puntos de interés insertos en concesiones de exploración( pedimentos). - 14 Puntos de interés insertos en concesiones de explotación constituida y/o en tramite. - 10 Puntos de interés en terreno franco(libre) Fuente de la información: Catastro SERNAGEOMIN
Escritos para constitución de concesión de explotación(Manifestación)	18	Regularización de propiedad minera
Asistencia técnica y legal en la elaboración de proyectos para almacenes de explosivos (Polvorines). Visitas a terreno Revisión y Elaboración de planos Calculos y mediciones	3 Productores. 1 Sindicato Minero Artesanal(11 socios-productores consumidores). 1 Sindicato Minero.Artesanal(30 socios Aprox.)	3 Polvorín individual autorizado 1 Polvorín comunitario autorizado(Sindicato Minero Incahuasi) 1 Polvorín comunitario en elaboración(Sindicato Minero San Lorenzo) 2 Polvorin individual coordinado para elaboración
Entrega de certificados para autorización de polvorines(Artículo 235/R. Complementario/Ley 17798) Visitas a terreno	34 Certificados	Recepción por parte de la autoridad fiscalizadora provincial de carpetas de proyecto de polvorin para tramitar autorización.





Arriendo de set de perforación a productores locales. Visitas a terreno, Revisión de planos, Calculos y mediciones.	6 Productores	Faenas activas
--	---------------	----------------

**OBJETIVO ESPECÍFICO 5**

Contribuir al desarrollo y encadenamiento de las diversas actividades agropecuarias de la comuna.-

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	COBERTURA	RESULTADOS OBTENIDOS
Apoyo pequeños agricultores de mango del sector de camarones	20	Adjudicación Proyecto Asociativo Fosis-Chile emprende \$ 10.500.000 en ejecución, para ampliación hectareas de cultivos.
Realización y ejecución expo agropecuaria 2010	46 Expositores	Cerca de 46 expositores se dieron cita en el vivero municipal en la novena versión de la Expo Huasco organizada por el municipio vallenarino y el comité pro Expo , oportunidad que permitió promover y potenciar a los pequeños y medianos productores del valle del Huasco. La actividad que se desarrolló durante tres días tuvo cerca de 20 mil visitantes, los que pudieron disfrutar de diversos productos como aceite de oliva, frutos secos, licores, entre otros, lo que sin duda se convirtió en un gran panorama para las familias de la ciudad. Esta nueva versión logró generar un espacio de encuentro y de negocios en donde los productores demostraron su capacidad productiva y de servicios, obteniendo positivos resultados en este noveno encuentro.



**OBJETIVO ESPECÍFICO 6**

Es generar condiciones para aumentar el capital productivo y desarrollar capacidades para que los pequeños (as) agrícolas y/o campesinos (as) y sus familias, del segmento con menor grado de desarrollo productivo de la Agricultura Familiar Campesina, puedan optimizar sus sistemas de producción, desarrollar sustentablemente y consolidar sus emprendimientos productivos, incrementando los ingresos silvoagropecuarios y/o los generados por actividades conexas y mejorando, en consecuencia, la calidad de vida de sus familias.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	COBERTURA	RESULTADOS OBTENIDOS
Mejorar la producción de las plantaciones y cultivos existentes. Talleres de capacitación en plagas y enfermedades en mango, paltos, cítricos, tomates, arvejas, porotos, etc	85 agricultores	Participaron el 85% de los agricultores, que se encuentran orientados a los diferentes rubros
Capacitar en el manejo de agroquímicos	85 agricultores	Participó el 85% de los agricultores, en la capacitación realizada por el Servicio Agrícola y Ganadero
Habilitar un botiquín de insumos agrícolas	85 agricultores	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 6 grupos habilitaron un botiquín de insumos agrícolas</li> <li>- Fomentar el trabajo asociativo de los agricultores</li> <li>- Monto aprobado \$ 6.000.000 aprox.</li> </ul>
Elaboración de proyecto FOSIS.	15 agricultores	<p>Se está apoyando a 15 agricultores de las localidades de Camarones y La Posada, para el establecimiento de mangos, 1000 plantas, incorporando 1.5 has, de esta plantación. El fondo para la ejecución de este proyecto es de \$ 10.500.000.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitar en el manejo y establecimiento de la plantación</li> </ul>
Mejorar el manejo de la masa caprina, con el propósito de mejorar los ingresos derivados de los subproductos	100 crianceros	Se elaboró proyecto para la adquisición de insumos, el cual fue presentado a empresa Minera Barrick, se adquirieron a través del programa insumos veterinarios, el monto que se utilizó fue de \$ 500.000.-



Desparasitación de ganado caprino	100 crianceros	Se desparasito un 90 % del ganado caprino, el 10 % restante no se desparasito debido a que no se encontraron en el predio o simplemente algunos crianceros vendieron sus animales.
Capacitación en el manejo y aplicación de insumos veterinarios	100 crianceros	Se logro realizar 4 talleres, en manipulación de insumos veterinarios, en donde participaron el 60 % de los usuarios
Elaboración de proyectos IFP para mejorar la infraestructura de los rebaños	19 crinceros	Se elaboraron 19 proyectos para mejorar la infraestructura de los rebaños, en cuanto a techo y cierres. Monto a financiar es de \$ 14.000.000 a través de INDAP. Anexo N°1

**DEPARTAMENTO DE TURISMO**

**OBJETIVO ESPECÍFICO 7**

Contribuir al desarrollo del sector turismo como un polo de desarrollo económico importante en nuestra comuna.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	COBERTURA	RESULTADOS OBTENIDOS
Funcionamiento Oficina de Turismo en carretera	Turistas nacionales e Internacionales	La oficina de turismo que se encuentra aun costado d e carabineros, se habilito hasta concretar la que será provincial, para atención de los turistas. Durante los meses de enero hasta marzo fue atendida por alumno en práctica del liceo Japón. Desde marzo a la fecha a sido atendida por personal del SERPAG, quien atiende en horario de la mañana, de acuerdo a su contrato de mediodía.
POTENCIAR LA RUTA HISTORICA MINERA Reunión con habitantes de la localidad de Incahuasi- cachiuyuyo- Domeyko	80 Habitantes	La constante capacitación con los habitantes de las localidades y la interiorización con respecto al turismo y sus ventajas despertó el interés de constituirse.



Visitas de instituciones tales como FOSIS y Chilemprende. Apoyo de fomento de la municipalidad.	Se visitan diferentes sectores	Se concreta visita con directora regional de Fosis y gerente de Chilemprende, para visualizar en terreno las potencialidades de la Ruta Histórica Minera capta interés por la zona.
GESTIONAR RECURSOS PARA COMPETIDORES DEL DAKAR PARA EL 2011 Reunión con gobernador de la provincia para solicitar apoyo a competidor del DAKAR.	Currículum deportivo e imágenes entregados por municipalidad de Vallenar a través de oficina de turismo.	Se logra la aprobación del gobernador para canalizar a través de la Seremí de economía, para adquirir recurso para competidor del Dakar.
En el año se han concretado diferentes Reuniones con el gobernador de la provincia para canalizar recursos.	Tras la experiencia y el éxito del competidor Claudio Rodríguez en el DAKAR.	No se logra canalizar recursos a través del gobierno por desgracias del sur debido al terremoto. Se logra adquirir recursos a través de empresas privadas.
Reunión con autoridades y competidor	Canalizar sus reales necesidades e intenciones.	Se compromete al competidor a realizar aportes sociales a la comunidad como ejemplo de apoyo a los jóvenes.



<p>PROMOCION DE LA REGION DE ATACAMA CON UN PERFIL TURISTICO Y CULTURAL.-</p> <p>Privados se suman a potenciar el turismo.</p>	<p>3 privados. Apoyo por parte de cabañas INCEV y la alimentación por Púb NATIVO y THABALI.</p>	<p>Se manifiesta interés de parte de privados en apoyar iniciativas a favor de la comunidad.</p>
<p>Coordinación de los Municipios</p>	<p>6 municipios</p>	<p>Se logra coordinar el recibimiento de los periodistas, con previo itinerario, modelo de un programa turístico.</p>





## DESARROLLO URBANO

### ASESORÍA URBANA

#### OBJETIVO GENERAL:

Generar las acciones que sean pertinentes para incentivar la promoción del Desarrollo Urbano en la comuna

#### OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Actualizar información del área urbana rural de la comuna de Vallenar reflejándolo en el Plan Regulador Comunal.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS
Elaboración de catastro de usos de suelo, a saber: revisión expedientes DOM, escaneo de planos, determinar clasificación y simbología de las actividades, dibujo de la información a nivel predial, numeración de manzanas. Rectificación de la información en terreno, en cuanto a localización y medidas, incluye información fotográfica.	Se revisan 230 expedientes, aprox., del Sector centro de Vallenar Se genera Plano del área urbana de Vallenar, sector centro con los usos clasificados según la normativa vigente.
Incorporar loteos aprobados, extraer información de los expedientes DOM, escaneo de planos, corroborar designación de nombres de calles, pasajes y poblaciones, dibujar nuevos loteos en el plano base de Vallenar. Rectificación datos en terreno.	Se revisan 84 expedientes, aprox. Se desarrolla Plano del área urbana de Vallenar, con las nuevas calles y pasajes, áreas verdes y equipamientos.



ACTIVIDADES DESARROLLADAS	DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS
Realización taller sobre la propuesta de actualización del plan regulador comunal de vallenar	Se realizaron dos talleres, el primero de ellos en Casa Emaus en el mes de Enero y el Segundo en el mes de Mayo en dependencias del Centro Filadelfia, se aprueban modificaciones y se acuerda realizar un nuevo Taller para definir los puntos que no alcanzaron a ser tratados por causa de tiempo.

El principal logro es contar con resultados del proceso de ordenamiento catastral del uso del territorio, hasta ahora con un avance parcial, principalmente con mayor desarrollo del sector centro, aún cuando toda la información esta recogida en Autocad. Como labor permanente para la actualización del PRC y su dinámica se requiere de un sistema de traspaso de información expedita, que no se cuenta a la fecha, para no depender del tiempo y voluntad de funcionarios de la DOM y de este departamento.

## OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Asesoría y apoyo temático respecto del desarrollo urbano, territorial y otros similares

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS
En la labor de asesor, elaboración de respuesta directa desde el Departamento de Asesoría Urbana	Pronunciamientos (25) referidos a ocupación de las distintas áreas de la comuna, principalmente solicitudes de terreno y nuevas urbanizaciones. Documentos internos.(112 Informes)



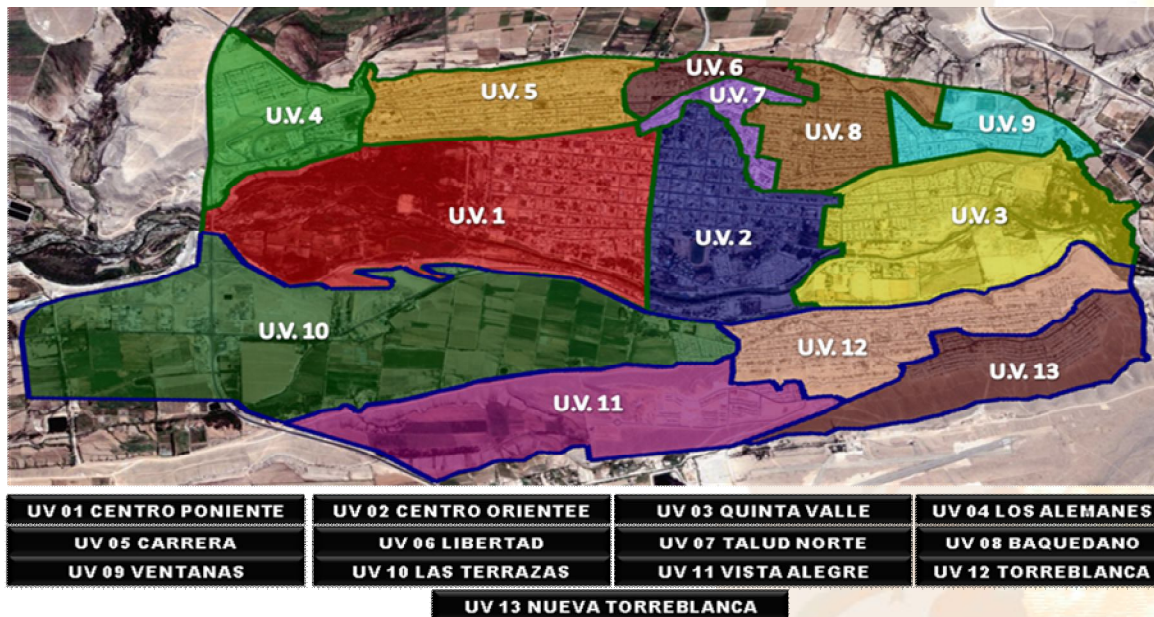
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS
En la labor de asesor, elaboración de propuesta de respuestas desde la Secpla.	43 Memos, 16 Informes. A partir del mes de Agosto de 2010 se retira con permiso administrativo la Asesor Urbanista.
Apoyo actividades complementarias, elaboración terminos de referencia, revisión del procesos, ajustes y otros, para el desarrollo de estudios para labores propias y apoyo a otras unidades.	04 documentos - Ajustes Terminos de referencia Estudio Mejoramiento de Gestión de Tránsito, para enviar a la Seremi de Transporte para su postulación a financiamiento. - Terminos de referencia para la contratación del 2º Estudio de Factibilidad para la Instalación de un Barrio Industrial para Vallenar. - Terminos de Referencia para colocación de pasto sintético en Canchas de la Comuna. - Terminos de Referencia para el Estudio de Suelo de Terrapuerto.
Participación en el Convenio de Práctica Dual	Supervisión e instrucción al alumno en práctica, labor de apoyo al dibujante de la oficina en la construcción de catastros fundamentalmente.
Coordinación Comisión Desarrollo urbano y Territorial	Se evaluó y coordinó situaciones que requerían de una visión o postura común, para establecer procedimientos y optimizar procesos, entre ellos: necesidad de sector de bodegaje, carga y descarga, ocupación uso de terrenos municipales, otros similares. (Nº sesiones 17, Nº actas 15)



**OBJETIVO ESPECÍFICO 3:**

Proponer un Nuevo Ordenamiento Territorial Urbano y Rural, que propicie un desarrollo armónico y sustentable, con plena participación ciudadana.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS
<p>Recopilar, Incorporar y Analizar toda la información disponible acerca de los distintos sistemas de ordenamiento territorial en la comuna</p>	<p>Trabajo de Gabinete entre Departamento de Planificación y Asesoría Urbana de SECPLA. Se recopiló información de definiciones territoriales desarrolladas por INE (información Censal), Distritos Administrativos según Ministerio del Interior, Unidades Vecinales Urbanas y Rurales definidas por el municipio en la década de 1960, e información de las cuencas definidas por el estudio de riesgo complementario la actualización del plan regulador comunal de 1997.- Se revisaron planos disponibles, definiciones escritas de los distintos límites propuestos. Posteriormente se redibujó en plano base de la comuna, estos límites. Además se utilizó soporte en Google Earth para generar los distintos límites plasmandolos en las fotos satelitales. Se dicta nuevo decreto que define 17 unidades vecinales (13 urbanas y 4 rurales).</p>





ACTIVIDADES DESARROLLADAS	DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS
En base al análisis y recopilación de la información, se propone una redefinición de las Unidades Vecinales Urbanas y Rurales en directa coordinación con DIDECO.	En diversas reuniones, se presenta el trabajo desarrollado y se visualiza los distintos ordenamientos territoriales recopilados, evaluando y entendiendo sus diversas conformaciones. Se procede a replantear los límites en función del análisis tomando en consideración los siguientes puntos: ocupación de suelo, habitantes, tipologías de viviendas, antigüedad del sector, homogenización de los barrios, mapeo de las Juntas de Vecinos estableciendo sus áreas de influencia, características sociales.
Catastro de Equipamientos Urbanos	Se trabaja con catastros enviados por distintas unidades municipales. Se realiza salida a terreno por toda el área urbana de la ciudad, a fin de ubicar y fotografiar los distintos equipamientos para luego ubicarlos en soporte Google Earth. Se catastra según los siguientes parámetros: SALUD, EDUCACIÓN, CULTO, SOCIAL, DEPORTE, ÁREAS VERDES Y ESPACIOS RECREATIVOS.
Presentación del trabajo desarrollado a la comunidad para su conocimiento, aportes y empoderamiento.	Se expone a la comunidad según las diversas organizaciones territoriales de las zonas urbanas y rurales, la nueva definición de las Unidades Vecinales. Se expone mediante apoyo del Google Earth los nuevos límites propuestos, justificando las definiciones como resultados de los análisis urbanísticos, sociales, demográficos. Se grafica los distintos equipamientos existentes dentro de las nuevas unidades definidas. Se asumen compromisos de reformular los equipamientos con esta nueva mirada integradora.

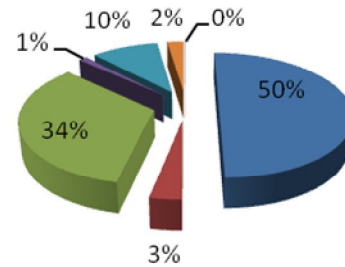


## OBRAS MUNICIPALES

ACCIONES	MESES												TOTAL
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
PERMISOS EDIFICACION OTORGADOS	36	29	20	19	33	19	15	13	22	19	50	26	301.-
RECEPCIONES REALIZADAS	10	15	07	09	11	08	20	10	05	10	07	09	121.-
RESOLUCIONES LOTEOS Y SUBDIVISIONES OTORGADAS	00	04	00	01	02	02	04	00	05	06	02	03	29.-

DOCUMENTOS OTORGADOS	CANTIDAD
Numeración	299
No Expropiación	305
Línea Edificación	120
Urbanización	194
Tasación	590
Zonificación	49
Ruralidad	366
Informaciones Previas	310
Otros Certificados	34
Ocupación Vía Pública	239
Obras Menores	28
Informe Patentes Comerciales	322
<b>TOTAL</b>	<b>2856.-</b>

### INGRESOS PERCIBIDOS 2010



TOTAL INGRESOS RECAUDADOS \$146.851.888.-

**OBRAS SUPERVISADAS**

OBRA	ANTECEDENTES	
<b>CONSTRUCCIÓN VIVIENDAS VALLENAR A-07</b>	Monto Disponible	UF 29.193,5
	Financiamiento	Serviu, Municipalidad, Comite
	Fecha Inicio y Termino	18-08-2008 hasta 31-12-2010
	Contratista	Manuel Trigo
	Inspector	Vladimir Cortes Aguilar
<b>CONSTRUCCIÓN CUBIERTAS MULTICANCHAS SECTOR URBANO</b>	Monto Disponible	\$486.935.849
	Financiamiento	PMU-FIE
	Fecha Inicio y Termino	25-03-2009 HASTA 27-02-2011
	Contratista	Constructora Valle Verde Ltda.
	Inspector	Lino Astudillo
<b>CONSTRUCCION CTA</b>	Monto Disponible	\$1.299.365.789
	Financiamiento	FNDR
	Fecha Inicio y Termino	30-09-09 HASTA 12-04-2011
	Contratista	Constructora Oscar Alafro S.
	Inspector	Vladimir Cortes Aguilar
<b>CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL PABLO NERUDA</b>	Monto Disponible	\$129.799.923
	Financiamiento	JUNJI
	Fecha Inicio y Termino	26-11-09 HASTA 24-05-2010
	Contratista	Constructora Pizarro
	Inspector	Lino Astudillo



OBRA	ANTECEDENTES	
<b>PROTECCIONES METALICAS TEC</b>	Monto Disponible	\$43.478.209
	Financiamiento	MANTENCION 2010
	Fecha Inicio y Termino	16-02-2010 HASTA 16-05-2010
	Contratista	Constructora Pizarro
	Inspector	Claudio Araya
<b>REPOSICION COCINA-COMEDOR-ESCUELA IMPERIAL</b>	Monto Disponible	\$26.839.384
	Financiamiento	PMU
	Fecha Inicio y Termino	01-03-2010 HASTA 28-06-2010
	Contratista	Constructora Pizarro
	Inspector	Claudio Araya
<b>MEJORAMIENTO PUENTE TALCA</b>	Monto Disponible	\$10.777.851
	Financiamiento	MUNICIPAL
	Fecha Inicio y Termino	23-04-2010 HASTA 17-07-2010
	Contratista	ITALO HERRERA
	Inspector	Claudio Araya
<b>LUZ Y SEGURIDAD PARA NUESTRA CIUDAD AV. JOSE MIGUEL CARRERA</b>	Monto Disponible	\$49.500.000
	Financiamiento	SEGURIDAD PUBLICA MINISTERIOR DEL INTERIOR
	Fecha Inicio y Termino	12-02-2010 HASTA 01-06-2010
	Contratista	Constructora Pizarro
	Inspector	Claudio Araya





OBRA	ANTECEDENTES	
<b>CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS DOMEYKO</b>	Monto Disponible	\$2.162.332.015
	Financiamiento	FNDR
	Fecha Inicio y Termino	01-03-2010 HASTA 23-02-2011
	Contratista	Ledesma Hermanos Ltda.
	Inspector	Vladimir Cortes Aguilar
<b>ACCESO DISCAPACITADOS MUNICIPALIDAD</b>	Monto Disponible	\$9.806.376
	Financiamiento	MUNICIPAL
	Fecha Inicio y Termino	26-04-2010 HASTA 05-01-2010
	Contratista	Constructora Pizarro
	Inspector	Lino Astudillo
<b>AMPLIACION SALA CUNA JARDIN TRENCITO</b>	Monto Disponible	\$78.396.968
	Financiamiento	JUNJI
	Fecha Inicio y Termino	24-03-2010 HASTA 30-06-2010
	Contratista	Constructora Valle Verde Ltda.
	Inspector	Lino Astudillo
<b>HABILITACION DE SS.HH. Y PILETA, PLAZA DE ARMAS VALLENAR</b>	Monto Disponible	\$51.889.519
	Financiamiento	PMU
	Fecha Inicio y Termino	26-04-2010 HASTA 17-01-2010
	Contratista	Constructora Pizarro
	Inspector	Lino Astudillo



OBRA	ANTECEDENTES	
<b>REPOSICION SEDE SOCIAL ARMONIA</b>	Monto Disponible	\$49.532.936
	Financiamiento	PMU
	Fecha Inicio y Termino	08-03-2010 HASTA 05-07-2010
	Contratista	Constructora Valle Verde Ltda.
	Inspector	Claudio Araya
<b>MEJORAMIENTO CLUB DEPORTIVO HUANTEME</b>	Monto Disponible	\$6.136.443
	Financiamiento	MUNICIPAL
	Fecha Inicio y Termino	15-06-2010 HASTA 12-08-2010
	Contratista	Wilson Nanjari
	Inspector	Claudio Araya
<b>REPOSICION COCINA COMEDOR SS.HH. CAMARINES ESCUELA SARA BENBOW</b>	Monto Disponible	\$49.776.980
	Financiamiento	PMU
	Fecha Inicio y Termino	29-06-2010 HASTA 19-01-2011
	Contratista	Constructora Valle Verde Ltda.
	Inspector	Claudio Araya
<b>CONSTRUCCION MULTICANCHA ESCUELA INCAHUASI</b>	Monto Disponible	\$32.461.758
	Financiamiento	MIE
	Fecha Inicio y Termino	25-06-2010 HASTA 23-10-2010
	Contratista	Constructora Pizarro
	Inspector	Claudio Araya







OBRA	ANTECEDENTES	
<b>MEJORAMIENTO AREAS VERDES Y JUEGOS INFANTILES AV. PARAGUAY</b>	Monto Disponible	\$4.280.430
	Financiamiento	MUNICIPAL
	Fecha Inicio y Terminó	29-03-2010 HASTA 22-06-2010
	Contratista	Roberto Diaz
	Inspector	Claudio Araya
<b>FORESTACION Y MEJORAMIENTO ZONAS DE CAMPING VIVERO MUNICIPAL</b>	Monto Disponible	\$42.935.000
	Financiamiento	PMU EQUIP.COMUNAL
	Fecha Inicio y Terminó	06-12-2010 HASTA 06-05-2011
	Contratista	Administración municipal
	Inspector	Lino Astudillo
<b>INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES EN AREAS VERDES</b>	Monto Disponible	\$1.311.991
	Financiamiento	MUNICIPAL
	Fecha Inicio y Terminó	13-10-2010 HASTA 16-12-2010
	Contratista	Roberto Diaz
	Inspector	Claudio Araya
<b>CONSTRUICION VEREDAS SUBIDA 4 PALOMAS</b>	Monto Disponible	\$4.810.000
	Financiamiento	MUNICIPAL
	Fecha Inicio y Terminó	28-09-2010 HASTA 15-11-2010
	Contratista	Wilson Nanjari
	Inspector	Claudio Araya



## TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

### OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer un tránsito creciente y diverso sin hipotecar la calidad de vida, el medio ambiente y la fluidez del tránsito, velando por el cumplimiento de las normas legales que lo regulan, logrando mediante campañas educativas, que los conductores y peatones incorporen a su conducta normas de autocuidado y compromiso con la seguridad de tránsito.

### PERMISOS DE CIRCULACIÓN

#### OBJETIVO ESPECIFICO

Captación de Permisos de Circulación para la Comuna de Vallenar, a fin de aumentar los ingresos Municipales propios

Se desarrolló una campaña de comunicación radial que permitió dar a conocer a la comunidad los lugares de atención. Además se realizaron gestiones con empresas para atención personalizada con y mejor captación de clientes.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	COBERTURA	DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS
Implementar módulos de atención de permisos de Circulación	Comuna	Etapa idea
Implementar Manual de Procedimientos, facilitando el acceso a la información en el otorgamiento de Permisos de Circulación	Dirección de Tránsito	Etapa de idea para 2011
Renovación Permisos de Circulación, Permisos Provisorios, Derecho a Bodegajes, Reemplazos de vehículos D.S.212/92, Inscripción Carro de Arrastre, Archivos, Estadísticas	Comuna Propietarios locomoción colectiva, vehículos particulares, usuarios en general.	Entrega eficiente de la información y del trámite.



## LICENCIAS DE CONDUCIR

### OBJETIVO ESPECIFICO

Mejorar el trámite en el otorgamiento de las licencias de conducir.

El otorgamiento de Licencia de conducir en nuestra ciudad, es uno de los más prestigiosos de la Región y es necesario un arduo trabajo para mantenerle, por lo cual se proyecta una reingeniería en los procedimientos del Gabinete Psicotécnico ante la queja de los usuarios

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	COBERTURA	DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS
Habilitar espacio físico para gabinete fotográfico	Dirección de Tránsito	Etapa de idea
Mejorar el archivo de las Licencias de conducir	Dirección de Tránsito	Se mejora la infraestructura en forma básica
Implementar sistema de exámenes en Red	Dirección de Tránsito	Etapa de idea



## VIALIDAD URBANA E INSPECCIÓN DE TRANSITO.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

Identificar cantidad, lugares y motivos de accidentes de tránsito que se producen en la comuna.

Mejorar las Señalizaciones y controladores de Tránsito instalados en la comuna

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS
Implementar Catastro de Señalizaciones y Controladores de Tránsito	Se trabajo en plano de señalizaciones de la comuna, por calles y cuadras, con cada una de las señalizaciones instaladas.
Mejorar la señalización de Tránsito instalada en la comuna	Se trabaja en un sistema de problema detectado, solución entregada.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS
Catastro Mensual de accidentes de Tránsito, lugares, motivos.	Conocidos los lugares de accidentes, se procede a buscar medidas de mitigación para solucionar los problemas producidos
Identificar Puntos Negros de conflictos Viales	Once Nudos viales con problemas se postulan a financiamiento de FONDOS FNDR, quedando con recomendación para financiamiento.



ACTIVIDADES DESARROLLADAS	DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS
Identificar tipo de camiones que circulan en la ciudad, horarios y lugares de descarga.	Se trabajo en la idea de implementar un sistema de ordenamiento de la carga y descarga con fiscalización eficiente.
Identificar sectores para efectuar la descarga de camiones.	Se establece como idea un barrio de carga y descarga en Barrio Industrial.
Crear un sistema de información a la comunidad sobre las obras y actividades en las vías públicas, sus efectos y las alternativas	Se entrega información radial y mediante dípticos sobre las anomalías de las vías públicas.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS
Identificar calles con problemas de roturas en el pavimento.	Se entrega catastro de vías públicas con gran deterioro para la búsqueda de soluciones integrales con reposiciones de pavimentos.
Generar un Plan de Limpieza de aceras en el centro de la ciudad, garantizando un espacio libre de obstáculos para los peatones	Se retirar obstáculos visuales que generar problemas a la visibilidad, esto es Propaganda política, lienzos mal instalados.  Limpieza de accesos a la ciudad.



**OTROS ASPECTOS DE LA GESTIÓN****OBJETIVO ESPECIFICO**

Contribuir a mejorar las actitudes de los peatones y conductores en la comuna de Vallenar.

<b>ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>	<b>COBERTURA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS</b>
Ejecución de campañas de seguridad a peatones, fomentando un cambio de actitud, logrando con ello una mayor seguridad pública.	Peatones de Vallenar	Se logra lentamente que el peatón asuma la responsabilidad de utilizar los lugares habilitados para caminar en las vías.
Ejecución de campañas de seguridad a conductores de vehículos motorizados, fomentar un cambio de actitud y lograr mayor seguridad en la conducción.	Locomoción Colectiva de Vallenar Conductores vehiculos particulares Empresas	Resultado positivo, las campañas realizadas en la vía pública con la entrega de folletos, dipticos y participación de Transitin y Segurito. Funcionamiento Tribunal Transitin



**OBJETIVO ESPECIFICO**

Contribuir a asegurar una vialidad sostenible, menos agresiva para el entorno, más planificada, más eficiente, para la comuna de Vallenar.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	COBERTURA	DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS
Coordinar la presentación para ejecución de proyectos viales para la comuna.	Comuna y localidades	Entrega de información a SECPLA con los diseños básicos para la presentación de proyectos a fondos concursables. Diseño de Plano de señalizaciones para Domeyko.
Estudiar y proponer medidas de regularización y mejoramiento de sistemas de tránsito en la comuna.	Comuna	Análisis con Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, con apoyo de SECPLA para la implementación de Proyectos de mejoramiento vial y solución en puntos de conflictos.
Asegurar la optimización de las condiciones de tránsito en la ciudad y otorgar a la comunidad servicios necesarios relativos al transporte, asegurando un transporte permanente y seguro de acuerdo a la demanda de la Ciudad.	Buses y Taxis Colectivos comuna e Interurbanos	Incentivo para renovación del parque automotriz, obteniendo resultados positivos y con un parque moderno
Definir criterios de requerimiento de modos de tránsito que se deban cumplir en las nuevas construcciones de la ciudad para garantizar la prioridad del peatón y el transporte público.	Cuidad y localidades Rurales	Insistencia con las Direcciones involucradas para la solución de los problemas de accesibilidad en las nuevas Villas y Conjuntos Habitacionales y utilizar y exigir en la medida que corresponda los Estudios de Tránsito sobre el Tránsito Urbano.

## MEDIO AMBIENTE

### DEPARTAMENTO ASEO COMUNAL, ÁREAS VERDES, BARRIDO DE CALLES Y VERTEDERO

#### OBJETIVO GENERAL:

Mantener el aseo, áreas verdes y calles de la comuna

Para el logro de su objetivo este departamento desarrolla la supervisión de las empresas que han sido adjudicadas para el cumplimiento de estas actividades y administra directamente otras labores

PROYECTO	EMPRESA CONCESIONARIA	MONTO MENSUAL	MONTO ANUAL	FECHA INICIO Y TERMINO CONTRATO	OBSERVACIONES
ÁREAS VERDES	Construcciones y servicios Siglo Verde S.A.	\$11.315.787 IVA, incluido	\$135.789.444 IVA incluido	01 de Abril 2007 30 de Abril 2012	
RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA COMUNA	Cosemar S.A.	\$20.552.627 IVA incluido	\$246.631.524 IVA incluido	25 de Agosto 2006 25 de Agosto 2013	Elaboración de catastro de los excesos de volúmenes de Residuos domiciliarios, generados por los locales del centro de la ciudad Con el apoyo de la Empresa Cosemar S.A. se realizan acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de los vecinos de esta Comunidad. Tales acciones se enmarcan en retiro de escombros y operativos de limpieza
MANTENCIÓN Y MANEJO DE VERTEDERO MUNICIPAL EN LA COMUNA	Horacio González Román	\$ 4.736.810 exento de IVA	\$56.841.720 exento de IVA	04 de Enero 2008 04 de Enero 2011	Trabajo en terreno y apoyo en la elaboración del Proyecto "Ubicación y diseño conceptual del Vertedero Provincial del Huasco. Se está trabajando en la construcción de relleno sanitario

### BARRIDO DE CALLES CENTRO DE LA CIUDAD

Trabajan 5 cuadrillas cubriendo el centro de la ciudad y las escalinatas de acceso. En esta área se instalan también contenedores de basura según se indica a continuación

- Instalación de contenedores, se han dotado de 54 Contenedores de 1.000 lts. De los cuales 24 han sido destrozados y Quemados
  - Se trabaja con Encargado e fiscalizadores y secretaria.

**Fecha inicio y termino Contrato:** 1° de Enero 2010/31 de Marzo 2010

Se contratan 23 personas, (incluyendo 1 persona en la Localidad de Domeyko)

### PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL PROYECTO MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y UNIDADES EDUCATIVAS VARIOS SECTORES

Proyecto desarrollado por un **Monto** de \$ 21.204.695. **Fecha inicio y termino Contrato:** 12 de Abril 2010/12 de Agosto 2010  
Se contratan 25 personas /mes



### PROYECTO PINTURA DE FACHADAS SEÑALÉTICAS Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS Y RURALES, VALLENAR

Proyecto desarrollado por un **Monto** de \$ 17.673.880. **Fecha inicio y termino Contrato:** 13 de Agosto 2010/ 12 de Diciembre 2010  
Se contratan 23 personas / mes

## DEPARTAMENTO ELÉCTRICO

### OBJETIVO GENERAL:

Mantener en buenas condiciones la Iluminación de la Comuna.

ACCIONES GENERALES	RESULTADOS
Mantención de Alumbrado publico	Mantención en comuna de la buena iluminación, cambio cabezales, postes en mal estado, instalación de focos de área, reparación de subestaciones, reparación de conductores u otros.
Mantención de Edificios Municipales e instalaciones eléctricas para eventos artísticos Municipales	Mantención en edificios Municipales e instalaciones eléctricas en diferentes actividades organizadas por la Municipalidad, apoyando a diferentes unidades.
Creación de Proyectos, fiscalización en el desarrollo de la su ejecución y termino de los proyectos	Mejoramiento de iluminación en la comuna





El gasto a la fecha, con el objetivo de mejorar la iluminación en la comuna, asciende a más de \$200.000.000.

ACCIONES GENERALES	RESULTADOS
Lectura de medidores de alumbrado publico	Conformidad en las boletas de consumo
Catastro de alumbrado publico	Información generalizada para comisión nacional de energía
Catastro de gastos ocasionados para Mantenición de alumbrado publico	Estadísticas de gastos
Levantamiento de subestaciones	Proyecto cambio de luminarias en la comuna
Fiscalizaciones diurnas y nocturnas	Mejoramamiento en la iluminación de la comuna

RESUMEN PROYECTOS DESARROLLADOS	COSTO
Mejoramamiento iluminación varios Sectores	\$ 16.000.000
Proyecto eléctrico de red computacional con instalación de generador con transferencia automática de emergencia en	\$ 25.350.550
Proyecto varios sectores, Proyecto extensión de red, Proyecto mejoramiento iluminación en espacios públicos.	\$ 260.212.592
Traslado y templado de línea para mejoramiento de empalme de motobomba regadío estadio Municipal	\$ 19.397.955
Extensión red alumbrado público calle los Ríos del Huasco hasta psje. los Membrillos	\$28.215.299

RESUMEN PROYECTOS DESARROLLADOS	COSTO
Instalación eléctrica ramadas populares , con turno de emergencia ,consumo energía y materiales	\$8.812.246
Instalación eléctrica de baja tensión en feria cruz de mayo, extensión de red	\$10.860.083
Proyecto eléctrico de normalización de red sector ramadas y confeccionado de tableros para conexión de puesto de	\$ 49.502.052
Reparación iluminación paseo ribereño desde Av. Matta a calle Coquimbo	\$8.672.869
Proyecto extensión de red alumbrado público (desde Pedro Martínez Esq. Bandera a calle los escritores vista alegre, parte posterior de edificio Talca, escalinata Aníbal pinto pobl. Hnos. carrera)	\$ 4.990.123
Mejoramamiento alumbrado público barrio sargento aldea	\$ 25.208.363
Mejoramamiento de alumbrado público barrio Domeyko	\$30.805.531





## DEPARTAMENTO MEDIO AMBIENTE

### OBJETIVO GENERAL:

Mantener y cuidar el Medio Ambiente en la Comuna.

#### ACCIONES DESARROLLADAS EN VIVERO MUNICIPAL

Regadío plantas, árboles

Reposición de nuevas plantas,

Mantenimiento y atención de camping,

Preparación de tierra de hoja

Se realizó venta de árboles y plantas por un valor de \$ 2.318.518.

Se donaron 74 sacos de tierra de hoja

Se autorizaron la ocupación de los camping 1,2,y,3 a Colegios, Clubes Deportivos y Juntas Vecinales

Se donaron a Juntas de vecinos, colegios e instituciones la cantidad de \$ 1.632 especies arbóreas

#### ACCIONES DE SERVICIO A LA COMUNIDAD

Operativo lavado de calles nocturnos de calles sector centro (19 de Enero)

Operativo lavado nocturno de calles sector Centro (11 de Marzo)

Operativo de limpieza realizado por el municipio, tuvo como finalidad recoger

Operativo de limpieza de Microbasurales sector Torreblanca, Rotonda Vista Alegre (18 de Julio)

Operativo de limpieza realizó en el sector de Sargento Aldea, actividad

Operativo de Limpieza en el ribereño no presenta un caudal importante de agua, el municipio de Vallenar, al igual que en años anteriores, se encuentra



## GESTIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

### PERSONAL

#### OBJETIVO GENERAL:

Registro, administración y control del personal municipal (planta, contrata, honorarios y prestación de servicios)

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
Elaboración de Contratos	Renovación contrato cada 6 meses a personal calidad Jurídica a Contrata.
	Renovación contrato cada 6 meses a personal calidad Jurídica a Honorarios.
	Renovación contrato de acuerdo a disponibilidad presupuestaria a personal calidad Jurídica prestación de servicios.
Control y trámites diarios relacionados con los funcionarios	Permiso, feriados, descanso compensatorio
	Decretos bienes y varios.
	Comisiones de servicios fuera de la ciudad según necesidad del servicio, elaboración decretos de viatico, pagos y rendiciones.
	Control de asistencia de cada funcionario, descuentos y horas extraordinarias.
	Decretos Subrogancias, en caso de alcalde y directivos.
	Decretos autorización de vehículos, en caso de actividades fuera del horario normal de funcionamiento o fuera de la comuna.

### MERCADO MUNICIPAL

#### OBJETIVO GENERAL:

Administrar el Mercado, dando una buena acogida a la comunidad y a los turistas. La gestión se centró principalmente en regularizar la situación de los deudores morosos del mercado ya que de 50 locatarios 23 se encontraban morosos. Esta gestión se realizó mediante la cobranza judicial y acuerdos de convenio de pago. La deuda morosa es de 9.351.523, recuperándose el año 2010 \$11.502.780

RESUMEN ARRIENDOS MOROSOS	MERCADO MUNICIPAL
ARRIENDOS MOROSOS AÑO 2006	\$ 211,459.
ARRIENDOS MOROSOS AÑO 2007	\$ 430,716
ARRIENDOS MOROSOS AÑO 2008	\$ 1,739,155
ARRIENDOS MOROSOS AÑO 2009	\$ 3, 572,680
ARRIENDOS MOROSOS AÑO 2010	\$ 5,242.721



## RENTAS MUNICIPALES

### OBJETIVO GENERAL:

Generar recursos por intermedio de patentes industriales, comerciales, profesionales, alcoholes, feria libres, kioscos, patentes microempresas-familiar, arriendos municipales, cobro de aseo domiciliarios, casetas sanitarias, comercio ambulante y ferias libres, ferias extraordinarias, cruz de mayo y fiestas patrias.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
PATENTES COMERCIALES	Se atendieron 4050 contribuyentes por concepto de patentes comerciales, industriales, alcoholes, profesionales, ferias libres, kioscos, patentes provisorias y patentes microempresas familiares por un total de \$384.788.308.-
ASEO DOMICILIARIO	Se atendieron 654 contribuyentes por concepto de cobro de aseo domiciliario por un total de \$12.698.667.-
CASSETAS SANITARIAS	Se atendió 1 contribuyente por concepto de casetas sanitarias por un total de \$96.488.-
PERMISOS VARIOS (AMBULANTES Y FERIAS LIBRES)	Se atendieron 6.28210 contribuyentes por concepto de comercio ambulante y ferias libres por un total de \$118.284.145.-
FERIA CRUZ DE MAYO	Se atendieron 500 contribuyentes (afuerinos) por concepto de feria extraordinaria Cruz de Mayo por un total de \$32.598.288.-
FERIA FIESTAS PATRIAS	Se atendieron 400 contribuyentes (afuerinos) por concepto de feria extraordinaria Fiestas Patrias por un total de \$35.746.305.-
FERIA FIESTA EL CARRIZO	Se atendieron 14 contribuyentes por concepto de feria extraordinaria Fiestas "El Carrizo" por un total de \$113.736.-
ARRIENDOS BIENES MUNICIPALES	Se atendieron 35 contribuyentes por concepto de arriendo de bienes municipales por un total de \$40.879.284.-



## SECRETARÍA MUNICIPAL

Con la nueva administración la Secretaria Municipal, realiza una reestructuración interna, creandose el Depto. de Documentación e Informaciones que tiene bajo su coordinación la oficina de Partes, la oficina de Informaciones, reclamos y sugerencias y la ventanilla de trámite municipal y el Dpto. de RRPP cuya función incluye protocolo, ceremonias, saludos y la unidad de prensa, que tiene relación con la elaboración de informes de difusión de actividades para la prensa de radio, T.V. y periódicos y diarios.

**Objetivo específico Desempeñarse como Ministro de Fe de todas las actuaciones Municipales**

### ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Firmas Decretos Exentos 7.607

Firmas Decretos con Registros 2.817

Participación en 28 propuestas públicas

Se otorgaron 856 certificados de personalidad jurídica vigente y resoluciones.

Se revisaron estatutos y orientó a 54 Organizaciones nuevas.

Se entregó orientación específica a 23 Organizaciones en general en situaciones relacionadas, con estatutos, renovación de directiva y cumplimiento de la Ley en general

**Registro estadístico organizaciones comunitarias formales (Ley 19.418).**

Total vigentes : 340



## DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACION E INFORMACIONES

<b>Objetivo:</b> Mantener registro ordenado de la documentación oficial que ingresa y sale del Municipio, de modo que las direcciones cuenten con un referente expedito para ubicar documentos y/o seguirlos en su trámite	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	RESULTADOS OBTENIDOS
Recepción y registro de documentos en Oficina de Partes; desde el exterior y la interna.	6.045 Providencias, ingreso anual. 1.937 documentos internos al año.
Destinación según providencia direccionada por Administrador Comunal.	6.699 Providencias.
Mantener a disposición del público, los documentos según lo establecido en la Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública.	Se logró instalar el sistema de control de documentos en todas las Direcciones Municipales que cuentan con internet en línea para lograr el seguimiento y respuesta oportuna a las solicitudes de la comunidad.

## VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES MUNICIPALES

<b>Objetivo</b> Recepcionar al público que ingresa al municipio para facilitar la tramitación de documentos u otra gestión	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	RESULTADOS OBTENIDOS
Entrevista	Se atendió 6.815 personas
Coordinación con Alcaldía para audiencias	Se coordinó atención diaria de entrevista del Sr. Alcalde. En el mes de Diciembre se adquirió programa computacional que permitirá optimizar la gestión el año 2011.-

## OFICINA DE INFORMACIONES RECLAMOS Y SUGERENCIAS

<b>Objetivo:</b> Entregar orientación e información general al público que lo requiera y mantener registro de reclamos y sugerencias	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	RESULTADOS OBTENIDOS
Información al público.	Se atendió 7.200 personas.
Mantenimiento registro reclamos y sugerencias	Se inscribieron 30 Reclamos 8 Felicitaciones y 15 Sugerencias.





## PROYECTOS DE INVERSIÓN

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Reposición Cocina, Comedor, SS.HH., Camarines Escuela Sara Bembow
<b>UBICACION</b>	Hacienda Compañía
<b>DESCRIPCION</b>	El proyecto contemplo la construcción de nueva cocina, comedor, servicios higiénicos y camarines para la unidad educativa G-81 Sara Bembow.
<b>PROYECTISTA</b>	Carolina Leyton Álvarez
<b>FINANCIAMIENTO</b>	PMU – FIE
<b>MONTO PROYECTO</b>	M\$ 49.962
<b>EMPRESA CONSTRUCTORA</b>	Constructora Valle Verde Ltda.



<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Luz y Seguridad en Plaza Villa Vista Alegre
<b>UBICACION</b>	Avenida Los Escritores - Villa Vista Alegre
<b>DESCRIPCION</b>	El proyecto contempló la habilitación de un área verde. La plazoleta está equipada con juegos infantiles y máquinas de ejercicio para el uso gratuito de la comunidad del sector.
<b>PROYECTISTA</b>	Juan Toro Bruna
<b>FINANCIAMIENTO</b>	Programa de Seguridad y Participación Ciudadana Año 2010 – Ministerio del Interior – FAGM 2010
<b>MONTO PROYECTO</b>	M\$ 28.360
<b>EMPRESA CONSTRUCTORA</b>	Eugenio Pizarro Trigo



<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Reposición Cesfam Altiplano Sur (Joan Crawford)</b>
<b>UBICACION</b>	Población Rafael Torreblanca – Sector Vista Alegre
<b>DESCRIPCION</b>	El proyecto contemplo la construcción de un edificio de un piso con una superficie de 1.598,09 m2, destinado a la atención primaria de salud de los habitantes del sector Altiplano Sur de Vallenar.
<b>PROYECTISTA</b>	Goic Arquitectos
<b>FINANCIAMIENTO</b>	Fondos sectoriales Salud
<b>MONTO PROYECTO</b>	M\$ 1.805.481
<b>EMPRESA CONSTRUCTORA</b>	Constructora Balmaceda Ltda.



<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Mejoramiento Puente Talca, Vallenar</b>
<b>UBICACION</b>	Sobre el Río Huasco uniendo calle Talca (ribera norte) con sector La Turbina (ribera sur)
<b>DESCRIPCION</b>	El proyecto contemplo la reparación de barandas y piso del puente ya existente.
<b>PROYECTISTA</b>	Juan Toro Bruna
<b>FINANCIAMIENTO</b>	Recursos Municipales
<b>MONTO PROYECTO</b>	M\$ 10.778
<b>EMPRESA CONSTRUCTORA</b>	Italo Herrera







<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Sala Cuna y Jardín Infantil Pablo Neruda</b>
<b>UBICACION</b>	Villa Pablo Neruda
<b>DESCRIPCION</b>	El programa básico considero espacios para salas de muda, sala de hábitos higiénicos, sala de actividades para lactantes, sala de actividades párvulos, servicios higiénicos, cocina, cocina de leche, bodega de alimentos, bodega de materiales didácticos, bodega de material de aseo, sala de uso múltiple, sala de amamantar, control de salud y patios sombreados.
<b>PROYECTISTA</b>	Juan Toro Bruna
<b>FINANCIAMIENTO</b>	Fondos Sectoriales JUNJI
<b>MONTO PROYECTO</b>	M\$ 129.780
<b>EMPRESA CONSTRUCTORA</b>	Eugenio Pizarro Trigo



<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Reposición Cocina, Comedor Escuela G-74 Ignacio Franco Gallo</b>
<b>UBICACION</b>	Sector Rural Imperial
<b>DESCRIPCION</b>	Proyecto de reposición de cocina y ampliación de despensa y baño de manipuladora. Se contemplo muros de estructura de bloques, cubierta de planchas de zinc onda standard y cielos en planchas de yeso-cartón 10 mm., terminaciones completas, pintura interior-exterior e instalaciones de alcantarillado, agua potable y electricidad.
<b>PROYECTISTA</b>	Carolina Leyton Álvarez
<b>FINANCIAMIENTO</b>	PMU FIE
<b>MONTO PROYECTO</b>	M\$ 26.245
<b>EMPRESA CONSTRUCTORA</b>	Constructora Valle Verde Ltda.



<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Mejoramiento Avda. José Miguel Carrera
<b>UBICACION</b>	Sector Población Las Ventanas
<b>DESCRIPCION</b>	El proyecto contemplo la construcción de un área verde implementada con nuevas luminarias, sombreaderos, asientos y basureros. Instalación de agua potable, construcción de murete e instalación de juegos infantiles.
<b>PROYECTISTA</b>	Juan Toro Bruna
<b>FINANCIAMIENTO</b>	Fondos sectoriales Ministerio del Interior
<b>MONTO PROYECTO</b>	M\$ 49.500
<b>EMPRESA CONSTRUCTORA</b>	Eugenio Pizarro Trigo



<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Construcción Sala Cuna Jardín Infantil Trencito
<b>UBICACION</b>	Sector Centro – Centro Comunitario Vallenar
<b>DESCRIPCION</b>	El proyecto tendrá por objeto la construcción de una Sala Cuna con capacidad para 20 lactantes ubicado en inmueble de propiedad municipal y cumpliendo con la normativa vigente aplicada a la infraestructura de educación pre-escolar.
<b>PROYECTISTA</b>	Juan Toro Bruna
<b>FINANCIAMIENTO</b>	Fondos sectoriales JUNJI
<b>MONTO PROYECTO</b>	M\$ 78.397
<b>EMPRESA CONSTRUCTORA</b>	Empresa Constructora Valle Verde Ltda.





<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Refugios Peatonales
<b>UBICACION</b>	Varios sectores Vallenar
<b>DESCRIPCION</b>	El proyecto contemplo la construcción de 7 refugios peatonales en varios sectores de la ciudad en las vías de circulación de la locomoción colectiva.
<b>PROYECTISTA</b>	Carlos Montaña Pedemonte
<b>FINANCIAMIENTO</b>	Fondo Común Municipal
<b>MONTO PROYECTO</b>	M\$ 14.709
<b>EMPRESA CONSTRUCTORA</b>	Eugenio Pizarro Trigo



<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Habilitación SSHH y Pileta Plaza de Armas
<b>UBICACION</b>	Plaza Ambrosio O'higgins Vallenar
<b>DESCRIPCION</b>	El proyecto contemplo la construcción de los servicios higiénicos bajo la cota de radier y la habilitación de las piletas de agua existentes.
<b>PROYECTISTA</b>	Carlos Montaña Pedemonte / Leonel Carvajal Cortés
<b>FINANCIAMIENTO</b>	PMU – Emergencia/Municipalidad
<b>MONTO PROYECTO</b>	M\$ 51.890
<b>EMPRESA CONSTRUCTORA</b>	Eugenio Pizarro Trigo



<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Multicancha Incahuasi
<b>UBICACION</b>	Localidad de Incahuasi
<b>DESCRIPCION</b>	El proyecto contemplo la construcción de una multicancha sobre una superficie de hormigón, la instalación de luminarias y el equipamiento deportivo de la multicancha.
<b>PROYECTISTA</b>	Juan Toro Bruna
<b>FINANCIAMIENTO</b>	PMU FIE
<b>MONTO PROYECTO</b>	M\$ 32.462
<b>EMPRESA CONSTRUCTORA</b>	Eugenio Pizarro Trigo



<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Reposición Ambulancia Posta Rural de Domeyko
<b>DESCRIPCION</b>	La atención primaria es considerada una de las áreas más importantes dentro del ámbito de la salud. La existencia de poblados apartados del centro urbano requiere de mayor atención, algunas que no pueden ser resueltas a nivel de Posta requiriéndose una ambulancia para el traslado de pacientes a centros de urgencia y hospitales.
<b>FINANCIAMIENTO</b>	FNDR Circular N° 36
<b>MONTO PROYECTO</b>	M\$ 31.892
<b>EMPRESA</b>	Comercial y Distribuidora Bertonati S.A.





<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Acceso Discapacitados Municipalidad de Vallenar</b>
<b>UBICACION</b>	Edificio Municipalidad de Vallenar
<b>DESCRIPCION</b>	El proyecto contemplo la construcción de una rampa de acceso para discapacitados con el fin de cumplir con la normativa correspondiente.
<b>PROYECTISTA</b>	Carlos Montaña Pedemonte
<b>FINANCIAMIENTO</b>	Recursos Municipales
<b>MONTO PROYECTO</b>	M\$ 9.806
<b>EMPRESA CONSTRUCTORA</b>	Eugenio Pizarro Trigo



<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Construcción Multicancha y Área Verde Villa Vista Alegre</b>
<b>UBICACION</b>	Villa Vista Alegre Vallenar
<b>DESCRIPCION</b>	El proyecto surge de la necesidad de contar en el sector Vista Alegre con espacios recreativos y áreas verdes de calidad, ante la carencia de este tipo de lugares en este sector de Vallenar. Se propone generar un espacio público multifuncional que en su conjunto acoja a habitantes de diferentes estratos de edad.
<b>PROYECTISTA</b>	Carlos Montaña Pedemonte
<b>FINANCIAMIENTO</b>	FNDR
<b>MONTO PROYECTO</b>	M\$ 196.903
<b>EMPRESA CONSTRUCTORA</b>	Eugenio Pizarro Trigo



<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Construcción de Veredas y Soleras Altiplano Sur, Vallenar</b>
<b>UBICACION</b>	Altiplano Sur Vallenar
<b>DESCRIPCION</b>	El proyecto consiste en la construcción de aproximadamente 4.882 mts <sup>2</sup> de veredas, reposición de 1.108 mts <sup>2</sup> de veredas, reposición de soleras tipo a 5.573 mts lineales. Suministro y colocación de solerillas 5.952 mts lineales, muros de contención con bolón desplazador 70 mts <sup>3</sup> , muros de contención armados 93 mts <sup>3</sup> , barandas y pasamanos 36 mts lineales.
<b>PROYECTISTA</b>	Hernaldo Trigo A
<b>FINANCIAMIENTO</b>	FNDR
<b>MONTO PROYECTO</b>	M\$ 427.092
<b>EMPRESA CONSTRUCTORA</b>	Eugenio Pizarro Trigo



<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Juegos Infantiles Avenida Paraguay</b>
<b>UBICACION</b>	Sector Las Ventanas
<b>DESCRIPCION</b>	El proyecto contemplo la instalación de juegos infantiles, construcción de murete, cierre perimetral y vereda interior.
<b>PROYECTISTA</b>	Juan Toro Bruna
<b>FINANCIAMIENTO</b>	Recursos Municipales
<b>MONTO PROYECTO</b>	M\$ 4.280
<b>EMPRESA CONSTRUCTORA</b>	Roberto Díaz González







<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Instalación de Juegos Infantiles en áreas verdes
<b>UBICACION</b>	Varios sectores Valle Vallenar
<b>DESCRIPCION</b>	El proyecto contemplo la instalación de juegos infantiles en Las Terrazas, Villa Juan López y Olivar Valle.
<b>PROYECTISTA</b>	Juan Toro Bruna
<b>FINANCIAMIENTO</b>	Recursos Municipales
<b>MONTO PROYECTO</b>	M\$ 1.312
<b>EMPRESA CONSTRUCTORA</b>	Roberto Díaz G.



<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Construcción Soluciones Sanitarias Domeyko
<b>UBICACION</b>	Localidad de Domeyko
<b>DESCRIPCION</b>	Se contemplo la Ejecución de un sistema de alcantarillado publico para 155 soluciones sanitarias con su respectiva planta de tratamiento de aguas servidas, además de pavimentación de las principales calles de la localidad de Domeyko
<b>PROYECTISTA</b>	Jaime Campos
<b>FINANCIAMIENTO</b>	FNDR
<b>MONTO PROYECTO</b>	M\$ 2.221.588
<b>EMPRESA CONSTRUCTORA</b>	Empresa Constructora Ledesma Hnos.



<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Mejoramiento de Espacios Públicos Urbanos y Rurales Vallenar
<b>UBICACION</b>	Varios sectores comuna de Vallenar
<b>DESCRIPCION</b>	El proyecto contemplo el mejoramiento de los espacios públicos de la comuna, recuperando algunas especies arbóreas y mejoramiento del mobiliario urbano.
<b>FINANCIAMIENTO</b>	PMU IRAL
<b>MONTO PROYECTO</b>	M\$ 21.267
<b>EMPRESA</b>	Administración directa



<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Mejoramiento de Espacios Públicos Urbanos y Rurales II Etapa
<b>UBICACION</b>	Varios sectores comuna de Vallenar
<b>DESCRIPCION</b>	El proyecto contempla el mejoramiento de los espacios públicos de la comuna, recuperando algunas especies arbóreas y mejoramiento del mobiliario urbano.
<b>FINANCIAMIENTO</b>	PMU IRAL
<b>MONTO PROYECTO</b>	M\$ 19.739
<b>EMPRESA</b>	Administración directa





<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Normalización Red Eléctrica y Datos Edificios Municipales
<b>UBICACION</b>	Recintos municipales
<b>DESCRIPCION</b>	Normalización Red Eléctrica y Datos en Edificio Municipal y Dirección de Tránsito
<b>FINANCIAMIENTO</b>	PMU Emergencia SIFIM 2010
<b>MONTO PROYECTO</b>	M\$ 26.437
<b>EJECUTA</b>	Empresa Tecnológica Denoxx



<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Forestación y Mejoramiento Zona de Camping Vivero Municipal
<b>UBICACION</b>	Vivero Municipal
<b>DESCRIPCION</b>	El proyecto contempló la habilitación de la zona de camping del Vivero Municipal incluyendo canchas para la práctica de la rayuela y la forestación de zonas actualmente eriazas.
<b>PROYECTISTA</b>	Juan Toro Bruna
<b>FINANCIAMIENTO</b>	PMU Emergencia
<b>MONTO PROYECTO</b>	M\$ 42.375
<b>EMPRESA CONSTRUCTORA</b>	Administración directa





<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Mejoramiento Alumbrado Público Barrio Domeyko
<b>UBICACION</b>	Localidad de Domeyko
<b>DESCRIPCION</b>	Reposición y ampliación de la red de alumbrado público de la totalidad de la localidad de Domeyko
<b>FINANCIAMIENTO</b>	Fondo Sectoriales MINVU
<b>MONTO PROYECTO</b>	M\$ 30.806
<b>EMPRESA CONSTRUCTORA</b>	Soc. Gajardo Gajardo Ltda.

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Construcción Veredas Subida Sector Cuatro Palomas Población Rafael Torreblanca
<b>UBICACION</b>	Sector Cuatro Palomas
<b>DESCRIPCION</b>	El proyecto consistió en la construcción de 179 mts. lineales de veredas con un ancho de 1,50 mts.
<b>PROYECTISTA</b>	Juan Toro Bruna
<b>FINANCIAMIENTO</b>	Recursos Municipales
<b>MONTO PROYECTO</b>	M\$ 4.800
<b>EMPRESA CONSTRUCTORA</b>	Wilson Nanjarí







## LICITACIONES AÑO 2010

N°	PROPUESTA	ID	MONTO	EMPRESA ADJUDICADA	UNIDAD TECNICA	FONDOS
1	Construcción de 40 Nichos III Etapa Año 2009	LICITACION PRIVADA 7/2009	6,837,370	Wilson Nanjarí Araya - Orden de Compra ID 2322-234-SE10	DOM	MUNICIPAL
3	Acceso Discapacitados a la Municipalidad de Vallenar	LICITACION TRATO DIRECTO 01/10	9,806,376	Eugenio Pizarro Trigo - Orden de Compra ID 2322-233-SE10	DOM	MUNICIPAL
4	REPOSICION COCINA Y COMEDOR CAMARINES ESC. SARA BEMBOW	LICITACION TRATO DIRECTO 02/10	49,776,860	Empresa Constructora Valle Verde Ltda. OC 2322-166-SE10	DOM	PMU
5	SUMINISTRO DE JUEGOS INFANTILES PARA AREAS VERDES	2322-304-LE09	6,000,000	Adjudicada a Alejandro Jara Aguirre OC 2322-10-SE10	SECPLA	MUNICIPAL
6	CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS LOCALIDAD DE DOMEYKO	LICITACION PUBLICA 13/2009	2,221,588,000	Adjudicada a Ledezma Hermanos OC 2322-156-SE10	DOM	FNDR
7	Adquisicion Repuestos Camión Algibe	2322-327-LE09	4,000,000	Adjudicada a CALLEGARI E HIJOS LTDA. OC 2322-498-SE09	MEDIO AMBIENTE	FNDR
8	Reposición Cocina - Comedor Escuela G N°74 Imperial	LICITACION PUBLICA 02/2010	26,245,348	Adjudicada a Eugenio Pizarro Trigo OC 2322-163-SE10	DOM	PMU
9	Mejoramiento Alumbrado Publico Barrio Domeyko	2322-26-LP10	30,805,531	Adjudicada a Sociedad Gajardo Godoy Ltda OC 2322-106-SE10	MEDIO AMBIENTE	MUNICIPAL
10	Equipamiento Habitabilidad Chile Solidario	2322-14-LE10	25,160,588	Adjudicada a Varios Proveedores: Textil Arauco Ltda. OC 2322-100-SE10 SODIMAC SA OC 2322-101-SE10 Alejandro Iglesias OC 2322-102-SE10 Hales Hermanos y Cía. Ltda. 2322-103-SE10 SODIMAC S.A. OC 2322-104 -SE10 Importadora Distribuidora y Comercializadora Galopo Ltda. OC 2322-105-SE10	DIDECO	CONVENIO



11	ADQUISICION DE 3 AUTOMOVILES PARA LA MUNICIPALIDAD DE VALLENAR	2322-19-LE10	25,000,000	Adjudicada a SUZUVAL MAQ. Orden de Compra ID 2322-85-SE10 y 2322-86-SE10	DAF	MUNICIPAL
12	AMPLIACION SALA CUNA JARDIN INFANTIL TRENCITO	LICITACION PUBLICA 3/2010	78,396,968	Adjudicada a Constructora Valle Verde Ltda . OC 2322-160-SE10	DOM	JUNGI
13	REPARACION ILUMINACION PASEO RIBEREÑO DESDE AVDA. MATTA A CALLE COQUIMBO	2322-330-LE09	8,672,869	ADJUDICADA OC 2322-55-SE10 Sociedad Gajardo Gajardo Ltda.	MEDIO AMBIENTE	MUNICIPAL
14	Mejoramiento de Areas Verde y Juegos infantiles Avda. Paraguay Población Baquedano , Vallenar	LICITACION PRIVADA 08/2009	4,280,430	Adjudicada a Sr. Roberto Diaz González OC 2322-164-SE10	DOM	MUNICIPAL
15	Servicios Artísticos para Festival Vallenar Canta	2322-35-LE10	7,866,667	Adjudicada a José Luis Pavez Peso OC 2322-87-SE10	DAF	MUNICIPAL
16	Servicios Artísticos para Show día de los Enamorados	2322-34-L110	1,728,394	Adjudicada a José Luis Pavez Peso OC 2322-80-SE10	DAF	MUNICIPAL
17	TRACTOR	2322-62-L110		Se Declara Desierta la Propuesta	DAF	MUNICIPAL
18	Amplificación , Iluminación y Ornamentación para Eventos Municipales	2322-33-L110	2,975,000	Adjudicada a Rogelio Carvajal Castillo OC 2322-81-SE10	DAF	MUNICIPAL
19	Diseño e Impresión de Pendones y Cruzacalles	2322-32-L110	589,050	Adjudicada a Manuel Alejandro Vega Villalobos OC 2322-82-SE10	SECPLA	MUNICIPAL
20	Programa de Habitabilidad Vinculos en la Comuna de Vallenar	2322-248-LP09	38,382,716	Adjudicada a Varios Proveedores: Maderas Lago Villarrica Ltda OC 2322-22-SE10 Luis Alberto Vargas Alfaro 2322-21-SE10 Industrias Celta Ltda. OC 2322-20-SE10 Antonio Ruben Estay Alboreda 2322-19-SE10 Fábrica de Muebles Vaquez Ltda. OC 2322-18-SE10 Const.y Muebles Elizabeth Paredes OC 2322-17-SE10 Julio Zúmaeta González y Cía Ltda. OC 2322-16-SE10 Gonzalo Parada Zúñiga OC 2322-15-SE10 Gonzalo Parada Zúñiga OC 2322-14-SE10 Julio Zumaeta Gonzalez y Cía Ltda. OC 2322-60-SE10 Luis Alberto Varas Alfaro OC 2322-61-SE10	DIDECO	CONVENIO
21	MATERIALES DE CONSTRUCCION PROGRAMA HABITABILIDAD	2322-31-LE10	40,500,000	Adjudicada : Orden de Compra ID 2322-130-SE10 a Ferreteria Lonza y Cia. Ltda. - 2322-131-SE10 a Sodimac.SA Convenios Marco	DIDECO	CONVENIO
22	Servicio de Radiodifusion regional	2322-46-L110		Inadmisibles las ofertas	SEC. MUNICIPAL	MUNICIPAL



23	Servicio de Radiodifusion regional	2322-67-L110	2,700,000	Adjudicada Servicios de Publicidad y Comunicaciones Punto Creativo Orden de Compra 2322-168-SE10	SEC. MUNICIPAL	MUNICIPAL
24	Servicio de Difusion televisiva	2322-47-L110	900,000	Adjudicada a Juan Galvez Gomez Orden de Compra 2322-129-SE10	SEC. MUNICIPAL	MUNICIPAL
25	Difusion de Musica en plaza de armas y calle prat	2322-48-L110		Inadmisibles las ofertas	SEC. MUNICIPAL	MUNICIPAL
26	Difusion de Musica en plaza de armas y calle prat	2322-64-L110	963,900	Adjudicada a Suc. Julio Salinas A. Orden de Compra 2322-142-SE10	SEC. MUNICIPAL	MUNICIPAL
27	Servicio de Radiodifusion comunal y provincial	2322-43-LE10		Inadmisibles las ofertas	SEC. MUNICIPAL	MUNICIPAL
28	Servicio de Radiodifusion comunal y provincial	2322-65-LE10	476,000	Adjudicada a Claudio Morales Pizarro Orden de compra 2322-143-SE10	SEC. MUNICIPAL	MUNICIPAL
29	Servicio de Radiodifusion Comunal	2322-44-L110		Inadmisibles las ofertas	SEC. MUNICIPAL	MUNICIPAL
30	Servicio de Radiodifusion Comunal	2322-66-L110	657,000	Adjudicada a Soc. Radioproducciones Ltda Orden de compra 2322-144-SE10	SEC. MUNICIPAL	MUNICIPAL
31	EXPLOTACION DE TARJETAS DE PARQUIMETROS DE DE ESTACIONAMIENTOS EN AREA URBANA DE LA COMUNA DE VALLENAR 2010	2322-29-LE10		Adjudicada a Hercov Orden de Compra 2322-126-SE10	TRANSITO	
32	ADQUISICION DE 3 AUTOMOVILES PARA LA MUNICIPALIDAD DE VALLENAR	2322-19-LE10	25,000,000	Adjudicada a SUZUVAL MAQ. Orden de Compra ID 2322-85-SE10 y 2322-86-SE10	DAF	MUNICIPAL
33	REPARACION ILUMINACION PASEO RIBEREÑO DESDE AVDA. MATT A CALLE COQUIMBO	2322-330-LE09	8,672,869	ADJUDICADA OC 2322-55-SE10 Sociedad Gajardo Gajardo Ltda.	MEDIO AMBIENTE	MUNICIPAL
34	Estudios Complementarios de Construcción Relleno Sanitario de Provincia de Huasco y Saneamiento del Vertedero de la Comuna de Vallenar .	2322-49-LE10	29,631,000	Adjudicada Sociedad Comercial Aguas del Valle Limitada OC 2322-128-SE10	SECPLA	FNDR
35	Proyecto Mejoramiento Puente Talca	LICITACION PRIVADA 1/2010	10,777,851	Adjudicada a Italo Herrera Espinoza OC 2322-232-SE10	DOM	MUNICIPAL
36	Construcción de Multicancha Establecimiento Educacional Incahuasi G-107	LICITACION PUBLICA 5/2010	32,461,758	Adjudicada a Eugenio Pizarro Trigo OC 2322-235-SE10	DOM	PMU



37	Mejoramiento Club Deportivo Huanteme	LICITACION PRIVADA 2/2010	6,136,443	Adjudicada a Wilson Nanjarí A. OC 2322-239-SE10	DOM	MUNICIPAL
38	Proyecto Habilitación de SS.HH y Piletas , Plaza de Armas , Vallenar	LICITACION PUBLICA 04/2010	51,889,519	Adjudicada a Eugenio Pizarro Trigo OC 2322-236-SE10	DOM	PMU
39	Mantenión Gabinete Psicotecnico Direccion de Tránsito	2322-116-L110	84,100	Adjudicada Petrinovic y Cia. Ltda Orden de Compra 2322-228-SE10	TRANSITO	MUNICIPAL
40	Adquisición Mercaderías Ayuda a Damnificados	O.C. 2322-99-SE10	10,594,920	Orden de Compra girada a Proveedores Integrales Prisa S.A. O.C. 2322-99-SE10	DAF	MUNICIPAL
41	Asesorias Proyectos Programa de Pavimentación Participativa	2322-100-LE10	3,800,000	Adjudicada a Ticsa Orden de Compra 2322-205-SE10	SECPLA	MUNICIPAL
42	Mantenión de Semáforos	2322-94-L110	300,000	Manuel Antonio Perez Aguilar Orden de Compra 2322-206-SE10	TRANSITO	MUNICIPAL
43	Computadoras e Impresoras Unidades Municipales	2322-56-L110	1,837,003	Comercial Match Point Ltda. Orden de Compra 2322-141-SE10	DAF	MUNICIPAL
44	Computadoras , Notebook e Impresoras	2322-104-LE10	7,841,743	Comercial Match Point Ltda. Orden de Compra 2322-217-SE10	DAF	MUNICIPAL
45	Adquisición Tractor Corta cespced	2322-106-L110	1,880,200	Andersen Tecnologías y Maquinarias Orden de Compra 2322-213-SE10	DAF	MUNICIPAL
46	Servicio Ampliación Red de Datos Municipal Hacia Recinto Feria Cruz de Mayo	2322-88-L110	401,030	Juan Humberto Gonzalez Gallo Orden de Compra 2322-184-SE10	DAF	MUNICIPAL
47	Servicio de Alimentación para funcionarios Municipales Fiesta Cruz de Mayo	2322-95-L110	1,487,024	Luis Muñoz Ieris Orden de Compra 2322-194-SE10	DAF	MUNICIPAL
48	Servicio de Difusión Artística Actividad día del trabajador	2322-80-LE10	4,300,000	Illapu Orden de Compra 2322-197-SE10	DAF	MUNICIPAL
49	Adquisición Impresora Laserjet P 2055 DN	2322-112-CM10	182,880	Carlos Alberto Palma Rivera Orden de Compra 2322-11-CM10	DAF	MUNICIPAL
50	Adquisición Impresora Inyección de Tinta HP Office Pro 8000 para secpla	2322-114-CM10		Lechner y Cia. Ltda. Orden de Compra 2322-114-CM10 ( US127,47)	DAF	MUNICIPAL
51	Mantenión SSHH fiesta religiosa Cruz der Mayo	2322-79-L110	150	Amador Contreras Vega Orden de Compra 2322-187-SE10	DAF	MUNICIPAL
52	Normalización Red Electrica y Datos Edificios Municipales	2322-84-LE10		Declarada Desierta	DAF	MUNICIPAL
53	Estudio de mecanica de suelos de Programa de Pavimentación Participativa	2322-108-L110		En proceso de adjudicación	SECPLA	MUNICIPAL
54	Estudio de mecanica de suelos de Programa de Pavimentación Participativa	2322-101-L110		Declaradas inadmisibles las ofertas	SECPLA	MUNICIPAL
55	Construccion Muretes de contencion aguas lluvias	Licitación Trato Directo 4/2010	1,996,361	Antonio Diaz Gonzalez Orden de compra 2322-237-SE10	SECPLA	MUNICIPAL





56	Diseño Muro de contencion Psje. Diego Portales	2322-114-L110	955,555	Adjudicada a Heraldo Trigos Agüero Orden de Compra 2322-238-SE10	SECPLA	MUNICIPAL
57	Uniformes Funcionarios DAEM	5351-158-LE10	14,450,000	Adjudicada a empresas : Emp. Comercializadora Lorena Patricia Castellon OC 5351-821-se10 ; Soc. Com. Bensons Ltda. OC 5351-820-se10	DAEM	MUNICIPAL
58	Transporte Escolar Urbano y Rural	5351-128-LP10	14,553,000	Adjudicada a Transportes Verasay Orden de Compra 5351-432-SE10	DAEM	DAEM
				Adjudicada a Transportes Victor Lutz B. Orden de Compra 5351-433-SE10		
				Adjudicada a Transorellana Orden de compra 5351-434-SE10		
				Transporte Garti Orden de Compra 5351-435-SE10		
59	Transporte Escolar Urbano y Rural	5351-171-LP10	25,447,000	Adjudicada a empresas : Adrian Contreras A. O.C. 5351-942-SE10, Victor Lutz B. O.C. 5351-941-SE10, Transportes Unión y Cia. Ltda. 5351-943-SE10	DAEM	DAEM
60	Uniformes Verano Funcionarios I. Municipalidad	2322-129-LE10	10,623,130	Adjudicada a Empresa Esteva Hnos. (scapinni) OC 2322-324-SE10	DAF	MUNICIPAL
61	Refugios peatonales varios sectores, Vallenar	LICITACION PUBLICA 6/2010	12,500,000	Proceso Declarado Desierto	SECPLA	MUNICIPAL
62	Refugios peatonales varios sectores, Vallenar	LICITACION TRATO DIRECTO 6/2010	12,500,000	Proceso de adjudicacion	DOM	MUNICIPAL
63	Construcción veredas subida sector 4 palomas Pobl. Rafael Torreblanca	LICITACION PRIVADA 3/2010	5,000,000	Adjudicada a empresa Wilson Nanjari	DOM	MUNICIPAL
64	Instalacion Juegos Infantiles areas verdes	LICITACION TRATO DIRECTO 5/2010	1,000,000	Proceso de adjudicacion	DOM	MUNICIPAL
65	Estudio de mecanica de suelos de Programa de Pavimentación Participativa	2322-108-L110	1,176,439	Adjudicada a Marss Laboratorios OC 2322-242-SE10 OC 2322-268-SE10	SECPLA	MUNICIPAL
66	Arriendo camion algabe sector ramadas fiestas patrias 2010	2322-186-L110	1,618,400	Adjudicada a Taller mecanmico Arturo Cortes OC 2322-325-SE10	DAF	MUNICIPAL
67	Espectaculos Pirotecnicos Fiestas Patrias y Fin de año	2322-168-LE10	9,994,810	Adjudicada a Empresa Importadora Lattapiat OC 2322-296-SE10	DAF	MUNICIPAL
68	Normalizacion red de datos secpla edificio nicolas naranjo	2322-196-LE10		Proceso de adjudicacion	SECPLA	MUNICIPAL
69	Solución de Apoyo Cerchas Liceo Politecnico	2322-200-L110	1,650,000	Adjudicada a Heraldo Trigos Agüero OC 2322-342-SE10	SECPLA	MUNICIPAL



70	Amplificación, iluminación y escenario show bicentenario sector ramadas fiestas patrias	2322-202-LE10	4,105,500	Adjudicada a Rodolfo Eugenio Olaff Valenzuela Rodriguez OC 2322-339-SE10	SECPLA	MUNICIPAL
71	Normalización Red Electrica Sector Ramadas	2322-152-LP10	49,502,052	Adjudicada Emelat S.A. OC 2322-284-SE10	MEDIO AMBIENTE	MUNICIPAL
72	Adquisición Uniformes personal prestación de servicios	2322-160-L110	873,220	Adjudicada a Empresa Megajhonsons OC 2322-295-SE10	DAF	MUNICIPAL
73	Habilitación, custodia control de vehiculos particulares sector ramadas	2322-159-L110	1,300	Adjudicada a Herminio Contreras Vega OC 2322-312-SE10	TRANSITO	
74	Mantencion SSHH Ramadas Fiestas Patrias 2010	2322-155-L110	150	Adjudicada a Amador Contreras Vega OC 2322-297-SE10	MEDIO AMBIENTE	
75	Servicio de Coctel Inauguración Ramadas Fiestas Patrias 2010	2322-179-L110	500,000	Adjudicada a Luis Muñoz Leis OC 2322-340-se10	DAF	MUNICIPAL
76	Servicio de alimentación para funcionarios ramadas fiestas patrias 2010	2322-181-L110	1,992,298	Adjudicada a Luis Muñoz Leris OC 2322-341-SE10	DAF	MUNICIPAL
77	Nuevas tecnologías para mejorar el proceso educativo Esc. Iganacio Carrera Pinto	5351-259-LE10	17,176,462	Adjudicada a empresa Tecnodisk Servicio de Computación Ltda. OC 5351-1156-SE10	DAEM	SEP
78	Servicio Artístico Show Bicentenario Sector Ramadas Fiestas Patrias 2010	2322-203-LE10	4,100,000	Adjudicada a Producciones Artísticas Inti Illimani Ltda.	DAF	MUNICIPAL
79	Servicio de Ampliación Temporal Red de Datos	2322-211-L110	644,980	Adjudicada a Juan Gonzalez Gallo OC 2322-350-SE10	DAF	MUNICIPAL
80	Levantamiento topografico Terreno Avda. Costanera	2322-217-L110	500,000	Adjudicada a Carlos Conejeros Parra OC 2322-347-SE10	DOM	MUNICIPAL
81	Estudio mecanica de suelos psje. Libertad, avda. Costanera y calle atacama	2322-234-L110	2,345,089	Adjudicada aLaboratorios de Ensayos de la Pontificia Universidad Católica OC 2322-365-SE10	SECPLA	MUNICIPAL
82	Adquisición de juguetes 2010 programa de navidad	2322-243-LE10	1,834,988	Adjudicada a krish - Chile Importaciones Ltda. y Importaciones Maya Ltda. OC 2322-415-SE10 - OC 2322-416-SE10	DIDECO	MUNICIPAL
83	Adquisición de juguetes 2010 programa de navidad	2322-243-LE10	3,919,908	Adjudicada a Importaciones Maya Ltda. OC 2322-488-SE10	DIDECO	MUNICIPAL
84	Instalación de Manpara Nuevas Dependencias Secpla	2322-306-L110	400,673	Adjudicada a Nelson Andres Cerda Cortes . OC 2322-487-SE10	SECPLA	MUNICIPAL



85	Normalización Red Electrica y Datos Edificios Municipales	2322-163-LE10	24,554,460	Adjudicada a Tecnologia DENOXX LTDA.OC 2322-376-SE10	DAF; MEDIO AMBIENTE	PMU
86	Adquisicion Arboles de Navidad	2322-321-LE10	20,499,997	Adjudicada a Alejandro Alfonso Parada Arancibia OC 2322-465-SE10	ADM. MUNICIPAL	MUNICIPAL
87	Arriendo y Mantención Gabinete Psicotecnico	2322-332-L110	86,622	Adjudicada a PETRINOVIC Y CIA LTDA OC 2322-5-SE11 , Valor Mensual	TRANSITO	MUNICIPAL
88	Compra de Materiales Nueva Dependencia Secpla	2322-262-LE10	6,507,205	Adjudicada a SODIMAC S.A. OC 2322-432-SE10- OC 2322-397-SE10 Y a Ferreteria Lonza y Compañia Ltda. OC 2322-396-SE10	SECPLA	MUNICIPAL
89	adquisición de juegos infantiles Basureros y Macetas	2322-320-LE10	16,388,068	Adjudicada a Aguilar y Compañia Ltda. OC 2322-480-SE10	SECPLA	MUNICIPAL
90	Construcción de calicatas Avda. Costanera entre calles Coquimbo y Avda. Matta, Vallenar	2322-228-L110	892,500	Adjudicada a SOC. RESPONSABILIDA PROVHCO INGENIERIA OC 2322-409-SE10	SECPLA	MUNICIPAL
91	Construcción Murete de Contención de Aguas Lluvias	TRATO DIRECTO	1,996,361	Adjudicada a Empresa Antonio Diaz Gonzalez	DOM	
92	Consección del Servicio de Mantención del Vertedero Municipal	2322-338-LP10	5,490,000	Adjudicada a HORACIO GONZALEZ ROMAN OC 2322-1-SE11, Valor Mensual	MEDIO AMBIENTE	MUNICIPAL
93	ADQUISICION AMBULANCIA	2322-330-LE10	31,892,000	Adjudicada a COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA BERTONATI S.A. OC 2322-497-SE10	SALUD	FNDR
<b>TOTAL</b>			<b>3,101,256,085</b>			



# OBSERVACIONES DE CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA





## OBSERVACIONES AÑO 2010

N° DE OFICIO	FECHA	MATERIA
0001222	13.05.2010	Solicita Informe de Auditoría Base de Cálculo Bono Subvención Adicional Extraordinaria SAE de los años 2007, 2008 y 2009.
0002391	22.09.2010	Sobre Fiscalización "Auditoría de Inversión en Infraestructura". Envía Pre Informe
0002688	26.10.2010	Remite Informe Final sobre fiscalización efectuada en la municipalidad sobre "Auditoría de Inversión en Infraestructura".
0002411	23.09.2010	Solicita antecedentes relacionados con el pago del Incremento Previsional establecido en el Art. 2° del Decreto Ley N° 3501 de 1980.
00040	30.11.2010	Informe Final de Observaciones Contraloría Regional de Atacama sobre "Auditoría a Macroprocesos de Generación de Recursos y Finanzas de la Municipalidad de Vallenar"
0002851	10.11.2010	Solicita informe sobre materia consulta por el Sr. Manuel Trigo Rojas obra "Construcción Viviendas Vallenar 07".
000076	13.01.2010	Registra con observación Decreto N° 199, de 2009 pone término a la relación laboral por el solo ministerio de la Ley respecto del cargo de Directora del Departamento de Salud Municipal, que sirve doña Patricia Salinas Gutiérrez.
0002941	19.11.2010	Sobre cumplimiento de Dictamen N° 65.092, de la Contraloría General de la República, sobre la provisión, ejercicio y cesa de funciones del cargo de director del Departamento Salud Municipal.



**CONVENIOS DE APOORTE AÑO 2010**

<b>DECRETO</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>MONTO</b>
2866	COMPAÑÍA MINERA NEVADA SPA	04/05/2010	
3034	ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES	12/05/2010	\$7.000.000
3097	ASOCIACION FUNCIONARIOS ATENCION PRIMARIA SALUD MUNICIPAL	13/05/2010	\$2.000.000
3293	CRUZ ROJA FILIAL VALLENAR	25/05/2010	\$ 60.00
3273	CLUB DE ADULTO MAYOR ABUELITAS ESPERANZA	24/05/2010	\$ 31.00
3295	AGRUPACION PRO-AYUDA A PERSONAS CON SINDROME DE DOWN	25/05/2010	\$60,000
3294	RED DE MUJERES RURALES E INDIGENAS LAS AÑAÑUCAS	24/05/2010	\$20,000
3368	AGRUPACION DISCAPACITADOS ADIVA	26/05/2010	\$ 40.00
3436	CORPORACION MI PEQUEÑO HERMANO	28/05/2010	\$ 60.00
3423	UNION COMUNAL JUNTA DE VECINOS NORTE	27/05/2010	\$ 50.00
3437	CONSEJO SECTORIAL DE SALUD CONSULTORIO BAQUEDANO	28/05/2010	\$30,000
3434	CUERPO DE BOMBEROS	27/05/2010	\$ 625,000
3422	CONSEJO SECTORIAL DE SALUD CONSULTORIO HERMANOS CARRERA	27/05/2010	\$ 30.00
3296	CONSEJO DESARROLLO LOCAL CONSULTORIO ESTACION	20/05/2010	\$ 30.00
3452	UNION COMUNAL JUNTA DE VECINOS RURALES	31/05/2010	\$ 50.00



3451	FUNDACION DAMAS DE BLANCO	31/05/2010	\$ 40.00
3439	PARROQUIA SAN JOSE OBRERO	28/05/2010	\$ 70.00
3686	UNION CAMPESINA LA CANTERA	10/06/2010	\$ 20.00
3721	INSTITUTO DE EDUCACION POPULAR CENTRO DE ACOGIDA MARAVILLA	08/06/2010	\$ 100.00
3438	COANIQUEM	28/05/2010	\$ 30.00
3720	CENTRO DE PADRES ORQUESTA ESCOLAR MUNICIPAL	11/05/2010	\$ 140.00
3456	PARROQUIA SANTA CRUZ	31/05/2010	\$ 63.00
4012	UNION COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS DOMEYKO	22/06/2010	\$ 80.00
4741	UNION COMUNAL DE TALLERES ARTESANALES	26/07/2010	\$ 30.00
3745	ASOCIACION GREMIAL MINERA DEL DONKEY	15/06/2010	\$ 80.00
3561	SIEMPRE EN DOMINGO	04/06/2010	\$ 30.00
3638	AGRUPACION DIALIZADOS, FAMILIARES Y AMIGOS	09/06/2010	\$ 31.00
3639	AGRUPACION PERSONAS AGORAFORICAS Y/O PACIENTES CON CRISIS	09/06/2010	\$ 35.00
3592	AGRUPACION ARTISTICA CLAN DESTINOS	07/06/2010	\$ 20.00
3637	UNION COMUNAL JUNTAS DE VECINOS URBANAS	09/06/2010	\$ 50.00





## CONVENIOS COMODATOS AÑO 2010

Nº DECRETO	NOMBRE	REPRESENTANTE	UBICACIÓN	DURACIÓN	FECHA
4511	Agrupación Mujeres Juntas por un sueño	Leyla Delano Herrera	Edificio Municipal Nicolás Naranjo	1 año	13-07-2010
3698	Centro de Madres Santa Rosa	Irma Marambio Alvarez	Edificio Municipal Nicolás Naranjo	1 año	11-06-2010
2687	Agrupación de Jubilados y Pensionados Vallenar	José del carmen Pasten	Edificio Municipal Nicolás Naranjo	1 año	26-04-2010
4740	Red de mujeres rurales e indígenas	Myriam Talabera Illanes	Edificio Municipal Nicolás Naranjo	1 año	26-07-2010
4742	Agrupación damas crecer	Sonia Molina Peña	Edificio Municipal Nicolás Naranjo	1 año	26-07-2010
5683	Taller Artesanal Violeta Parra	María cortés Parra	Edificio Municipal Nicolás Naranjo	1 año	08-09-2010
6578	SERNAM	María Teresa cañas	Edificio Municipal Nicolás Naranjo	1 año	25-10-2010
1656	Junta de Vecinos antena	Teresa Rojas Barraza	Independencia N° 12	15 años	15-03-2010

**DECRETOS ALZAMIENTO AÑO 2010**

DECRETO	NOMBRE	FECHA
1017	FERNANDO JULIO ALFARO CHEPILLO	08-02-2010
1298	OLGA DEL CARMEN DOMINGUEZ	23-02-2010
0127	JOSE FER	07-01-2010
1967	JORGE ROJAS VARGAS EN	30-03-2010
2711	OLGA FARIAS GENERAL	27-04-2010
2900	ALBERTO REYES GAJARDO	05-05-2010
2922	MARIA LUISA MOLINA CUELLO	06-05-2010
3129	OFELIA BOLADOS ROJAS	17-05-2010
3369	ANA HOPP HIDALGO	27-05-2010
3515	PEDRO CARRASCO BARRAZA	02-06-2010
3908	LAURA FLORES RIVERA	22-06-2010
4162	SONIA DEL CARMEN GUERRA VERA	29-06-2010
5331	NACOR GUERRA CAMPILAY	23-08-2010
5332	ALEJANDRA VARGAS ROJAS	23-08-2010
5565	OSCAR OLIVARES OLIVARES	03-09-2010
5518	SANDRA VARAS GONZALEZ	01-09-2010
5519	SERGIO GODOY ALVARADO	01-09-2010
5455	PATRICIO HUANCHICAY	30-08-2010
5893	DEMESIO CAMPILAY CAMPILAY	24-09-2010
6113	JUAN ULLOA ROJAS	07-10-2010
6007	HERNAN SOTO CAMPILAY	30-09-2010
6439	ROSA ZAMORANO MAYA	21-10-2010
6702	GERALDINA DIAZ NAVARRO	29-10-2010
6295	JOSE REINES CORTES	15-11-2010



## CONTRATOS DE ARRIENDO 2010

N° DECRETO	NOMBRE	DIRECCION	FECHA
320	Municipalidad con Mabel Crespo García	Prat N° 462	15-01-2010
321	Municipalidad con Teresita Marchant Ahumada	Ramírez N° 1011	15-01-2010
1158	Municipalidad con Mario Rojas Vargas	Equipo fotocopiador	15-02-2010
319	Municipalidad con Carmen Figueroa Cardenas	Plaza 81-A	15-01-2010
4335	Municipalidad con Constructora AGZA	Reloteo Barrio Industrial	06-07-2010
4888	Municipalidad con Samuel Zepeda Zumaran	Barrio Industrial	29-07-2010
5113	Municipalidad con Hector Valderrama Castillo	Sector Marañon	10-08-2010
5002	Municipalidad con Ana Maria Chacana	Chehueque N° 1200	05-08-2010



# MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL





## MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL:

### VEHICULOS Y EQUIPOS

Se cancela por vehículos municipales para dependencias municipales por M\$25.039

3 vehículos para Alcaldía, DIDECO y DAF evaluados por \$ 23.159.103.

1 tractor corta césped para el Estadio Municipal.

Convenio con el Gore: traspasa al municipio adquisición de Camión Aljibe para funciones en DMA.

### TERRENOS

Se adquiere propiedad denominado predio rustico la puntilla, Hijueta n°5 de los llanos de Marañón, rol avalúo 833-2, inscrita a nombre de los cuatro municipios de la provincia, según d.exento N° 4692 proyecto PMB para construcción del relleno sanitario en conjunto con los municipios de la comuna. por \$260.000.000

### MUEBLES

Se invierte en remodelación de Hall y Alcaldía aprox. \$2.000.000.

### COMPUTADORES

Adquisición de computadores, notebook, impresoras y otros implementos computacionales para diferentes dependencias municipales \$10.350.000



EXPROPIACIONES

R. U.T.	NOMBRE	ROL	FOLIO	FECHA EMISION	TIPO	FECHA VENCIMIENTO
<b>FINANZAS</b>						
060304002-3	SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE COPIAPO		2341	14/09/2009	INGRESO SEGUN CHEQUE SERIE FM 0516637 DEL BANCO ESTADO, CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE EXPROPIACION DE TERRENOS MUNICIPALES, ORDENADO POR RESOLUCION DEL 14/08/2009 EN ROL 948.2009 CIVIL	14/09/2009
			275		POR VENTA DE ACTIVOS/TERRENOS EXPROPIACION	14.352.000
						14.352.000
060304002-3	SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE COPIAPO		2343	14/09/2009	INGRESO SEGUN CHEQUE SERIE FM 0516635 DEL BANCO ESTADO, CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE EXPROPIACION DE TERRENOS MUNICIPALES, ORDENADO POR RESOLUCION DEL 17/08/2009 EN ROL 950.2009 CIVIL	14/09/2009
			275		POR VENTA DE ACTIVOS/TERRENOS EXPROPIACION	41.724.620
						41.724.620
060304002-3	SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE COPIAPO		2345	14/09/2009	INGRESO SEGUN CHEQUE SERIE FM 0516636 DEL BANCO ESTADO, CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE EXPROPIACION DE TERRENOS MUNICIPALES, ORDENADO POR RESOLUCION DEL 14/08/2009 EN ROL 949.2009 CIVIL	14/09/2009
			275		POR VENTA DE ACTIVOS/TERRENOS EXPROPIACION	5.863.000
						5.863.000
060304002-3	SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE COPIAPO		2346	14/09/2009	INGRESO SEGUN CHEQUE SERIE FM 0516634 DEL BANCO ESTADO, CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE EXPROPIACION DE TERRENOS MUNICIPALES, ORDENADO POR RESOLUCION DEL 17/08/2009 EN ROL 952.2009 CIVIL	14/09/2009
			275		POR VENTA DE ACTIVOS/TERRENOS EXPROPIACION	827.000
						827.000
060304002-3	SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE COPIAPO		2347	14/09/2009	INGRESO SEGUN CHEQUE SERIE FM 0516638 DEL BANCO ESTADO, CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE EXPROPIACION DE TERRENOS MUNICIPALES, ORDENADO POR RESOLUCION DEL 14/08/2009 EN ROL 1346.2009 EXPROPIACION	14/09/2009
			275		POR VENTA DE ACTIVOS/TERRENOS EXPROPIACION	407.910.185
						407.910.185
060304002-3	SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE COPIAPO		2274	05/08/2010	INGRESO CHEQUE SERIE 0516866 DEL BANCO ESTADO POR EXPROPIACIONES RESOLUCION 02-08-10 ROL 953-09.	05/08/2010
			275		POR VENTA DE ACTIVOS/TERRENOS EXPROPIACION	469.047.000
						469.047.000
060304002-3	SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE COPIAPO		3483	19/11/2010	INGRESO CHEQUE SERIE 0634150 DEL BACO DEL ESTADO DE CHILE DE FECHA 10/11/2010 POR INDEMNIZACION POR EXPROPIACION DE INMUEBLE MUNICIPAL EN CAUSA ROL N° 953-09 DEL SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE COPIAPO.	19/11/2010
			275		POR VENTA DE ACTIVOS/TERRENOS EXPROPIACION	900.000
						900.000
060315002-3	PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE COPIAPO		2820	02/11/2009	INGRESO DE CHEQUE SERIE FM 0424061 DEL BANCO ESTADO, POR CONCEPTO DE LOTE 60-1 ROL 2230-2008 FS. 613 N° 513 1993. ORDENADA POR RESOLUCION 09-10-09 ROL 2234-08 EXPROPIACION	02/11/2009
			275		POR VENTA DE ACTIVOS/TERRENOS EXPROPIACION	35.156
						35.156
060315002-3	PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE COPIAPO		2823	02/11/2009	INGRESO DE CHEQUE SERIE FM 0424066 DEL BANCO ESTADO, POR CONCEPTO DE LOTE 61 ROL 2231-2008 FS. 613 N° 513 1994. ORDENADA POR RESOLUCION 14-10-09 ROL 2231-08 EXPROPIACION	02/11/2009
			275		POR VENTA DE ACTIVOS/TERRENOS EXPROPIACION	36.289.905
						36.289.905
060315002-3	PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE COPIAPO		2824	02/11/2009	INGRESO DE CHEQUE SERIE FM 0424064 DEL BANCO ESTADO, POR CONCEPTO DE LOTE 62 ROL 2232-2008 FS. 613 N° 513 1995. ORDENADA POR RESOLUCION 09-10-09 ROL 2232-08 EXPROPIACION	02/11/2009
			275		POR VENTA DE ACTIVOS/TERRENOS EXPROPIACION	115.422
						115.422
060315002-3	PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE COPIAPO		2825	02/11/2009	INGRESO DE CHEQUE SERIE FM 0424062 DEL BANCO ESTADO, POR CONCEPTO DE LOTE 63 ROL 2233-2008 FS. 613 N° 513 1996. ORDENADA POR RESOLUCION 09-10-09 ROL 2233-08 EXPROPIACION	02/11/2009
			275		POR VENTA DE ACTIVOS/TERRENOS EXPROPIACION	48.025
						48.025
060315002-3	PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE COPIAPO		2826	02/11/2009	INGRESO DE CHEQUE SERIE FM 0424063 DEL BANCO ESTADO, POR CONCEPTO DE LOTE 64 ROL 2234-2008 FS. 613 N° 513 1997. ORDENADA POR RESOLUCION 09-10-09 ROL 2230-08 EXPROPIACION	02/11/2009
			275		POR VENTA DE ACTIVOS/TERRENOS EXPROPIACION	35.293
						35.293
060315002-3	PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE COPIAPO		2827	02/11/2009	INGRESO DE CHEQUE SERIE FM 0424061 DEL BANCO ESTADO, POR CONCEPTO DE LOTE 60-1 ROL 2230-2008 FS. 613 N° 513 1993. ORDENADA POR RESOLUCION 09-10-09 ROL 2234-08 EXPROPIACION	02/11/2009
			275		POR VENTA DE ACTIVOS/TERRENOS EXPROPIACION	1.552.135
						1.552.135
060315002-3	PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE COPIAPO		3482	19/11/2010	INGRESO CHEQUE SERIE 0450545 DEL BACO DEL ESTADO DE CHILE DE FECHA 09/11/2010 POR INDEMNIZACION POR EXPROPIACION DE INMUEBLE MUNICIPAL EN CAUSA ROL N° 2229-08 DEL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE COPIAPO.	19/11/2010
			275		POR VENTA DE ACTIVOS/TERRENOS EXPROPIACION	166.909
						166.909
<b>TOTALES FINALES</b>						<b>978.865.630</b>



## HECHOS RELEVANTES



ACTIVIDADES REALIZADAS FUERA DE LA CIUDAD	ASISTENTES
<ul style="list-style-type: none"><li>• Procesos para instalación de radio y T.V. Municipal, Villarrica.</li><li>• Aplicación nuevo instructivo y exigencias de la Ley de Información Pública - Antofagasta.</li><li>• Tercer Congreso Nacional de Concejales - Osorno.</li><li>• Gestión en el ámbito del Deporte y la recreación impacto y proyecciones municipales - Santiago.</li></ul>	<b>Concejal Raúl Medina Fernandez</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Seguridad Pública una política al servicio de la comunidad - Iquique.</li><li>• Seguridad Pública, nuevo escenario de los municipios, en seguridad ciudadana. - Santiago.</li><li>• Tercer Congreso Nacional de Concejales - Osorno</li></ul>	<b>Concejal Luis Bogdanic Caminada</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Financiamiento Municipal, modelo de gestión replicable- Valdivia.</li><li>• Congreso Nacional de Salud - Santiago.</li><li>• Seminario Aplicación nuevo instructivo y exigencias Ley de información - Antofagasta-</li><li>• Simposio Modelo de Salud Familiar y Financiamiento en el marco de la atención primaria de salud municipal - Santiago.</li><li>• Tercer Congreso Nacional de Concejales - Osorno.</li><li>• Desarrollo de las políticas públicas en la gestión municipal, una mirada desde la local - Arica.</li></ul>	<b>Concejal Robinson Morales Valera</b>





<ul style="list-style-type: none"><li>• Curso Energía, medio ambiente y desarrollo, un desafío para el municipio - Olmue.</li><li>• Tercer Congreso de Concejales - Osorno.</li><li>• VIII Congreso de Municipalidades Mineras - Machalí.</li><li>• Congreso Extraordinario de Educación en A.CH.M. - Cartagena.</li></ul>	<p><b>Concejal Jorge Pino Alquinta</b></p>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Curso de Energía, medio ambiente y desarrollo un desafío para el municipio - Olmué</li><li>• Tercer Congreso de Concejales - Osorno.</li><li>• Curso de Promoción, Fomento y Gestión del Turismo Patrimonial en el ámbito municipal - Coquimbo.</li><li>• Novena Asamblea Nacional de Municipalidades - Antofagasta.</li><li>• Congreso Extraordinario Educación - Cartegena.</li><li>• Seminario Fortaleciendo el empleo y el emprendimiento, una mirada al ámbito local - Santiago.</li></ul>	<p><b>Concejal Waldo Ramos Mercado</b></p>
<p>Curso de Estrategias al Servicio de la Gestión Municipal- La Serena.</p> <p>Tercer Congreso Nacional de Concejales - Osorno.</p> <p>Las prioridades de políticas públicas en Educación y su financiamiento - Santiago.</p>	<p><b>Concejal Sergio Iribarren Cárdenas</b></p>

Se pagó la suma de \$10.611.322.- por conceptos de viáticos y comisiones.